

**Universidad Nacional
Experimental
De los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"**



**VICERRECTADO
DE PLANIFICACIÓN Y DES
SOCIAL**



La Universidad que Siembra

**Jefatura de Estudios
Avanzados**

***APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN
AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL CONSEJO
COMUNAL AYACUCHO, PARROQUIA LOS
TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO
BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021***

**AUTORA: EKA-IREE TAPIA ANDUEZA
TUTORA: ISKRA MARIN ROSALES**

BARINAS, MAYO 2022

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Social

Jefatura de Estudios Avanzados

Doctorado en Ambiente y
Desarrollo

La Universidad que siembra

***APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL
PARTICIPATIVA DEL CONSEJO COMUNAL AYACUCHO,
PARROQUIA LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO,
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021***

Requisito para optar al grado de Doctor en Ambiente y Desarrollo

AUTOR: Eka-Iree Tapia Andueza

C.I: 15.537.784

TUTOR: Iskra Marín Rosales

Barinas, Mayo de 2022

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo **ISKRA MARÍN ROSALES**, cédula de identidad N° **13.500.999** en mi carácter de tutor de la Tesis Doctoral, titulada: **APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA (GAP) DEL CONSEJO COMUNAL AYACUCHO, PARROQUIA LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021**, presentado por la ciudadana **EKA-IREE TAPIA ANDUEZA**, cédula de identidad N° **15.537.784**, para optar al título de **Doctor en Ambiente y Desarrollo** por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 26 días del mes de Mayo del año 2022



ISKRA MARÍN ROSALES
C.I.13.500.999

Fecha de entrega_____

ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 11:30 a.m. del día 28 de Marzo 2022, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Iskra Marín Rosales** (Tutora Coordinador UNELLEZ), **Dra. Mirla Méndez**, (Jurado Principal UNELLEZ), **Dr. Francisco Contreras**, (Jurado Externo UPTJFR), titulares de las cédulas de identidad N°: **13.500.999**, **14.549.600** y **12.554.599** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2022/06/17 DE FECHA: 08/06/2022, ACTA N° 07 ORDINARIA, N° 17** como miembros del Jurado para conocer el contenido de la Tesis Doctoral titulada **"APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL CONSEJO COMUNAL AYACUCHO, PARROQUIA LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021"** presentado por la doctorando: **Eka-Iree Tapia Andueza** titular de la Cédula de Identidad N° **15.537.784**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **DOCTORA EN AMBIENTE Y DESARROLLO**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2021, ADMITIR** la tesis doctoral presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 15 de Junio del 2022 a las 2:00 p.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


Dra. Iskra Marín Rosales
C.I. N° 13.500.999
(Tutor Coordinador UNELLEZ)


Dra. Mirla Méndez
C. I. N° 14.549.600
(Jurado Principal UNELLEZ)




Dr. Francisco Contreras
C. I. N° 12.554.599
(Jurado Externo UPTJFR)

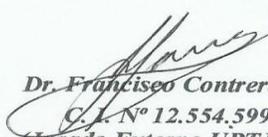
ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 1:00 p.m. del día 15 de Junio del 2022, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Iskra Marín Rosales** (Tutora Coordinador UNELLEZ), **Dra. Mirla Méndez**, (Jurado Principal UNELLEZ), **Dr. Francisco Contreras**, (Jurado Externo UPTJFR), titulares de las cédulas de identidad N°: **13.500.999**, **14.549.600** y **12.554.599** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2022/06/17 DE FECHA: 08/06/2022, ACTA N° 07 ORDINARIA**, N° 17 como miembros del Jurado para conocer el contenido de la Tesis Doctoral titulada **"APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL CONSEJO COMUNAL AYACUCHO, PARROQUIA LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021"** presentado por la doctorando: **Eka-Iree Tapia Andueza** titular de la Cédula de Identidad N° **15.537.784**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **DOCTORA EN AMBIENTE Y DESARROLLO** Procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por la doctorando Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó **APROBAR** la Tesis Doctoral aquí mencionada. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:


Dra. Iskra Marín Rosales
C.I. N° 13.500.999
(Tutor Coordinador UNELLEZ)


Dra. Mirla Méndez
C. I. N° 14.549.600
(Jurado Principal UNELLEZ)




Dr. Francisco Contreras
C.I. N° 12.554.599
(Jurado Externo UPTJFR)



La Universidad que Siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
PRESAV-VPDS

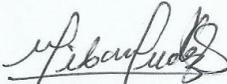
ACTA DE MENCIÓN HONORIFICA

Al Trabajo de Investigación titulado "*APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL CONSEJO COMUNAL AYACUCHO, PARROQUIA LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021*" (Caso de Estudio: CONSEJO COMUNAL AYACUCHO, PARROQUIA LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021) presentado por la Doctorando, Eka-Iree Tapia Andueza C.I: N° 15.537.784, con el cual aspira obtener el Grado Académico de DOCTORA EN AMBIENTE Y DESARROLLO. APROBAR. El Trabajo de Grado aquí señalado con mención HONORIFICA de acuerdo a las razones expuestas:

1. Originalidad en el tema.
2. Dominio del contenido, Fluidez y profundidad en el discurso.
3. Impacto y aportes a la realidad de la Gestión ambiental en el Poder Comunal.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


Dra. Iskra Martín Rosales
C.I. N° 13.500.999
(Tutor Coordinador UNELLEZ)


Dra. Mirla Méndez
C. I. N° 14.549.600
(Jurado Principal UNELLEZ)




Dr. Francisco Contreras
C.I. N° 12.554.599
(Jurado Externo UPTJFR)

AGRADECIMIENTOS

A la UNELLEZ, por permitirme ser una hija de esta noble y extraordinaria casa de estudios, esencial en mi formación personal y profesional.

Al cuerpo docente del Doctorado en Ambiente y Desarrollo, por su esfuerzo y dedicación durante todo este tiempo de formación.

A la Dra. Iskra Marín Rosales, sus oportunas orientaciones en el desarrollo de este trabajo de investigación.

Al Barrio Ayacucho de los Teques, por su acogida y colaboración con esta investigación.

A las personas que se cruzaron en esta hermosa empresa de estudios doctorales, especialmente a Luis Ruiz, Evenlin Ruiz y José Baudo mis excepcionales compañeros y amigos.

A Laurean Alonzo mi compañero, apoyo de vida esencial en el logro de esta meta.

Gracias, Gracias, Gracias!

DEDICATORIA

*A mi madre, María de la Candelaria,
que con su candela infinita de amor y
pasión me ha acompañado en todo
momento.*

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|------|
| MOMENTO. Páginas Preliminares. | |
| APROBACIÓN DEL TUTOR..... | iii |
| ACTA DE ADMISIÓN | iv |
| ACTA DE VEREDICTO. | v |
| ACTA DE MENCIÓN HONORIFICA. | vi |
| AGRADECIMIENTOS..... | vii |
| DEDICATORIA | viii |
| RESUMEN..... | viii |
| ABSTRACT..... | ix |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| MOMENTO I.Aproximación al Objeto de Estudio. | 4 |
| 1.1. Estructuración de ideas conductoras del trabajo. | 4 |
| 1.1.1. Contexto y episteme del estudio. | 4 |
| 1.2. Propósitos de la investigación. | 11 |
| 1.2.1. Propósito General. | 11 |
| 1.2.2. Propósitos específicos..... | 11 |
| 1.3. Acercamiento a una justificación y líneas de investigación. | 12 |
| 1.4. Alcance, limitaciones y delimitación de la investigación..... | 13 |
| MOMENTO II.Recorrido Teórico..... | 15 |
| 2.1. Perspectiva Teórica de la Temática..... | 16 |
| 2.1.1. Antecedentes Históricos..... | 16 |

| | |
|--|----|
| 2.1.1.1. La GA. Sus implicaciones Históricas. | 16 |
| 2.1.1.2. La Democracia y el Proceso Participativo desde la Histórica. | 8 |
| 2.1.1.3. La Participación Ciudadana en Venezuela proceso Histórico en Construcción. | 12 |
| 2.1.1.4. Un poco de Historia del Método Fenomenológico. | 14 |
| 2.2. Investigaciones Relacionadas. | 16 |
| 2.3. Soporte Jurídico de la Investigación. | 20 |
| 2.4. Contexto Conceptual. | 31 |
| 2.5. Sistema Teórico Referencial. | 35 |
| 2.5.1. El Desarrollo Sustentable Compromiso Político de las Naciones. | 35 |
| 2.5.2. Implicaciones de la GA en Venezuela. | 38 |
| 2.5.3. El Ciclo Comunal como Método de Participación Ciudadana. | 40 |
| 2.5.4. Contexto del Consejo Comunal Ayacucho. | 42 |
| 2.6. Mis Categorías Apriorísticas. | 44 |
| MOMENTO III. Recorrido Metodológico. | 48 |
| 3.1. Contexto del Enfoque de la Investigación, perspectiva Epistemología y Ontológica. | 48 |
| 3.2. El método para acercarme a la realidad. | 50 |
| 3.3. Tipo de Investigación. | 52 |
| 3. 4. Recogida y análisis de información. | 53 |
| 3.4.1. Sujetos de investigación. | 53 |
| 3.4.2. Instrumentos de recolección de información. | 53 |
| 3.4.3. Organización y Categorización de la información. | 55 |
| 3.4.4. Criterios de legitimidad de la investigación. | 57 |
| MOMENTO IV. Resultados e Interpretación. | 60 |

| | |
|---|-----|
| 4.1. Aspectos Generales..... | 60 |
| 4.2 Estructuración de Datos..... | 61 |
| 4.3. Fase Analítica Interpretativa. | 73 |
| 4.4. La contrastación..... | 89 |
| MOMENTO V.Consideraciones Finales..... | 98 |
| MOMENTO VI.Aproximación Teórica de la GAP del Consejo Comunal Ayacucho. | 102 |
| 5.5.1. Algunos elementos para fortalecer la GAP | 106 |
| REFERENCIAS CONSULTADAS..... | 111 |
| ANEXOS | 124 |
| Anexo A.Guía de Entrevista Empleada..... | 125 |
| Anexo B. Entrevistas..... | 127 |

Lista de Lista de Tablas.

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Promulgación de Leyes Ambientales en los Países Americanos..... | 2 |
| Tabla 2. Matriz de Categorías Apriorística. | 45 |
| Tabla 3. Descripción Protocolar o Matriz de Información Obtenida. | 62 |
| Tabla 4. Discursiva vinculadas a las Prácticas GAP que realizan los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho..... | 74 |
| Tabla 5.Discursiva vinculada a los saberes generados en el proceso GAP del Consejo Comunal Ayacucho realizado por los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho | 78 |
| Tabla 6.Discursiva vinculada a la contribución de los Saberes GAP del Consejo Comunal Ayacucho al proyecto país..... | 86 |

Lista de Figuras.

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Elementos de la Gestión Ambiental por Periodo Histórico..... | 17 |
| Figura 2. Promulgación de Leyes Generales Sobre la Protección Ambiental en la Comunidad Europea..... | 1 |
| Figura 3. Resumen de Objetivos específicos LPP 2019-2015 Relacionados a la GA y la Participación Ciudadana. | 23 |
| Figura 4. Instancias del Poder Popular para el Ejercicio de la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental. | 30 |
| Figura 5. Representación Gráfica del Ciclo Comunal. | 41 |
| Figura 6. Modelo Fenomenológico Basado en Martínez (2009) | 52 |
| Figura 7. Prácticas GAP que realizan los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho | 77 |
| Figura 8. Saberes generados en el proceso GAP del Consejo Comunal Ayacucho realizado por los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho | 85 |
| Figura 9. Contribución de los Saberes GAP del Consejo Comunal Ayacucho al proyecto país. | 88 |
| Figura 10. Aproximación Teórica de la GAP del CC Ayacucho. | 105 |
| Figura 11 Propuesta PGSAC. | 109 |

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

***APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA
DEL CONSEJO COMUNAL AYACUCHO, PARROQUIA LOS TEQUES,
MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, 2021***

AUTORA: Eka-Iree Tapia Andueza

TUTORA: Iskra Marín Rosales

Año: 2022

RESUMEN

La gestión ambiental es una estrategia operativa del desarrollo sustentable, visión que incorpora procesos de planeación, basados en políticas ambientales, para ejecutar acciones que reduzcan o mitiguen el impacto de las actividades humanas en la naturaleza. En este sentido Venezuela cuenta con un diseño jurídico que orienta la gestión ambiental y de manera simultánea la participación ciudadana para el desarrollo de la misma a través de diferentes organizaciones. Bajo este panorama la presente investigación busca estudiar este fenómeno desde la perspectiva de un consejo comunal al ser la instancia primigenia de participación ciudadana en el seno de una comunidad, para de allí construir una aproximación teórica de la Gestión Ambiental Participativa. La investigación es desarrollada en el Consejo Comunal Ayacucho, municipio Guaicaipuro del estado Bolivariano de Miranda, abordándose desde el paradigma cualitativo con el empleo del método fenomenológico, un muestreo intencional para la selección de cuatro voceros quienes suministraron la información por medio de una entrevista semiestructurada. La aproximación teórica construida muestra que la GAP se ocupa de un ambiente antropizado que contiene elementos naturales, demográficos, sociales y culturales que le otorgan una alta complejidad, siendo un proceso trasversal a la gestión propia del consejo comunal, ésta busca atender la satisfacción de necesidades relacionadas a las condiciones de habitabilidad de ecosistema urbano; se ha ocupado del ordenamiento del territorio, así como la organización de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la intervención comunitaria; no obstante posee deficiencia en su proceso de planificación, limitándose a la identificación de sus necesidades; pero también ejecutan una serie de técnicas para el manejo de problemas ambientales. Adicionalmente avanza en la propuesta de unas líneas para la elaboración del Plan de Gestión Socio Ambiental Comunal (PGSA); como posible documento maestro de las actuaciones del consejo comunal.

Palabras Claves: Gestión Ambiental, Ambiente, Planificación, Calidad de Vida, Desarrollo Sustentable, Gestión Ambiental Participativa

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**THEORETICAL APPROACH TO THE PARTICIPATORY
ENVIRONMENTAL MANAGEMENT OF THE AYACUCHO COMMUNITY
COUNCIL, LOS TEQUES PARISH, GUAICAIPURO MUNICIPALITY,
BOLIVARIAN STATE OF MIRANDA, 2021**

Author: Eka-Iree Tapia Andueza
Tutor: Iskra Marin Rosales
Year: 2022

ABSTRACT

Environmental management is an operational strategy of sustainable development, a vision that incorporates planning processes, based on environmental policies, to execute actions that reduce or mitigate the impact of human activities on nature. In this sense, Venezuela has a legal design that guides environmental management and simultaneously citizen participation for its development through different organizations. Under this scenario, the present investigation seeks to study this phenomenon from the perspective of a community council, as it is the original instance of citizen participation within a community, in order to build a theoretical approach to Participatory Environmental Management. The research is developed in the Ayacucho Communal Council, Guacaipuro municipality of the Bolivarian state of Miranda, approaching from the qualitative paradigm with the use of the phenomenological method, an intentional sampling for the selection of four spokespersons who provided the information through a semi-structured interview. The constructed theoretical approach shows that the GAP deals with an anthropized environment that contains natural, demographic, social and cultural elements that give it a high complexity, being a transversal process to the communal council's own management, it seeks to meet the needs satisfaction related to the habitability conditions of the urban ecosystem; It has dealt with the ordering of the territory, as well as the organization of actions to improve the quality of life through community intervention; however, it has a deficiency in its planning process, limiting itself to the identification of its needs; but they also carry out a series of techniques for managing environmental problems. Additionally, progress was made in the proposal of some lines for the elaboration of the Communal Socio-Environmental Management Plan (PGSA); as a possible master document of the actions of the communal council.

Keywords: Environmental Management, Environment, Planning, Quality of Life, Sustainable Development, Participatory Environmental Management

INTRODUCCIÓN.

La gestión ambiental es admitida como estrategia de acción, que sustentada en la planificación, pretende reducir los impactos negativos o que se afecte en menor medida al ambiente, lo cual inscribe el tema dentro de los postulados del desarrollo sustentable, discurso que además de ser parte de la visión del proyecto para Venezuela, en lo particular creo que es la única vía que tiene la humanidad para sobrevivir al ofrecernos la posibilidad de crecimiento considerando el compromiso con el ambiente y la calidad de vida de los seres humanos, traducidos en la atención de las esferas de lo social, lo económico y lo ambiental.

En el caso de nuestro país, la gestión ambiental, posee un cuerpo legal donde se establecen mecanismos e instancias para el ejercicio de la participación ciudadana, es decir, para que se concrete una intervención directa o indirecta, individual o colectivamente en el diseño, ejercicio y control de políticas públicas bajo un enfoque de corresponsabilidad. Este escenario se sirve asimismo para el tema ambiental, materia que cuenta con sus propias regulaciones; en la que profundizaré en apartados posteriores junto con otros elementos, donde se contempla que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan su vida y la calidad del ambiente, el cual es considerado un bien común, soporte del desarrollo, no solo del país sino de la humanidad.

Esta sincronía de ambos conceptos son elementos que planteo investigar en el desarrollo de esta tesis, en la cual me propongo teorizar sobre la gestión ambiental participativa. Con este trabajo avanzo en la comprensión de las organizaciones sociales, en ejercicio de su derecho consagrado a participar en la gestión de gobierno, encaminan su destino y contribuyen con el desarrollo del país.

Otro de mis estímulos para presentar este trabajo, es de índole académico, siendo una meta personal, la titulación en el doctorado en Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ); espacio cuya cátedra permitió delinear estas inquietudes investigativas hoy materializadas en el presente texto; sin embargo, la intensión profunda es que contribuya al conocimiento del proceso de gestión comunal en materia ambiental, sus maneras de hacer la administración de los recursos ambientales, en este caso en un sector urbano de estado Bolivariano de Miranda, que me pareció importante abordar por ser reflejo de la dinámica social moderna.

La organización de este documento la presento en seis momentos, en el primero Momento I, que lo he llamado Aproximación al Objeto de Estudio, dispongo las ideas conductoras, el contexto y episteme del mismo, mis propósitos dentro de esta investigación; también me aproximo a su justificación y líneas de investigación, así como su alcance, limitaciones y delimitaciones. Seguidamente está el Momento II donde organizo el Recorrido Teórico; esta parte la constituí a partir de una revisión documental para dar cuenta de la perspectiva teórica de la temática, las investigaciones relacionadas, el soporte jurídico, el contexto conceptual y un sistema teórico referencial que soportan las categorías apriorísticas con que logré acercarme al fenómeno de estudio.

Para el apartado que he denominado Momento III, bosquejo el Recorrido Metodológico, en él declaro el enfoque metodológico asumido, el método que emplee para acercarme a la realidad, donde utilice el procedimiento aportado por la fenomenología, puesto que es forma de volver a las esencias de las cosas mismas, de volver a la experiencia vivida, basado en la descripción la esencia, válida universalmente, y útil científicamente a través de las expresiones de conciencia de las vivencias narradas por los actores de interés, en mi caso los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho, quienes han adelantado (consciente o inconscientemente) una gestión ambiental, un

manejo de recursos ambientales y servicios que facilitan el desarrollo de la vida en el territorio que abarca esta instancia del poder popular.

Adicionalmente, en este apartado describo los procedimientos que seguí en el trabajo, que incluyeron la definición de los sujetos de investigación bajo un muestreo intencional donde elegí cuatro informantes clave, de los que obtuve los relatos vividos de la experiencia de gestión ambiental participativa que han tenido a través de una entrevista semiestructurada. Para el caso del Momento IV Resultados e Interpretación, en él despliego la organización de la información recolectada en matrices como punto de partida para su análisis y el posterior logro de los propósitos planteados sintetizados en representaciones gráficas.

En cuanto a la composición del Momento V, reseño mis consideraciones finales sobre el proceso investigativo desarrollado, y en el momento VI presento mi aproximación teórica sobre la Gestión Ambiental Participativa, que envuelve el logro del propósito general de este estudio, así mismo esbozo algunos elementos para fortalecer la GAP basado en la normativa internacional que rigen los sistemas de gestión ambiental,

Suplementando el cuerpo del trabajo están las referencias consultadas para su elaboración, así como el apartado de anexos donde descansan las transcripciones y los registros fotográficos de las entrevistas realizadas

Cómo último punto, es importante indicar que este trabajo lo organice siguiendo la normativa vigente en la UNELLEZ para la elaboración de Tesis Doctorales, es su Reglamento de Estudios Avanzados aprobado según Resolución N° CD 2021/235 de fecha 05/08/2021, Punto N° 52, Acta N° 1333.

MOMENTO I.

Aproximación al Objeto de Estudio.

1.1. Estructuración de ideas conductoras del trabajo.

La presente tesis tiene el propósito de elaborar una aproximación teórica sobre la gestión ambiental participativa (GAP) que ejecutan voceros de instancias del poder popular, a partir de la interpretación de sus prácticas cotidianas de trabajo en el seno de las mismas, y, de los saberes generados de dichas prácticas. Estos voceros son los informantes claves para el estudio, en reconocimiento de su hacer en el desarrollo de las comunidades y del país. Inicio, categorizando este proceso tal como se viene dando, en el contexto venezolano en procura del desarrollo sustentable; y sobre el cual debo decir que es un sistema en construcción donde convergen procesos axiológicos que guían el accionar, generan conocimientos y experiencias acumuladas en las comunidades.

Los componentes que expongo teóricamente articulan la acción de la GAP, aunque en otro sentido, debo aclarar, que ella no posee un asidero teórico propio, por lo que será el aporte de esta tesis. Particularmente, me planteo una descripción fenomenológica sobre los rasgos que caracterizan la acción práctica de los voceros y los saberes generados de esta actividad en los consejos comunales, desde los ideales delineados en los cuerpos legales que rigen el tema en el país.

1.1.1. Contexto y episteme del estudio.

La Gestión Ambiental (GA) tiene su nacimiento en los años 70" del siglo XX, en las iniciativas de las organizaciones internacionales que, partiendo de una inquietud por el tema ambiental, visualizaron en la planificación un medio para manejar los recursos ambientales de las naciones. Efectivamente, la

Organización de Naciones Unidas (ONU), en la conferencia Sobre Medio Ambiente Humano de Estocolmo del año 1972, marca un hito histórico en el asunto ambiental, plasmado en la posterior política emitida por la Comunidad Económica Europea del año 1973, mediante la aplicación del Primer Programa de Acción Medio Ambiental cuyos objetivos y principios se caracterizaron por incluir un conjunto de medidas muy detalladas para luchar contra la contaminación. (Fernández, 2013: 73)

Enmarcada en estas generalizaciones, la GA se aprecia como un instrumento de diagnóstico y planificación que posibilita la elaboración – ejecución de planes, programas, proyectos para la resolución de los problemas ambientales agudizados en los países industrializados. Se conciben posturas que respaldan el desarrollo económico preservando el medio ambiente y estimulado la creación de medidas que proponen mejorar el nivel y la calidad de vida; pasando en primera instancia por “el diseño de disposiciones para la reducción de la contaminación, la evaluación sobre los riesgos que ésta ocasionaba a la salud humana y el medio ambiente propiamente dicho, y, el establecimiento de normas específicas en materia de polución”. (Galvan y Reyes, 2009: 3)

Para 1987, durante la reunión de la Comisión Mundial del Medio Ambiente ONU, se ponen en relación por primera vez los conceptos de desarrollo y sustentabilidad, que hasta ese momento se habían considerado contrapuestos (Aguilera y Santana, 2017) influyendo notoriamente en la concepción de la GA; se empieza a ver como estrategia formulada por ideólogos del desarrollo para plantear nuevos relacionamientos entre lo socioeconómico y tecnológico con la naturaleza.

Bajo esta mirada germina la GA en el contexto del desarrollo sustentable, implicando las tareas de planificar, ejecutar y controlar acciones antrópicas que influyen sobre el ambiente con el fin de lograr una adecuada calidad de

vida previniendo o mitigando los problemas ambientales y proyectando el equilibrio entre el desarrollo económico, el crecimiento de la población, el uso racional de los recursos ambientales y la protección y conservación del ambiente. Este proceso comprende, además, las directrices, lineamientos y políticas para su aplicación; es decir la formulación, concertación y gestión de un nuevo tipo de políticas públicas, así como con el potenciamiento de los actores sociales colectivos. (Ramírez, Sánchez y Gracia, 2004)

En estas mismas circunstancias pero ya más cercanas a los años 90 aparecen los primeros sistemas de gestión ambiental, los cuales fueron inicialmente dirigidos a las empresas que voluntariamente asumieron el enfoque sustentable sin menoscabo de su rentabilidad, en este sentido el sistema de gestión ambiental de una empresa incluía “la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos, los recursos para desarrollar, implantar, llevar a cabo, revisar y mantener al día la política ambiental establecida” (Aguilera y Santana, 2017: 149.)

Estos sistemas de gestión ambiental empresarial se soportaron en la Conferencia para el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) de Río de Janeiro del año 1992, donde se establecieron políticas propensas al manejo de los recursos ambientales, su preservación y conservación para las generaciones futuras. Esta conferencia también contempló la introducción de la práctica de la GA desde la responsabilidad estatal o gubernamental demandando la estructuración de un aparataje institucional y legal para la operatividad de las mismas. (Massolo, 2015)

La GA se va configurando como un sistema de operaciones articuladas para procurar la armonía sociedad – ambiente, implicando acciones para el manejo escrupuloso de los recursos que son contemplados por los cuerpos legales. Con este instrumento de planeación se buscaba resolver y prevenir problemas

ambientales, es decir aquellos problemas propios de los elementos naturales y los diseñados por el ser humano, que se interrelacionan para la subsistencia de la vida en el planeta tierra; estos son los elementos naturales del ambiente (agua en cualquier estado, atmósfera, suelo y subsuelo, biodiversidad, fuentes primarias de energía no agotable, paisaje), así como los recursos ambientales urbanos (agua potable y servida, gas, pavimento, transporte), es decir, aquellos recursos propios del proceso de producción de servicios “e infraestructuras, que generan condiciones estructurales básicas de habitabilidad urbana tanto, para la localización como para el desarrollo -sustentable- de la población y de sus actividades” (Marvaes, 2004: 5)

Desde una perspectiva general, en Latinoamérica, países como Colombia (1974), Ecuador (1976) y Venezuela (1976) contaban con legislaciones ambientales previas al enfoque del desarrollo sustentable, en ellas, las leyes trataban de manejar los recursos ambientales a partir de la conservación sin usar tácitamente la categoría GA, esto permite afirmar que este proceso en Venezuela tiene sus orígenes con la publicación de la Ley Orgánica del Ambiente en el año 1976, y con la creación del órgano operativo llamado Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales y Renovables (MARNR) institución que “buscaba resolver problemas de ineficiencia que se venían presentando por la falta de coordinación que existía entre los diferentes organismos, así como solventar también las deficiencias del sistema de planificación nacional” (Malavé 1988, citado en Hernández, 2015: 100).

La GA en Venezuela es redimensionada a partir de las posturas internacionales establecidas en documentos como la Agenda 21 y concretada a nivel nacional con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) del año 1999, específicamente en el capítulo IX sobre los Derechos y Deberes Ambientales, que atañen a los diferentes actores sociopolíticos de la nación. En este marco, en el año 2006 se anuncia la reformulación de la Ley Orgánica del Ambiente (LOA) en la cual

se establecen las disposiciones y principios rectores para la gestión del ambiente y en cuyo artículo 2 se define como el "...proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable"; adicionalmente en su artículo 3, define la gestión del ambiente como "todas las actividades de la función administrativa, que determinen y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y su implementación a través de la planificación, el control, la conservación y mejoramiento del ambiente".

Por otro lado, debo indicar que esta gestión es impulsada mediante los subsecuentes planes de desarrollo nacional, tal y como se evidencia en el Plan de la Patria 2019- 2025, concretamente en su Objetivo Histórico N°5, el cual pretende:

"Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana; y la Incorporación plena del ecosocialismo como elemento fundamental del Socialismo Bolivariano, frente a la crisis del sistema depredador del capitalismo, insostenible ecológica y socialmente".

El concepto de GA aportado por la LOA del 2006 me remite a las consideraciones epistemológicas que asumo en esta investigación; la primera de ellas, es que, la GA tiene que ser abordada desde la perspectiva de la corresponsabilidad de los diferentes actores políticos y sociales donde la participación ciudadana es consagrada como un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a participar "...en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas" (Artículo 62 de la CRBV, 1999); por lo tanto la voy a asumir como Gestión Ambiental Participativa (GAP).

Un segundo elemento, es suponer a los órganos para el ejercicio de la participación ciudadana como componentes esenciales dentro del sistema

nacional para la gestión ambiental, estos órganos son los consejos comunales entendidos como las:

“...instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas [...], que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades...” (Artículo 2. Ley Orgánica de los Consejos Comunales, 2009)

El tercer elemento, es la categoría ambiente que inicialmente voy a entenderla, de acuerdo a lo establecido en la LOA del año 2006, donde se define como:

“Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado”. (Artículo 3)

En este punto es necesario esclarecer que el ambiente comprende una totalidad que abarca los elementos físicos naturales, las condiciones sociales, económicas, de acceso a servicios o de infraestructura que facilitan el desarrollo sustentable de una comunidad o de un grupo social en un territorio dado, siendo esto un principio de comprensión del ambiente trascendental en este estudio.

Del mismo modo tengo que indicar que el orden en que se presentan los elementos enumerados en los párrafos anteriores no simboliza niveles jerárquicos, sino que todos tienen la misma relevancia para la construcción de la categoría de la GAP con la que trabajo dentro de las instancias del poder popular del municipio Guaicaipuro del estado Bolivariano de Miranda.

Para esbozar la noción de GAP que me sirve de referente teórico para el desarrollo de esta investigación corresponde comunicar mi postura ontológica, la cual se nutre de la noción de sistemas de gestión ambiental de la ONU la cual contempla una estructura organizativa que, parafraseando a Taboada (2016), planifica, hace, verifica y ajusta los procedimientos y actividades que sean susceptibles de producir impactos en el ambiente; en otras palabras, la GA la considero como un proceso sistémico, complejo, que involucra una red

de vínculos intercomunitarios y comunitarios con el estado en un territorio dado para administrar, solucionar, proyectar y producir conocimientos sobre los asuntos ambientales que le atañen.

En suma, y dadas las consideraciones anteriores, voy a entender la GAP, como un sistema complejo para el manejo de las situaciones ambientales de un territorio dado, por los diversos actores comunales y estatales, el cual es regulado por el marco jurídico vigente e incluye, en el caso de los consejos comunales, la aplicación del Ciclo Comunal contemplado en el Artículo 44 de su Ley Orgánica para poner en práctica las tareas dirigidas a manejar de manera integral los recursos ambientales del territorio comunal y así contribuir al desarrollo sustentable del mismo.

Consecuentemente, me interesa la GAP que adelantan los consejos comunales, y en efecto parto del supuesto de que estas instancias llevan a cabo una GA planificada o improvisada, de la cual, de acuerdo, a las indagaciones que he realizado, actualmente no existen experiencias de sistematización, por lo cual mi determinación de conocer esta praxis y los saberes generados de ella, que vienen creando los voceros o integrantes de los consejos comunales, que a fin de cuentas protagonizan la gestión de las instancias del poder popular.

Para ello, me concentro en la zona noreste de los Teques del estado Bolivariano de Miranda, básicamente por razones personales dado que actualmente laboro en el área; específicamente en carretera vieja Caracas – Los Teques, al margen del río San Pedro, donde se ubican “los barrios de mayor densidad de los Teques,” (Yumpun, 2018:199), una zona montañosa de la región capital del centro norte de Venezuela donde existen diversos consejos comunales agrupados en una comuna en construcción llamada “Cacique Guaicaipuro”, tomando como referencia al Consejo Comunal Ayacucho por ser de los primeros en conformarse en esta área.

Con relación a las ideas expuestas me cuestiono lo siguiente: ¿cuáles son las prácticas que ejecutan los integrantes del CC Ayacucho en materia de gestión

ambiental?, ¿cómo las ejecutan?, ¿qué saberes generan estas prácticas?, ¿estos saberes contribuyen al modelo país?, recordando que en Venezuela se plantea un desarrollo sustentable que implica el crecimiento armónico con el ambiente, ¿Cómo se expresa este fenómeno teóricamente?

A propósito de estas interrogantes, debo precisar que el problema de investigación que afronto, se concentra en la inexistencia teórica sobre la GAP de consejos comunales; por lo cual la resolución de este problema se posibilita mediante el enfoque fenomenológico, dado que esta metodología trata de describir el significado de las experiencias vividas de los seres humanos acerca de un fenómeno, con el objeto de conocer la estructura esencial de una experiencia (Husserl, 1962), tal como es el caso del estudio que me planteo.

1.2. Propósitos de la investigación.

1.2.1. Propósito General.

Elaborar una aproximación teórica a la gestión ambiental participativa (GAP) del consejo comunal Ayacucho de la parroquia Los Teques, municipio Guaicaipuro, del estado Bolivariano de Miranda, 2021.

1.2.2. Propósitos específicos.

- 1.2.2.1 Describir las prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal Ayacucho.
- 1.2.2.2 Discernir los saberes generados del proceso GAP del consejo comunal Ayacucho.
- 1.2.2.3 Reflexionar teóricamente sobre la contribución de estos saberes al modelo país.
- 1.2.2.4 Construir la aproximación a una teoría de GAP a partir de la experiencia de vida en el consejo Comunal Ayacucho.

1.3. Acercamiento a una justificación y líneas de investigación.

Este estudio, donde afronto elementos que comprenden la GAP en organizaciones del poder popular, como el caso de los consejos comunales, es valioso porque constituye un instrumento que sistematiza los elementos teóricos, metodológicos, epistemológicos y ontológicos de la planificación participativa en el área ambiental, mostrando la forma en que se materializan los procesos establecidos en el cuerpo legal vigente, confiriéndole a la investigación que presento, relevancia en una sociedad donde se reconoce la corresponsabilidad ciudadana como principio gestor del desarrollo sustentable. Es decir, la teorización sobre la GAP que logro con la tesis, permite a los órganos implicados en esta temática tomar decisiones para hacer un uso sustentable de los recursos naturales y urbanos que se asientan sobre el territorio que ocupa la célula primigenia del sistema nacional de planificación, el consejo comunal; e igualmente posibilita el diseño de estrategias para fortalecer la referida organización y al propio proceso GAP. Adicionalmente, desde lo ontológico, el estudio muestra elementos importantes que mueven el proceso de GAP, contribuye con las faenas a emprender para el logro de los acuerdos internacionales establecidos por Venezuela en materia ambiental, tal como son el acuerdo de Paris y los Objetivos del Desarrollo Sustentable, ambos enmarcados dentro de la Convención de la ONU para la reducción del cambio climático en el año 2015; se agrega también la contribución a lo previsto en Plan de la Patria 2019-2025 previamente señalado en su objetivo histórico N°5 y la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, documento que en su eje 3, denominado Gestión para la Conservación busca “garantizar la integración de las comunidades en el diseño, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos que se deriven de la gestión socialista de la conservación de la diversidad biológica” (Ministerio del Ambiente, 2013: 89), lo cual ratifica la postura del

acompañamiento comunitario o participación protagónica de los sectores sociales en la construcción de modelos de gestión ambiental nacional.

Por otro lado, y no menos importante, mi tesis *Aproximación Teórica a la Gestión Ambiental Participativa (GAP) del Consejo Comunal Ayacucho, Parroquia Los Teques, Municipio Guaicaipuro, Estado Bolivariano de Miranda, 2021*; abarca una amplia extensión del conocimiento que involucra varias categorías como ambiente, gestión ambiental, participación ciudadana, articulándose específicamente al Plan del Sistema de Creación Intelectual 2019-2025 de la UNELLEZ, para las áreas de ciencias sociales y de las ciencias del agro y ambientales, siendo esta la institución donde la someto como requisito académico para optar al título de Doctor en Ambiente y Desarrollo.

En concordancia con este último aspecto, este trabajo lo he realizado en el marco del Programa de Estudios Avanzados de la referida universidad, inscribiéndose dentro de las líneas de investigación de gestión comunitaria, planificación económica y social, administración comunitaria y participativa; lo cual le confiere importancia al posibilitar un referente teórico articulado al desarrollo de la nación, donde se contempla la participación ciudadana como un medio para el crecimiento económico - social bajo una óptica de sustentabilidad ambiental; además es importante decir, que de acuerdo a Grana (2009: 160), este tipo de trabajos viene a dar respuesta la “la necesidad teórica de desarrollar una ecología general y humana con una perspectiva de síntesis, científica y valorativa”, con una visión que integra la ecología, las relaciones de los seres humanos entre sí, y en las relaciones que establecen con los otros seres y componentes naturales y culturales de los ambientes respectivos.

1.4. Alcance, limitaciones y delimitación de la investigación.

La pretensión es generar conocimiento específico sobre la GAP del Consejo Comunal Ayacucho de la parroquia Los Teques, municipio Guaicaipuro del

estado Bolivariano de Miranda durante el año 2021, con ello se muestran las formas en que la comunidad organizada, con sus propios elementos acciona, conoce, administra y aporta conocimientos sobre el proceso comunal de gestión ambiental local.

Al realizar el trabajo desde la visión fenomenológica elaboro una descripción de proceso de GAP desde la experiencia de quien vive el fenómeno, concentrando la atención en la actividad práctica y cognoscente que realizan las personas en la interacción con su medio y los procesos vinculados, para de allí comprender esa realidad y generar una aproximación teórica de la misma; de igual forma, dentro de las limitaciones existentes que puedo mencionar es que a la fecha no he ubicado tesis doctorales previas en el área de investigación, solo en el tema de gestión ambiental empresarial y/o gubernamental, así como las restricciones de tiempo establecido para la presentación final de la tesis que implica dedicar un período prudencial para el desarrollo de cada uno de los momentos de la investigación.

Se agregan las limitaciones en cuanto a la aplicación de nuevas tecnologías de análisis cualitativos asistidos con programas debido a la obsolescencia de los equipos informáticos disponibles, en función a que cuento con dispositivos desactualizados cuya obsolescencia hacen imposible la corrida de estos programas para el procesamiento de la información.

MOMENTO II.

Recorrido Teórico

En este segmento hago referencia a la exploración preliminar sobre el tema que abordo en la tesis, esto encierra “proyectos e investigaciones previas y trabajos relacionados, así como aportes literarios, científicos y documentales que existen sobre el asunto en cuestión” (García, 2014: 4). Este momento me permite la reseña de los antecedentes desde una perspectiva amplia, mediante el acercamiento a las creaciones intelectuales que clarifican las ideas con respecto al área de estudio, involucrando la realización de un análisis para organizar y comprender estas informaciones.

Recorrer teóricamente lo asumo como un ejercicio donde “la información se compara, se clasifica, se organiza según criterios importantes del investigador y se analiza de manera categorial” (Flores, 2011: 2), conllevando una separación epistemológica para vislumbrar el estado del conocimiento respecto al tema. Para acometer esta tarea empleo diversos instrumentos a efectos de viabilizar la sistematización y análisis de información recolectada.

De ese modo, abordo los diversos conceptos y temas vinculados a la investigación *Aproximación Teórica a la Gestión Ambiental Participativa (GAP) el Consejo Comunal Ayacucho, Parroquia Los Teques, Municipio Guaicaipuro, Estado Bolivariano de Miranda, 2021*, elaborando un arqueo bibliográfico para la revisión histórica de la GA, la revisión de trabajos de investigación de diferentes países como España, Cataluña, Perú Colombia, así como el sustento jurídico de la GA en Venezuela, debido a que este último apartado define la manera en cómo deben ejercer los consejos comunales sus procesos participativos relacionados al manejo de sus recursos ambientales. Adiciono una revisión histórica del método fenomenológico con el que hago la investigación, aunque la explicación de sus fases o pasos la hago en el

apartado correspondiente al Momento III, también incluyo el contexto conceptual y el sistema teórico referencial que dan soporte a mis categorías apriorísticas previas al proceso de recolección de información.

2.1. Perspectiva Teórica de la Temática.

2.1.1. Antecedentes Históricos.

2.1.1.1. La GA. Sus implicaciones Históricas.

Manejar los recursos ambientales o la GA se ha hecho de manera consciente o inconsciente desde hace mucho tiempo por parte de la humanidad, puesto que, ella depende estrictamente del uso de su entorno natural para subsistir. Explicándolo de otra forma, el desarrollo de las naciones se ha soportado en las formas de usar sus recursos ambientales.

Cada iniciativa adelantada es el reflejo del modo en que se comprenden los problemas ambientales, correspondiendo a cada época. De manera resumida muestro los efectos antrópicos globales por periodo histórico y su incidencia en la configuración del concepto conocido como GA, los cuales tuvieron lugar principalmente en el continente europeo al ser pionero en la aceleración del desarrollo de urbanismo y de procesos industrializados que afectaron al ambiente, los cuales ilustro en la figura 1 que sigue a continuación.

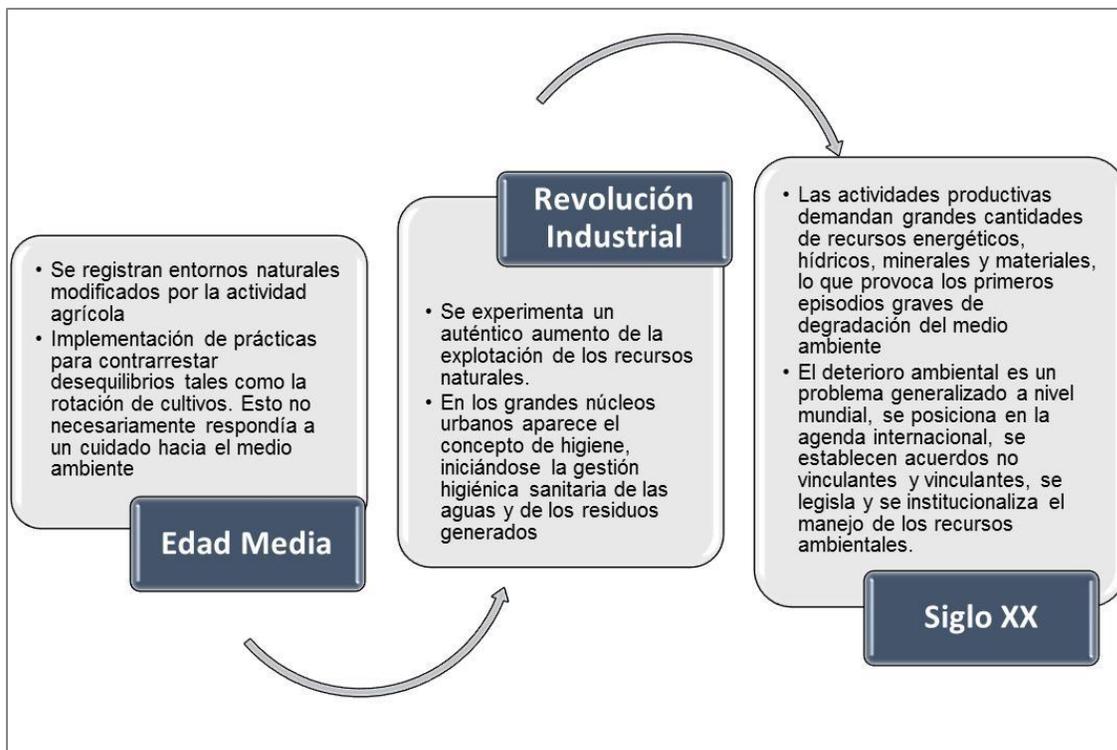


Figura 1. Elementos de la Gestión Ambiental por Periodo Histórico.

Fuente: Elaboración Propia. Abril 2020.

La preocupación por el tema ambiental no es gratuita, en el siglo XX se agudizan problemas ambientales, en Londres por ejemplo, se registran los primeros fenómenos de lluvia ácida producto de los altos niveles de contaminación atmosférica, entre otros acontecimientos que daban cuenta del deterioro de entorno de vida del ser humano; sin embargo, hay que reconocer que toda sociedad en mayor o menor medida es vulnerable a las transformaciones de su entorno natural y las consecuencias que esto acarrea.

Argumentos de teóricos como Leff (1998:1), señalan que “la crisis ambiental se hace evidente en los años sesenta, reflejándose en los patrones dominantes de producción y consumo, y marcando los límites del crecimiento económico”, provocando una especie de reconocimiento al hecho de que las actividades humanas generan alteraciones importantes en los ecosistemas. La

preocupación surgida a partir de situaciones ambientales, permitió dejar de ver los recursos ambientales como bienes disponibles en cantidades ilimitadas, así mismo va germinando la necesidad de establecer alguna forma de regulación de las mismas con el objeto de llevar un cuidado del ambiente y mantener una calidad de vida mínima, por lo cual puedo decir que en la década de 1970 se acelerara la conciencia ecológica y la sociedad comenzó a entender que el origen de los problemas ambientales se encontraba en la estructura económica y productiva de sociedad.

Esta afirmación se asemeja a las consideraciones de González (2001:141), quien señala que:

“La década de los setenta se encuentra inmersa dentro de los movimientos contraculturales iniciados en la década anterior, teniendo como telón de fondo los momentos más álgidos de la Guerra Fría. La onda beat con su expresión posterior en el hippismo, el existencialismo, las reivindicaciones del feminismo y el movimiento gay, las aportaciones de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, los levantamientos estudiantiles de 1966 en Berkeley, y en 1968 en París, Tokio y México, con su énfasis pacifista, antiautoritario y de cambio social, entre muchos otros, influenciaron fuertemente los procesos sociales y educativos en el mundo”.

En un escenario con tendencia a cambios y de toma de conciencia surge la GA como una estrategia de organización y planeación de las actividades humanas que afectan al ambiente con el objeto de realizar un manejo adecuado al prevenir o mitigar problemas ambientales, que cobra fuerza internacional en el año 1972, con la declaración de Estocolmo generada a partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (CNUMAH), la cual fue “la primera gran conferencia que se organizó sobre cuestiones medioambientales, y marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional en dicha tarea” (Baylis y Smith, 1972: 455).

De las transformaciones de este proceso, según la cosmovisión de Leff (1998: 18), “surgieron las estrategias de ecodesarrollo, promoviendo nuevos estilos de desarrollo fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y el manejo prudente de los recursos”; por lo cual, la GA como concepto surge paralelo al del desarrollo sostenible, aclarando que en esta

investigación será abordado como desarrollo sustentable, simbolizando el crecimiento económico- social con un empleo equilibrado de los recursos ambientales.

Como pronunciaron, en la misma época de su surgimiento, Stharl y Letey (1975: 89):

“la gestión ambiental pretende reducir al mínimo nuestras intrusiones en los diversos ecosistemas, elevar al máximo las posibilidades de supervivencia de todas las formas de vida, por muy pequeñas e insignificantes que resulten desde nuestro punto de vista, y no por una especie de magnanimidad por las criaturas más débiles, sino por verdadera humildad intelectual, por reconocer que no sabemos realmente lo que la pérdida de cualquier especie viviente puede significar para el equilibrio biológico”.

La visión del estado de criticidad ambiental, viabilizó una reconfiguración del concepto de ambiente la cual, “reintegran los valores y las potencialidades de la naturaleza, las externalidades sociales, los saberes subyugados y la complejidad del mundo negados por la racionalidad mecanicista, simplista, unidimensional fraccionadora que ha conducido el proceso de modernización”. (Leff, 1998: 2). Como concepto la GA se imponen a partir de un estamento jurídico- político, es decir a partir de normas gubernamentales cuyo propósito es hacer que la actividad humana se desarrolle en armonía con la naturaleza.

En este sentido, a partir de esta búsqueda de acciones tendentes a el equilibrio ecológico es que los Estados inician la incorporación de la legislación ambiental, debido a que ella encierra “bienes públicos o libres, escasos, susceptibles de ser contaminados” (Rodríguez., et al., 2004:4). Las acciones que se implementan con estas regulaciones son de tipo correctivas y preventivas; las primeras actúan sobre situaciones existentes y las segundas, a través de evaluaciones de impacto ambiental, buscan cuantificar y disminuir los efectos adversos que se generan en el ambiente.

En esta atmósfera sobresalen los países como Canadá que, en el año 1973, establece una norma sobre evaluación de impacto ambiental; posteriormente se suma Francia que en 1976 aprueba una ley relativa a la protección de la naturaleza, la misma contempla la realización de estudios ambientales y el impacto ambiental entre otros elementos, que añadieron la incorporación de reglamentos y la definición de políticas para el manejo de los recursos ambientales.

En el continente europeo se inicia la implementación de programas que buscan atenuar los efectos de las actividades humanas en el ambiente, si bien es cierto que cada nación adopto a su ritmo la incorporación de estas políticas, se observa la intencionalidad al establecer compromisos mensurables para mitigar el deterioro ambiental, al establecerse como obligación la realización de la evaluación de impacto ambiental en la formulación de proyectos, planes y programas gubernamentales y de privados.

En la figura 2 muestro de manera resumida la secuencia histórica de incorporación del tema ambiental en los países europeos.

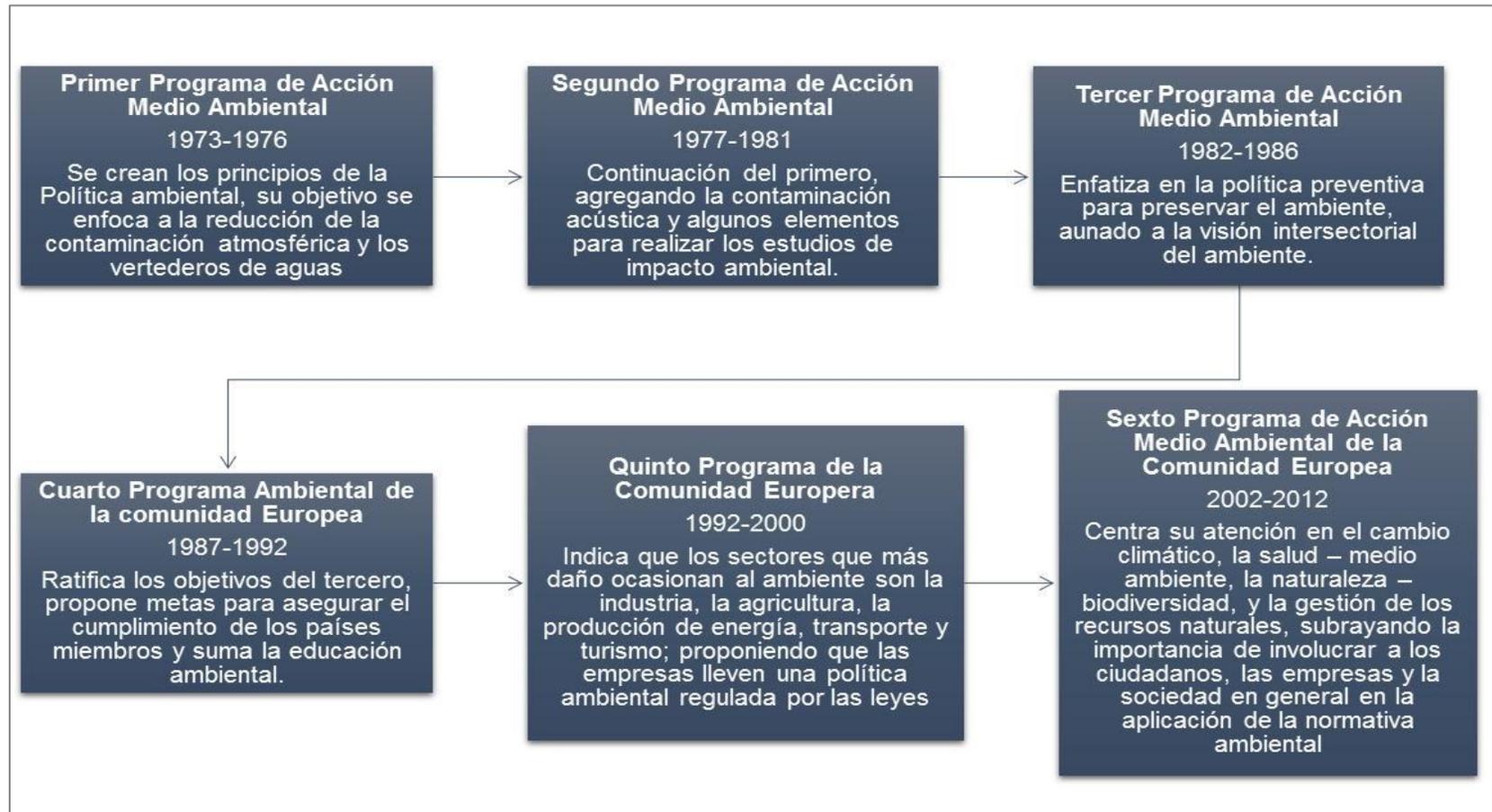


Figura 2. Promulgación de Leyes Generales Sobre la Protección Ambiental en la Comunidad Europea

Fuente: Elaboración propia. Noviembre 2019.

En el caso de América, una región marcada por la colonización de europea, el proceso de incorporación de la preocupación por la administración de los recursos ambientales surge con los procesos de emancipación; entre los casos destacados se encuentran los decretos ambientalistas del Simón Bolívar “El Libertador” donde se enfatiza la explotación racional de los recursos naturales con el objetivo de que las futuras generaciones las disfrutaran, el Decreto de Chiquisaca promulgado en 1825, por ejemplo, señala la conservación de las aguas, la vegetación y los suelos. Así mismo se ocupó de administrar recursos mineros, la agricultura, la ganadería entre otras áreas relacionadas al ambiente.

Mas contemporáneamente, específicamente para los años treinta y cuarenta del Siglo XX “se aprobaron legislaciones sobre los bosques, los suelos, las aguas y la fauna, que denotan un impulso a la regulación” (García Leyton; 2004: 32), es un proceso gradual, se pasa a la visión del manejo de los recursos naturales renovables hacia el conservacionismo; ésta última ocasionó la creación de parques nacionales, zonas protectoras en países como México, Argentina y Venezuela, que se guiaron bajos los principios de la Convención del Hemisferio Occidental para la Protección de la Naturaleza y la Vida Silvestre, auspiciada bajo la Unión Panamericana de 1940, la cual fue ratificada posteriormente en 1972 incluyendo a Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

El proceso de introducción de tema GA en las legislaciones en América se vinculó al programa europeo, siendo el caso donde:

“El tema ambiental alcanzó una mayor prioridad en las agendas estatales, y se inició la introducción de la visión de gestión ambiental de Estado, que generó nuevas instituciones y políticas, y que superpuso a la visión minera de los recursos naturales, a la visión de su uso racional, y a la visión conservacionista que superviven a nuestros días”. (García y Leyton, 2004:35).

Todas estas modificaciones son influenciadas por la cumbre de Estocolmo del año 1972, y los países americanos pioneros en esta tarea se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Promulgación de Leyes Ambientales en los Países Americanos.

| País | Ley | Año |
|----------------------|---|------------|
| Colombia | Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente | 1974 |
| Venezuela | Ley Orgánica del Ambiente | 1976 |
| Ecuador | Ley para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental | 1976 |
| Brasil | Ley 683 que dispone sobre la Política Nacional del Medio Ambiente. | 1983 |
| Guatemala | Ley para la protección y Mejoramiento del Medio Ambiente | 1986 |
| México | Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente | 1988 |
| Perú | Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales | 1990 |
| Bolivia | Ley General del Medio Ambiente | 1992 |
| Honduras | Ley General del Ambiente | 1993 |
| Chile | Ley N° 19300, sobre las bases Generales del Medio Ambiente | 1994 |
| Costa Rica | Ley Orgánica del ambiente | 1995 |
| Nicaragua | Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales | 1996 |
| El Salvador | Ley del Medio Ambiente | 1998 |
| Panamá | Ley General del Ambiente | 1998 |
| República Dominicana | Ley General sobre medio Ambiente y Recursos Naturales | 2000 |
| Uruguay | Ley General de Protección Ambiental. | 2000 |

Fuente: Brañez (2001) citado en García y Leyton (2004). Elaboración Propia.
 Noviembre 2019

La afiliación de los países de la región transcurrió en unos quince años como se evidencia en la tabla 1, posteriormente se inician los procesos de modificación en las constituciones como son los casos de Argentina, Brasil,

Chile, Ecuador, Guayana, Panamá, Perú y Venezuela, país último donde se centra la presente investigación.

Necesito indicar de manera concreta que en el caso venezolano, la GA tiene sus antecedentes con la Comisión Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos que funcionó entre los años 1967 - 1972 dentro del extinto Ministerio de Obras Públicas, como un plan con carácter general que abarcaba la totalidad de problemas del desarrollo hidráulico en el país, el documento pasó por realizar “el inventario de aguas superficiales de Venezuela de 1969, hidrogramas unitarios de ríos de Venezuela de 1970, recursos de aguas subterráneas en Venezuela en 1970, y el plan nacional de instalaciones hidrometeorológicas 1976-85” (Silva,1999:153).

Así mismo el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES) para el año 1968, es uno de los pioneros al publicar el “Fenómeno de la Urbanización en Venezuela” donde se propone el “Polo de Desarrollo” como alternativa de planificación; son los indicios que dan origen a la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR). en el año 1976, órgano destinado a encargarse de actividades de conservación - preservación de los recursos naturales, la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes naturales.

La consolidación de la política ambiental en Venezuela se da a partir del año 1976, “cuando el Estado venezolano promulga la Ley Orgánica del Ambiente y Ley Orgánica de Administración Central, que inciden directamente sobre toda la actividad pública y privada relacionada con el tratamiento político-administrativo y jurídico del ambiente y los recursos naturales renovables” (León y García, 2011: 76), ambas influenciadas por la Conferencia de Estocolmo de 1972.

En efecto, tal y como argumenta Naveda (2004: 1), “el Ministerio del Ambiente Venezolano fue el primer ministerio de esta índole de toda América y el

segundo en el Mundo, después del Ministerio del Ambiente francés”; lo cual le confirió al país una relevancia regional al desarrollar una GA basada en la planeación, ordenación del territorio, y conservación de los recursos naturales.

Como logros del sistema de GA en Venezuela dados por el establecimiento institucional, se enumeran los siguientes:

“1) el desarrollo de una amplia legislación ambiental que va desde leyes orgánicas, leyes ordinarias, normas técnicas, planes de ordenamiento y reglamentos de uso, etc.; 2) la ejecución del primer proyecto nacional de compilación de información ambiental e indicadores territoriales, denominados Sistemas Ambientales Venezolanos; 3) la creación de una compleja red de áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE) que incluyen a la áreas de protección ambiental, sitios de protección por riesgo de inundación, áreas para desarrollo integral agrícola, sitios de seguridad y defensa, áreas para protección de infraestructura, áreas para puertos de aguas profundas y otras formas de usos especiales; y 4) una red de represas y embalses a lo largo y ancho del país que en su momento fue una de las más completas de Latinoamérica. Todo ello elevó el prestigio del país a nivel internacional, como una de las Naciones con mayores avances en materia ambiental, aun cuando su base económica seguía siendo la explotación petrolera, actividad altamente dañina al ambiente” (Naveda, 2014: 3)

Entre tanto, Huber (1997) considera que el principal curso de acción del ministerio ha sido la provisión de fondos públicos para obras de saneamiento, no obstante, la gestión ambiental conjunta que incorporó a empresas privadas y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) nunca ha recibido recursos humanos y financieros suficientes para cumplir con sus funciones eficientemente. A la par este autor señala que en Venezuela se “registró un cambio considerable en las últimas dos décadas del siglo XX, pasando de intentos conservacionistas al uso racional de los recursos naturales como parte de políticas de desarrollo del gobierno.” (77).

A lo anteriormente expuesto hay que agregar que el ministerio rector de la política ambiental y en consecuencia de la GA nacional ha pasado por un proceso evolutivo, incorporando en sus diferentes actividades las ciencias ambientales; luego en el año 2014 bajo Decreto N° 1.213, G.O. N° 40.488 se fusionan el MINPPAMB con el Ministerio de Vivienda y Hábitat, dando

nacimiento al Ministerio del Poder Popular de Vivienda, Hábitat y Ecosocialismo; posteriormente con la promulgación del Decreto N° 1.701 de fecha 7 de abril de 2015, se crea el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, se emprendió la reforma de la administración ambiental a nivel nacional y luego en el 2018 se renombra como Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC), nombre que mantiene hasta la actualidad.

Esta institución, que nace con el reto de introducir la conciencia ambiental en el modelo alternativo de desarrollo diseñado en el Plan de la Patria 2013-2019, teniendo como tareas implementar el ecosocialismo ambiental, la planificación y ordenamiento del territorio, la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica, manejo integral ecosocialista de desechos y residuos. Adicionalmente se incorpora la visión del poder popular en el ejercicio de sus funciones, lo cual comprende la incorporación del pueblo organizado en ellas, a través de diversas instituciones que trataremos posteriormente en este documento.

En líneas generales, actualmente la GA a nivel mundial operativiza el hacer para alcanzar el desarrollo sustentable, es decir “conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente” (Díaz, 2013:18), lo cual se relaciona estrechamente con las directrices, lineamientos y políticas surgidas de los cuerpos legales que rigen su implementación que pasan por la política ambiental, la ordenación del territorio, las evaluaciones de impacto ambiental y los procesos de educación ambiental.

Adicionalmente se presenta el fenómeno de estandarización la GA a través de las normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO) 14001:2004, que establece los requerimientos mínimos de un sistema de gestión ambiental (SGA), aplicables a las organizaciones de cualquier tamaño

o sector, que bajo un supuesto de voluntariedad esté buscando reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental, lo cual se estableció a partir de la cumbre de Río de Janeiro de la Naciones Unidas sobre el ambiente, que se realizó en 1992.

Este modelo a seguir no fija metas ambientales, si no que establece herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción y de organización de las instituciones (incluidas empresas) contemplando los efectos que se deriven en el ambiente, con el fin de mejorar el comportamiento ambiental y las oportunidades de beneficio económico. La Norma ISO: 14001 refiere a que las organizaciones deben aplicar a los siguientes elementos para tener un sistema de gestión ambiental:

- a) Política ambiental, la cual establece los objetivos y la visión de compromiso de la organización en la protección del medio ambiente.
- b) Identificación de aspectos ambientales: es decir que la organización identifique y clasifique los aspectos que generen un impacto ambiental significativo.
- c) La revisión de los requisitos legales: es decir aquellos reglamentos de legislación ambiental local, nacional e internacional que pueda influir en la actividad, servicio o producto que la organización ofrezca a sus clientes.
- d) Establecimiento de objetivos y metas: que muestren que la organización va a gestionar el impacto ambiental que causa.
- e) Programas de GA: son las iniciativas de la gestión ambiental que establecen como deben alcanzarse los objetivos y las metas.
- f) Estructura y responsabilidad: cada organización debe establecer las responsabilidades del personal de la organización en todos los

niveles de esta. Normalmente habrá un responsable de medio ambiente que delega la responsabilidad de los auditores internos, se asegura de que cumplan los procedimientos y el comité directivo

Visto lo anterior, la GA involucra la interrelación de múltiples áreas del conocimiento, debiendo existir una inter y transdisciplinariedad para poder abordar las problemáticas ambientales que se suscitan; así mismo en este momento, se puede decir que la ella involucra las acciones operativas para el manejo de los recursos, así como las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores que median la implementación, lo cual envuelve a instituciones públicas, privadas y la ciudadanía en general.

Para el desarrollo sustentable, la GA es un factor clave para asegurar el derecho a vivir en un ambiente sano procurando la calidad de vida de los seres humanos y sus ecosistemas socio. - ambientales; en este sentido hay autores que plantean, al menos, tres tipos de GA:

1) Incidental, en la cual se ejecutan acciones aisladas que la mayoría de las veces tienden a solucionar problemas particulares y fuera de todo contexto estratégico; se ejecutan programas y proyectos, pero no se planifica, ni se controlan las ejecuciones; interpreta el deterioro ambiental como un fenómeno aislado, fortuito e inevitable, causado por un comportamiento dañino en el curso normal de las actividades humanas; este tipo de gestión ambiental predominó hasta mediados del siglo XX.

2) Operacional, en la cual se planifica, se ejecutan programas y proyectos ambientales, pero no existe control; no hay monitoreo, seguimiento y evaluación de lo planificado y ejecutado; las funciones de planificación y ejecución presentan una marcada incoherencia y desarticulación mutua, ya que la planificación se realiza únicamente para cumplir con la reglamentación (normativa) vigente y los planes se constituyen en "libros-documentos" sin ninguna injerencia sobre la ejecución y la ejecución se realiza la mayoría de las veces de manera incidental (aislada), sin tener en cuenta los planes (...).

3) Sistémica, en la cual coexisten simultáneamente la planificación, la ejecución y el control; se caracteriza por ser previsible en la planificación, eficiente en la ejecución, eficaz en el control: proceso de aprendizaje, retroalimentación y mejoramiento continuo es, en esencia, el precepto conceptual básico del enfoque sistémico. (León, 2005:93)

Estos tipos de GA no son etapas o secuencias históricas, son formas en que se ha experimentado su implementación; algunos modelos muestran rasgos característicos de distintas tipologías, más recientemente se amplía la visión de la GA dada por la teoría general de sistemas donde se complejizan las interrelaciones entre las partes involucradas

.2.1.1.2. La Democracia y el Proceso Participativo desde la Histórica.

El desarrollo histórico de la humanidad para la construcción del sistema democrático es largo y costoso, está estrechamente atado a procesos de lucha ideológica donde se busca incluir a los ciudadanos en las tomas de decisiones. Los sistemas de gobierno organizados bajo la figura de democracia, se basan en el ejercicio del gobierno de la mayoría de la población, para algunos autores, tienen su origen en la segunda mitad del siglo IV-V junto con el sufragio universal, luego de la abolición generalizada de la esclavitud y la sanción de constituciones que no reconocían los derechos humanos.

Considerando lo antepuesto, el término participación está unido al concepto de democracia. Se establecen los orígenes de esta en la Grecia clásica del siglo V antes de Cristo, debido a que las democracias griegas son las que más se acercaron al ideal de democracia directa, la cual perduró por unos dos siglos y luego el poder recayó sobre una asamblea compuesta exclusivamente por varones, quienes se sorteaban la participación anual en la Boulé (asamblea) encargada de los asuntos corrientes de la ciudad.

Para los atenienses el gobierno se ejercía a través del “poder del pueblo”, donde las decisiones de las ciudades eran tomadas por la asamblea de ciudadanos (excluían a mujeres, esclavos y extranjeros) y no por un rey o emperador, esto data de los últimos años del siglo VI a.C. No obstante, antes de este legado atribuido a la cultura helénica, existe registro de la antigua India que serían modelos democráticos anteriores. (Rodríguez y Francés, 2010)

En este orden se cuentan los escritos de legisladores como Manu, el autor del Manu-Smṛti elaborados entre el 200 a. C. y el 200 d. C., las fuentes sobre las antiguas repúblicas democráticas documentadas fuera de la tradición brahmánica, por ejemplo, en el Arthasāstra de Kautilya (c. 300 a. C.), donde se describen Estados cuyos reyes tenían un papel subsidiario y sus funciones se referían más al mantenimiento de la paz, la justicia o la estabilidad que al gobierno de la nación.

Igualmente están verificados gobiernos no monárquicos en los Vedas (textos más antiguos de la literatura india (base de la religión védica, previa a la religión hinduista), por lo que se puede suponer que la organización en forma de república democrática era la forma más común en el norte de la actual India entre los siglos VII a. C. y II d. C., datándose como los antecedentes primigenios a la democracia conocida en el hemisferio occidental.

La democracia romana es otro hito de los actuales procesos democráticos, era similar a la ateniense, en ella, los ciudadanos realizaban y aprobaban leyes para en el año 44 a.C, las mismas, surgieron como respuesta a gobiernos autocráticos basados en la república; adicionalmente en el continente europeo, durante la edad media (siglos V al XV d.C.), aparece la ciudad medieval como una organización comunal que si bien no era ciertamente democrática tuvo indicios de toma de decisiones colectivas.

En países como España, Italia, Suiza, Francia se hacen ciudades con territorios amurallados para resguardar a sus propios habitantes; el nacimiento de las comunidades fue la necesidad de crear grupos de voluntarios para trabajar en las obras de construcción y mantenimiento de las murallas que cercaban las ciudades. Pronto, esta actividad pasó a tener carácter obligatorio para los ciudadanos y se amplió de tal forma que fueron agregados trabajos de obras comunes como el mantenimiento de las vías públicas a manera de intervención y participación.

Los postulados de Valera (2013) indican que otras ciudades libres de las actuales Italia, Alemania y Países Bajos siguieron aplicando principios democráticos durante la edad media, en especial durante el auto gobierno del pueblo a través de las instituciones municipales. Los esclavos dejaron de constituir una parte mayoritaria de las poblaciones nacionales. A medida que el feudalismo desaparecía, surgía, a su vez, una clase media comercial que disponía de los recursos y tiempo necesarios para participar en los asuntos de gobierno. Su resultado fue el resurgimiento de un espíritu de libertad basado en los antiguos principios griegos y romanos.

Así mismo en la Islandia del siglo X existió la Asamblea de Hombres Libres, en España nacieron los Consejos Vecinales, los cuales eran regidos por las normas de sus Fueros Municipales, y más tarde, en el siglo XII, fueron denominados Consejos Populares y sus integrantes eran elegidos de forma democrática con convocatorias abiertas para todo el vecindario. En Cataluña del siglo XI aparecen los Usatges que contribuyeron a la base del derecho catalán y otros códigos. Ya institucionalizados en Inglaterra del siglo XIII se da la creación de los parlamentos durante el reinado de Eduardo I.

Los conceptos de igualdad de derechos políticos y sociales fueron profundizados durante el Renacimiento, en el que se vio potenciado el desarrollo del humanismo. Lentamente se inician procesos de convulsión social entre los siglos XVIII y XIX, en donde pensadores como Rousseau con su obra el Contrato Social, y Montesquieu con la división de los poderes, sentaron las bases teóricas para el establecimiento de las formas de gobierno posteriores a la Revolución Francesa. Ejemplo de ello son las Constituciones de finales de 1770 que limitaban los poderes de los gobernantes, basándose en la Carta Magna (1215) y la Bill of Rights (1689), como la Virginia Declaration of Rights, de 1776 (basada en la Bill of Rights británica) y la Constitución de los Estados Unidos, ratificada en 1789.

Es con la Revolución Francesa (1789-1799) que se anuncian los “Derechos del Hombre y los Ciudadanos” (26 de agosto de 1789), se institucional el sufragio universal (masculino), dando pie a la participación ciudadana mediante la elección de los gobernantes, es decir la participación mediante representantes; del mismo modo, a principios del siglo XIX aparecen los partidos políticos, evolucionan los derechos suprimiendo los requisitos para el ejercicio al voto (sexo, raza y similares) haciendo más democráticos y participativo los sistemas. (Fernández, 2003)

Se configura la democracia representativa, sistema en el cual los ciudadanos eligen a sus representantes quienes se encargarán de ejercer las funciones de gobierno, naciones como Suiza en el siglo XIX, añadieron el referéndum estatutario a su constitución para más tarde agregar la iniciativa de enmienda constitucional, que son elementos presentes aun en diversos sistemas democráticos a nivel mundial.

Otro ejemplo importante es el de Estados Unidos, donde más de la mitad de los estados permiten que los ciudadanos promuevan la votación de iniciativas, y la gran mayoría de los estados cuentan con mecanismos para promover iniciativas y referendos.

En la actualidad los movimientos políticos basan su propuesta en la participación ciudadana como un elemento clave en la toma de decisiones en asuntos como los presupuestos, planes de inversión y otros en donde los ciudadanos a través de diversas organizaciones ejercen influencia en la toma de decisiones públicas, cada país organiza su sistema de gobierno a través de un marco legal y mecanismos democráticos que propicien las condiciones para el ejercicio de la participación ciudadana, sea de manera directa o por medio de sus representantes, reconociendo que en las formas democráticas de gobierno es esencial el involucramiento de los ciudadanos, es una especie de autogobierno de las masas. (Fernández, 2003)

2.1.1.3. *La Participación Ciudadana en Venezuela proceso Histórico en Construcción.*

La participación ciudadana en Venezuela es un derecho que se encuentra consagrado en la Carta Constitucional, es un principio, derecho y deber, que cuenta con organismos de participación entre ellos el Consejo Federal de Gobierno, lo Consejos Estadales de Coordinación y Planificación de Políticas Públicas, los Consejos Locales de Planificación y Consejos Comunales, los cuales poseen una cadena de deberes ligados al desarrollo del país y con responsabilidad civil, penal y administrativa.

Antes bien, para llegar a la configuración actual del sistema democrático nacional en necesario recordar que la misma se empieza a dibujar en las propuestas emancipadoras de Simón Bolívar, quien propone en la organización del Estado la división de poderes y la intervención de las mayorías en los asuntos públicos; para él Libertador:

“el sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce la suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política [...] en donde la democracia es “susceptible de una absoluta libertad”. (Discurso de Angostura, 1819).

Existe trascendencia del pensamiento Bolivariano, su visión política integra los derechos humanos y la igualdad social, lo cual sirvió de modelo en el continente americano marcó y marca aún, los preceptos de los actuales sistemas políticos. Otra señal de los inicios democráticos del país es un fenómeno más contemporáneo, acontecido “en 1945 con la llegada al poder, por la vía electoral, de Rómulo Gallegos. Este primer ensayo democrático conocido como el trienio adeco fue interrumpido por el golpe de Estado encabezado por el General Marcos Pérez Jiménez” (Gianforchetta, 2011: 2); dicha dictadura militar es derrocada en 1958, firmándose en este periodo el llamado Pacto de Punto Fijo, acuerdo de gobernabilidad entre los partidos políticos venezolanos Acción Democrática (AD), Comité de Organización

Política Electoral Independiente (COPEI) y Unión Republicana Democrática (URD) (excluyeron al partido comunista), que eran los movimientos políticos de la época que fundaron el sistema democrático que se mantiene hasta nuestros días.

Inicialmente, se instauró un sistema de gobierno donde la participación ciudadana era ejercida a través de representantes electos en comicios electorales, esta forma democrática fue el signo dominante de la historia del país hasta 1999, año en que se inicia un proceso de transformación a través de un referéndum constitucional de donde emerge la propuesta de democracia participativa, en la cual la participación ciudadana es recocida e institucionalizada visualizando al pueblo como protagonista de su desarrollo, acercándose a un modelo de democracia directa; en este enfoque, para Montes de Oca. T. (2013:3):

“la soberanía reside en el pueblo, este puede por sí mismo dirigir el Estado, sin necesidad de delegar su soberanía, tal como en la práctica sucede con la democracia representativa o indirecta, esta dirección del Estado está indisolublemente unida a la búsqueda del bien común, y no como en la democracia representativa en la que, bajo la argucia de la libertad individual, con el camuflaje de la igualdad de oportunidades”.

Esto es coherente con lo que plantea la CRBV de 1999, ella en su propio preámbulo, asume como uno de sus mayores propósitos el de establecer “una sociedad democrática, participativa y protagónica (...)”, otorgándole a la participación ciudadana un carácter de derecho y deber sociopolítico, establece relaciones de corresponsabilidad entre los ciudadanos y el Estado en la gestión de asuntos públicos en las áreas sociales, político, cultural, territorial, productivo y ambiental, instaurando medios como elección de cargos públicos, el referendo, la revocación del mandato, la iniciativa legislativa constitucional y constituyente, el cabildo abierto, la asamblea de ciudadanos (as) y como instituciones los consejos de planificación pública y las organizaciones populares de base dentro de las que caven los consejos comunales.

Es decir, la CRBV incorpora “mecanismos de democracia participativa-protagónica tales como la figura del referendo, y otorga poder a la ciudadanía para iniciar procesos legislativos, aunque se mantuvieron las estructuras de la democracia representativa” (García y Mallen, 2013: 10).

Este planteamiento guarda similitud con lo expresado por Gianforchetta, (2011: 7)

“La carta magna consagra la participación no solo como un medio destinado a conferirle eficacia, eficiencia, legitimidad y transparencia a la acción gubernamental sino como un fin en sí mismo al asumir la categoría de derecho, modificando así la tradicional relación entre el Estado y la sociedad, y ampliando, conjuntamente con las enormes posibilidades de articulación interinstitucional que ofrece la descentralización, el concepto de lo público como espacio que posibilita concretar esa nueva relación”.

Explicando la anterior afirmación, la participación ciudadana es un elemento que legitima los procesos decisorios del país, es un mecanismo de intercambio entre los ciudadanos y el gobierno que son los actores que influyen en las políticas públicas y en las propuestas de desarrollo; en el caso venezolano, la participación es un derecho constitucional que tiene todo ciudadano, sin excepción alguna, y que puede ser ejercida de manera directa o a través de representantes, sin embargo, podemos decir que es un proceso cultural paulatino que en el caso venezolano cuenta con diseño legal y operacional que abarca las áreas de planeación del desarrollo que involucra la gestión de los recursos ambientales.

2.1.1.4. *Un poco de Historia del Método Fenomenológico.*

El término Fenomenología empieza a emplearse en el siglo XVIII, siendo Lambert quien lo introduce en su obra “Nuevo Órgano” (1764); este matemático y filósofo suizo-germano lo aplicaba a su teoría del conocimiento como un método para distinguir la verdad de la ilusión y el error. Posteriormente, en 1786 con la difusión de, “Principios metafísicos de la conciencia natural” de Kant, el autor precisa que el objeto de la fenomenología constituye los estados de reposo o de movimiento concebidos como formas

de representación de los contenidos materiales de la experiencia natural. (Kant, 1981-1983).

Para comprender mejor la acepción moderna de la palabra, procede de la obra "*Una fenomenología del espíritu*" (1807) del filósofo alemán George Friedrich Hegel (1770-1831), en la que intentaba buscar el desarrollo de la mente humana desde el sentido de la experiencia hasta el conocimiento absoluto. Se adicionan los aportes de Max Weber (1864-1920) quien, "creyente de la validez del conocimiento obtenido por medio del saber científico, rechazó la idea de que el pensamiento puede reflejar objetivamente la realidad" (Parra, 2017:101), definiendo la fenomenología como "ciencia de la conciencia".

Empezando el siglo XX, el método se vuelve una especie de movimiento filosófico, con la obra del alemán Edmund Husserl (1859-1938), quién fundó la Fenomenología Trascendental, y con ella toda una línea de pensamiento filosófico aún vigente en el siglo XXI en las líneas del pensamiento filosófico "como existencialismos, la deconstrucción, el posestructuralismo y la posmodernidad" (Raffino, 2020:5). La propuesta de Husserl se lleva a la práctica científica mediante la metodología cualitativa, para él se trata de describir el significado de las experiencias vividas de los seres humanos acerca de un fenómeno, con el objeto de conocer la estructura esencial de una experiencia, tratando de volver a las esencias de las cosas mismas, volver a la experiencia vivida. La fenomenología, para este autor, es la ciencia de las esencias y no de los hechos; su propósito es mostrar la substancia de los fenómenos, lo auténtico, lo real; entendiendo el fenómeno como la apariencia o forma particular en la que el objeto de estudio se presenta así mismo, de modo inmediato a la conciencia del observador (Husserl, 1962).

Ya en el siglo XX el venezolano Martínez (2009: 137) precisa la fenomenología como "el estudio de los fenómenos tal como son experimentado, vividos y percibidos por el hombre". Este autor señala que la intensidad de la

fenomenología está puesta en el fenómeno mismo, es decir, en lo que se presenta y revela a la propia conciencia y del modo como lo hace; en consecuencia, el fin de la fenomenología no es tanto describir un fenómeno singular, sino describir en él la esencia (el éidos), válida universalmente, y útil científicamente

2.2. Investigaciones Relacionadas.

En esta sección se efectúa con la revisión de trabajos de tesis sobre el tema de GA que se muestran a continuación; es perentorio que señale que a la fecha en que realizo esta investigación no he ubicado tesis doctorales previas de GAP, solo en el tema de GA empresarial y de instituciones gubernamentales.

Inicio con la revisión de la tesis doctoral llamada *“La Gestión Ambiental En El Sector De La Distribución De Productos De Limpieza. Un Estudio Comparativo en las Ciudades de Quito y Ambato de Ecuador”* del año 2011, presentado por Kléver Moreno en la universidad Rey Juan Carlos de España, quien realiza un estudio comparativo de las ciudades ecuatorianas nombradas. Para ello examina como la contaminación ambiental influye en las empresas de distribución y producción, a través de un análisis sistémico de los principales actores involucrados en la remediación, prevención y afección del cuidado del medio ambiente de estas dos ciudades del Ecuador. Parte de una revisión de las principales definiciones y conceptualizaciones los términos medio ambiente, gestión ambiental, marketing ecológico, y sus impactos ambientales dentro de las empresas de distribución y producción de limpieza

La metodología se efectuó con un análisis cualitativo a través de tres entrevistas en profundidad y un estudio cuantitativo a través de una encuesta dirigida a una muestra de 600 personas como potenciales consumidores de la población económicamente activa de productos de limpieza

Entre los principales resultados cabe resaltar que existen pocos programas de gestión medioambiental por parte de la empresa pública encargada de coordinar

está situación en Ecuador, así mismo efectuó recomendaciones a los actores del contexto de esta investigación para poder remediar, prevenir y cuidar el medio ambiente que rodea al Ecuador, y a todos quienes tengan que ver con esta responsabilidad social en pro de una mejor calidad de vida actual y de las generaciones futuras.

Continuando este orden de ideas, destaca el trabajado de Basanez Llantada, Aitor (2017), del país vasco, titulado "*La Gestión Ambiental en las empresas vascas: Estudio de la aplicación del análisis del ciclo de vida en las empresas de la CAPV*". Aborda el tema de la gestión ambiental, las iniciativas organizacionales (empresariales) para cumplir las exigencias legales en materia ambiental. Define la GA, "desde un punto de vista menos formal y más empresarial, cuando se habla de un SGMA, se hace referencia a aquellas actividades de gestión que realiza una organización con el fin de controlar los impactos que puedan derivarse de sus actividades, productos o servicios en el medioambiente" (p. 41)

La estrategia metodológica empleada fue encuestas y análisis cuantitativos, logrando como conclusiones que las empresas usuarias de sistemas de gestión ambiental son principalmente grandes, no es un sistema aplicado homogéneamente y depende de factores como presupuesto y otras necesidades de la organización, buscan rebajar los impactos ambientales de los productos como interés principal.

Otra investigación es la de Roggeroni Cradenas, Vanessa (2014); trabajo publicado en Perú con el título "*Análisis de las Aplicación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla a Partir de las Normas ISO 14001*". En esta investigación la GA municipal se concibe como un sistema basado en las normas preexistentes y en la agenda 21, como la herramienta que permite articular el esfuerzo y voluntad para el diálogo entre la administración local y los ciudadanos, y planificar de forma consensuada y participativa, las decisiones y acciones prácticas y realistas en pro del

desarrollo sostenible de su localidad. Para ello se buscó el fortalecimiento de la institucionalidad y la creación de espacios de participación, coordinación y concertación local como son las Comisiones Ambientales Municipales (CAM). Desde el punto de vista metodológico aplico herramientas cuantitativas y cualitativas para la recolección de información y como conclusiones alcanzadas señala que la Municipalidad aplica el SGA a partir de la Norma Internacional Estandarizada por la ISO-14001 y cuenta con un 51% de instrumentos de GA, pero aun así no pudo resolver las falencias cualitativas de planificación y que son susceptibles de mejorar (plan de educación ambiental, capacitación del personal); política (financiamiento, plazos para cumplir los objetivos).

En cuanto a la relación municipalidad y el medio ambiente la percepción de la población con respecto a los problemas ambientales es “que se hace poco por mejorar la calidad ambiental”. Se carece de estudio de zonificación económica y ecológica que es clave para un ordenamiento territorial, y entra en contradicción con la ordenanza municipal.

Adicionalmente sobresale el trabajo de Corredor-Corredor, C. & Leguizamón-Beltrán del año 2014, quienes en Perú publicaron la investigación titulada *“Elaboración Del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (S.I.G.A.M) Para El Municipio De Choachi, Cundinamarca”*, las investigadoras realizan una conceptualización de la GA como un proceso que está orientado por la organización de actuación pública que busca resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, un mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. En el caso de los municipios identifica los elementos y componentes de la organización, ordenándolos bajo una mirada sistémica, precisamente para lograr el adecuado funcionamiento del sistema municipal.

Fue una investigación documental, que concluyo que la alcaldía municipal debe buscar mecanismos e incentivos para la conformación de grupos ambientales que ejerzan actividades dentro de la GA con el fin de apoyar la administración de los recursos naturales, así mismo comprometer a los líderes del municipio e incluirlos en los procesos de GA. Deben capacitarse a los funcionarios de las demás dependencias sobre la GA municipal para que la implementación y las actualizaciones que requiera el SIGAM.

Se recomienda fortalecer la educación ambiental como gestora de una cultura ambiental y como herramienta pedagógica para la solución de problemáticas; consolidar las formas de participación ciudadana, así como los mecanismos de convocatoria para la gestión ambiental municipal.

Esta el trabajo español titulado *“Estados cuyos reyes tenían un papel subsidiario y sus funciones se referían más al mantenimiento de la paz, la justicia o la estabilidad que al gobierno de la nación”* del año 2017, presentado por Manzano como tesis doctoral, quien se centra en las relaciones entre la imposición de pautas de comportamiento inducidas por los cambios vinculados a la implantación de un SGA y su efecto en el comportamiento organizacional y ambiental de los trabajadores. Esta investigadora empleo una metodología mixta a partir de entrevistas en escalas y poblaciones diferentes (trabajadores de empresas certificadas y trabajadores de empresas no certificadas), que le permitió concluir que los trabajadores de los centros sin certificación ambiental son los que expresan mayores niveles de ganancia personal, e identificación en las actividades ambientales, contrario a lo que dicen las referencias teóricas revisadas en el trabajo.

Estas investigaciones coindicen en mostrar la GA como un sistema delimitado un cuerpo legal, que implica instancias, instituciones y mecanismos que apunten hacia la eficiencia en el uso sustentable de los recursos ambientales. En este sistema se erige la planificación una herramienta fundamental.

2.3. Soporte Jurídico de la Investigación.

En este fragmento del estudio, describo los instrumentos legales que le confieren bases jurídicas al trabajo *Aproximación Teórica a la Gestión Ambiental Participativa (GAP) del Consejo Comunal Ayacucho, Parroquia Los Teques, Municipio Guaicaipuro, Estado Bolivariano de Miranda, 2021*; es decir, “es el sitio en el que se presenta el piso que justifica y da lógica a la normativa de la investigación” (Rodríguez, y Pineda,2003:64), de él se segregan los diferentes aspectos que le confieren a la GA y a la participación ciudadana un referente legal propio.

En este contexto, es perentorio iniciar con la **CRBV**, en ella en Capítulo IX de los **Derechos Ambientales** y otras leyes delimitan lo relativo a la gestión ambiental, tal y como se muestra en el siguiente articulado:

***Artículo 127:** Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. [...] Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.*

***Artículo 128:** El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.*

***Artículo 129:** Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural. [...] En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviere expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultare alterado, en los términos que fije la ley.*

Este trío de artículos muestran el contenido constitucional que orienta la GA en el país, en ellos se observa el establecimiento de derecho y deber del cuidado de los recursos ambientales como actividad compartida entre los ciudadanos y el Estado, se instituye el mecanismo de ordenamiento territorial para el aprovechamiento de los recursos de acuerdo a las propuestas del desarrollo sustentable basándose en la participación ciudadana; así mismo se establece la realización de estudios de impacto ambiental, con el objeto de valorar o medir los posibles efectos significativos del proyecto sobre el ambiente.

Resumiendo, los aspectos contentivos del apartado IX de la CRBV, se puede decir que coincide con la afirmación de García y León (2011,81), quienes indican:

“A lo largo del texto constitucional la variable ambiental se incluye en aspectos como la soberanía nacional, la política fronteriza, los hábitats indígenas, el régimen socioeconómico de la nación, y los estados de excepción, de lo cual se deduce que la materia ambiental constituye un eje transversal que debe ser considerado en las acciones de progreso de la nación bajo el enfoque del desarrollo sustentable”.

En el caso de la **participación ciudadana** la **CRBV, en su Capítulo IV**, de los Derechos Políticos y del Referendo Popular se instaura:

Artículo 62. *Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.*

Artículo 70. *Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.*

Artículo 184. *La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y*

grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

2. La participación de las comunidades y de ciudadanos o ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción [...].

Desde la CRBV, se traza un modelo de GA basado en la corresponsabilidad ciudadana en la administración de los recursos ambientales para garantizar su disposición actual y futura, lo cual se traduce preservación de la especie humana mediante una visión de desarrollo sustentable. Se establecen en normas, procesos y actividades de una política ambiental orientada a la preservación de la biodiversidad de la mano con la ciudadanía, que tutelados por estas normas interactúan hacia el fin común. Se vislumbra la corresponsabilidad Estado-ciudadanía en el manejo del tema ambiental.

Esta visión es reforzada en la **Ley del Plan de la Patria (LPP) 2019-2025** que orientan los programas del gobierno venezolano que contemplan el área ambiental y la preservación de la biodiversidad.

En el Gran Objetivo Histórico V de este documento, se busca “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, la Incorporación plena del ecosocialismo como elemento fundamental del Socialismo Bolivariano, frente a la crisis del sistema depredador del capitalismo, insostenible ecológica y socialmente”. (p.286), incluye tareas nacionales fundadas en el respeto a los derechos de la Madre Tierra, lo cual incluye una visión sistémica del tema ambiental, la participación popular y del Estado para el “aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos

naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza” (p. 28), esto se traduce en la participación de la comunidad en la toma de decisiones, la planificación y la acción del manejo de recursos ambientales.

Este plan, que actualmente se encuentra vigente, tiene un horizonte temporal hasta el 2030 y se encuentra alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, que incluye varios objetivos específicos relacionado a la GA y a la participación ciudadana, que a manera de resumen los presento en la figura 3.

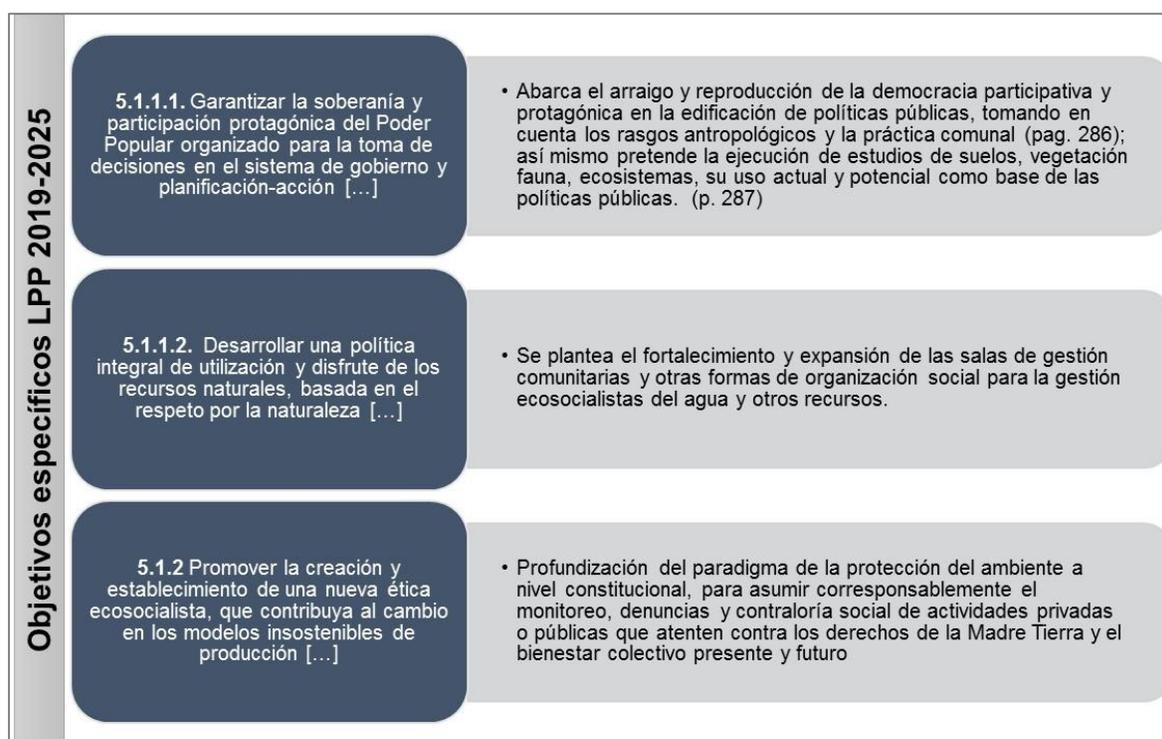


Figura 3. Resumen de Objetivos específicos LPP 2019-2015 Relacionados a la GA y la Participación Ciudadana.

Fuente. Elaboración Propia. Febrero de 2020.

La figura 3 reúne los indicios que muestran la articulación de las políticas públicas actualizadas y el cuerpo constitucional aprobado en el año 1999, donde se consagra la participación ciudadana en la cooperación recíproca con

el Estado en los asuntos públicos entre ellos la responsabilidad ambiental, de la cual se desprenden toda una serie de leyes, reglamentos y normas que le dan carácter jurídico a la gestión ambiental, específicamente la que se realiza con la ciudadanía y que mostraremos a lo largo de este trabajo.

Adjunto a los dos cuerpos legales rectores de la política pública existen leyes específicas en materia ambiental que definen aspectos de la GA relacionada con la participación ciudadana, entre ellas la **Ley Orgánica Del Ambiente** del año 2006, donde se estipula:

Artículo 2. *A los efectos de la presente Ley, se entiende por gestión del ambiente el proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable.*

Principios para la gestión del ambiente Artículo 4. *La gestión del ambiente comprende: 1. Corresponsabilidad: Deber del Estado; la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado. [...]. 4. Participación ciudadana: Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente. [...]*

Artículo 8. *La gestión del ambiente se aplica sobre todos los componentes de los ecosistemas, las actividades capaces de degradar el ambiente y la evaluación de sus efectos.*

De las herramientas de la gestión del ambiente Artículo 9. *A los efectos de esta Ley, se consideran herramientas de la gestión del ambiente, la ordenación del territorio, la planificación, la evaluación y el control.*

Objetivos Artículo 10. *Son objetivos de la gestión del ambiente, bajo la rectoría y coordinación de la Autoridad Nacional Ambiental: 1. Formular e implementar la política ambiental y establecer los instrumentos y mecanismos para su aplicación. 2. Coordinar el ejercicio de las competencias de los órganos del Poder Público, a los fines previstos en esta Ley. 3. Cumplir las directrices y lineamientos de las políticas para la gestión del ambiente. 4. Fijar las bases del régimen regulatorio para la gestión del ambiente. 5. Fomentar y estimular la educación ambiental y la participación protagónica de la sociedad. 6. Prevenir, regular y controlar las actividades capaces de degradar el ambiente.*

Título III De La Planificación Del Ambiente Capítulo I De la Planificación del Ambiente Finalidad Artículo 22. *La planificación del ambiente constituye un proceso que tiene por finalidad conciliar el desarrollo económico y social con la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable.*

Lineamientos para la planificación del ambiente Artículo 23. Los lineamientos para la planificación del ambiente son: 1. La conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de éstos asegurando su permanencia. 2. La investigación como base fundamental del proceso de planificación, orientada a determinar el conocimiento de las potencialidades y las limitaciones de los recursos naturales, así como el desarrollo, transferencia y adecuación de tecnologías compatibles con desarrollo sustentable. 3. La armonización de los aspectos económicos, socioculturales y ambientales, con base en las restricciones y potencialidades del área. 4. La participación ciudadana y la divulgación de la información, como procesos incorporados en todos los niveles de la planificación del ambiente. 5. La evaluación ambiental como herramienta de prevención y minimización de impactos al ambiente. 6. Los sistemas de prevención de riesgos para garantizar su inserción en los planes nacionales.

Dimensión ambiental Artículo 24. La planificación del ambiente forma parte del proceso de desarrollo sustentable del país. Todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, regional, estatal o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con las disposiciones contenidas en esta Ley y con las políticas, lineamientos, estrategias, planes y programas ambientales, establecidos por el ministerio con competencia en materia de ambiente.

Capítulo II De los Instrumentos para la Planificación del Ambiente Sistema integrado de planes Artículo 26. La planificación del ambiente está circunscrita a un sistema integrado y jerarquizado de planes, cuyo instrumento fundamental es el Plan Nacional de Ordenación del Territorio. El Plan Nacional del Ambiente se desarrollará con carácter vinculante por todos los órganos y entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal, así como por los consejos comunales. Los planes ambientales, nacionales, regionales, estatales, municipales y locales, conforman el sistema nacional para la planificación del ambiente y son instrumentos fundamentales de la gestión pública en materia ambiental.

Características de los planes Artículo 28. Los planes ambientales deben ser instrumentos flexibles, dinámicos, prospectivos y transversales, que definan y orienten la gestión del ambiente, y permitan prever y enfrentar situaciones que directa o indirectamente afecten los ecosistemas y el bienestar social.

De otros instrumentos para la planificación del ambiente Artículo 29. Constituyen otros instrumentos para la planificación del ambiente la ordenación del territorio, las normas técnicas ambientales, las evaluaciones ambientales, la gestión integral de todas las áreas del alto valor ecológico, los sistemas de información geográfica y los criterios e indicadores de sustentabilidad.

Capítulo II De la Participación Ciudadana Derecho y deber a participar Artículo 39. Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relativos a la gestión del ambiente.

Mecanismos de Participación Artículo 40. El Ejecutivo Nacional, a través del ministerio con competencia en materia ambiental, reglamentará los mecanismos para hacer efectivo el ejercicio legítimo del derecho a la

participación ciudadana en la formulación, adopción, ejecución y control de las políticas, planes, proyectos y otras medidas dirigidas a la conservación del ambiente.

Participación de los pueblos indígenas y comunidades locales Artículo

41. *Los pueblos indígenas y comunidades locales tienen el derecho y el deber de participar en la formulación, aplicación, evaluación y control de los planes y programas de desarrollo nacional, regional y local, susceptibles de afectarles directamente en sus vidas, creencias, valores, instituciones y bienestar espiritual y en el uso de las tierras y hábitats que ancestralmente ocupan y utilizan colectivamente.*

Formas asociativas en la gestión del ambiente Artículo 42. *Las organizaciones ambientalistas, los pueblos y comunidades indígenas, los consejos comunales, las comunidades organizadas y otras formas asociativas, podrán desarrollar proyectos enmarcados en una gestión del ambiente compartida y comprometida con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el desarrollo sustentable bajo las modalidades de la autogestión y cogestión. Derecho y deber de denunciar agresiones al ambiente*

Descentralización hacia las comunidades Artículo 44. *La Autoridad Ambiental Nacional deberá implementar los mecanismos para la descentralización y transferencia de los servicios concernientes a la gestión del ambiente a las comunidades y grupos vecinales organizados, previa demostración de su capacidad para asumirlos, conforme al principio de la corresponsabilidad y para desarrollar procesos autogestionarios y gestionarios para un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.*

Las especificaciones que remite la LOA consignan las acciones de diagnóstico, inventario, mejora, restauración, preservación y protección de los recursos ambientales en garantía del desarrollo sustentable. A ello se suma la definición de las técnicas de ocupación de espacios geográficos amparados en sus capacidades, condiciones y limitaciones ecológicas, el ordenamiento de sanciones ante los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente, adicionalmente dispone el requerimiento de la participación ciudadana la gestión de la política ambiental, otorgándole comunidad el control social para garantizar la legalidad en las actuaciones de los órganos y entes de los poderes públicos en dichos procesos en coherencia a lo establecido en la CRBV.

Estos renglones tipificados en la LOA demuestran la importancia otorgada a la participación ciudadana en GA, es decir, aquella que busca el desarrollo

sustentable, en otras palabras, el desarrollo con un manejo y conservación de recursos ambientales para las futuras generaciones.

Para el caso de las regulaciones puntuales de la participación ciudadana, se tiene lo concertado en la **Ley Orgánica Del Poder Público Municipal (LOPPM)** de la manera que sigue a continuación:

***Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa, la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia a las comunidades organizadas, y a las comunas en su condición especial de entidad local, como a otras organizaciones del Poder Popular.*

***Artículo 7.** El Municipio y las demás entidades locales conforman espacios primarios para la participación ciudadana en la planificación, diseño, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Los órganos del Municipio y demás entes locales, deberán crear los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades y grupos sociales organizados en su ejercicio, de acuerdo a la ley.*

***Artículo 110.** El Municipio se registrará por el Sistema Nacional de Planificación establecido en la ley que regula la materia, que promueve la coordinación, consolidación e integración equilibrada de la actividad planificadora, en favor de una política de ordenación que permita dar el valor justo a los territorios dando relevancia a su historia, a sus capacidades y recursos físicos, naturales, ambientales y patrimoniales; así como las potencialidades productivas que garanticen el bienestar social de todos los venezolanos y venezolanas.*

***Artículo 111.** El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y los demás planes municipales, en concordancia con los lineamientos que establezca el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y los demás planes nacionales y estatales, garantizando la participación protagónica del pueblo en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, en articulación con el Sistema Nacional de Planificación.*

***Artículo 112.** El Consejo de Planificación Comunal es el órgano encargado de la planificación integral que comprende el ámbito geográfico y la población de una comuna, así como de diseñar el Plan de Desarrollo Comunal, en concordancia con los planes de desarrollo comunitario propuestos por los consejos comunales y los demás planes de interés colectivo, articulados con el Sistema Nacional de Planificación, de conformidad con lo establecido en la legislaciones que regula las comunas, los consejos comunales y la presente Ley; contando para ello con el apoyo de los órganos y entes de la Administración Pública. A tales efectos, es deber de las instancias que*

conforman la organización del Municipio, atender los requerimientos de los diversos consejos de planificación existentes en cada una de las comunas para el logro de sus objetivos y metas.

Artículo 253. A los efectos de la presente Ley, los derechos de participación en la gestión local se ejercen mediante actuaciones de los ciudadanos y ciudadanas, y de la sociedad organizada, a través de sus distintas expresiones, entre otras: 1. Obteniendo información del programa de gobierno del alcalde o alcaldesa, del Plan Municipal de Desarrollo, de los mecanismos para la elaboración y discusión de las ordenanzas, y, en especial, de la formulación y ejecución del presupuesto local; de la aprobación y ejecución de obras y servicios, de los contenidos del informe de gestión y de la rendición de cuentas, en términos comprensibles a los ciudadanos y ciudadanas. 2. Presentando y discutiendo propuestas comunitarias prioritarias en la elaboración del presupuesto de inversión de obras y servicios, a cuyo efecto el gobierno municipal establecerá mecanismos suficientes y oportunos. 3. Participando en la toma de decisiones, a cuyo efecto las autoridades municipales generarán mecanismos de negociación, espacios de información suficiente y necesaria e instancias de evaluación.

Artículo 259. Los medios de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, son aquellos a través de los cuales los ciudadanos y ciudadanas podrán, en forma individual o colectiva, manifestar su aprobación, rechazo, observaciones, propuestas, iniciativas, quejas, denuncias y, en general, para expresar su voluntad respecto a asuntos de interés colectivo. Los medios de participación son, entre otros, los siguientes: 1. Cabildos abiertos. 2. Asambleas ciudadanas. 3. Consultas públicas. 4. Iniciativa popular. 5. Presupuesto participativo. 6. Control social. 7. Referendos. 8. Iniciativa legislativa. 9. Medios de comunicación social alternativos. 10. Instancias de atención ciudadana. 11. Autogestión. 12. Cogestión. 71 El enunciado de estos medios específicos no excluye el reconocimiento y desarrollo de otras formas de participación en la vida política, económica, social y cultural del Municipio.

En el mismo orden de ideas de la participación ciudadana la Ley **Orgánica para la Gestión de Competencia y Otras Atribuciones del Poder Popular** (LOPGCOAPP) define:

Artículo 2. El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica tiene las siguientes finalidades: 1. Desarrollar mecanismos que garanticen la participación de los consejos comunales, comunidades, organizaciones socioproductivas bajo régimen de propiedad social comunal, comunas y demás formas de organización del Poder Popular en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como la ejecución, evaluación y control de obras, programas y servicios públicos en su ámbito territorial. 2. Establecer los mecanismos de gestión comunitaria y comunal de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. 3. Promover y garantizar la participación de los trabajadores, trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas a través de los procesos

cogestionarios y autogestionarios. [...]6. Garantizar la participación del pueblo organizado en todas las fases del ciclo productivo comunal, desarrollando los encadenamientos internos y externos de las actividades económicas fundamentales. 7. Fomentar la creación de nuevos sujetos de transferencia comunal, tales como consejos comunales, comunas y otras formas de organización del Poder Popular, a los fines de garantizar el principio de corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales, junto al pueblo, desarrollando procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales. 8. Impulsar el proceso de planificación comunal como mecanismo de participación de las organizaciones del poder popular en la construcción del nuevo modelo de gestión pública. [...]

Artículo 5. *A los efectos del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, se entiende por: 1. Sistema de Transferencia a la Gestión Comunitaria y Comunal de servicios, actividades, bienes y recursos de los órganos y entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal a las Organizaciones del Poder Popular: El conjunto de mecanismos y procedimientos orientados a transferir la gestión y administración de bienes, recursos y servicios, del Poder Público Nacional, de los estados y municipios, a las organizaciones que conforman el Poder Popular, que serán asumidos por las comunidades al servicio de sus necesidades de manera sustentable y sostenible, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Centralizado de Planificación y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2. Sistema Económico Comunal: Es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrollado por las instancias del Poder Popular, el Poder Público, o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socioproductivas bajo formas de propiedad social comunal.*

El cuerpo de normas que regulan la participación ciudadana la consideran una actividad dentro del proceso de planificación que comprende la formulación, ejecución y control del tema público, existiendo una corresponsabilidad en la gestión que se traslada hacia el tema ambiental. En efecto, la legislación venezolana prevé actividades de planificación, control y ejecución que materialicen el manejo sustentable de los recursos ambientales mediante diversas instancias del Estado incluidas las organizaciones comunitarias que son los Consejos Comunales, los Consejos Locales de Planificación de los municipios, el Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas de cada estado, luego el Consejo Federal de Gobierno que cubre el ámbito nacional. En estas instancias, en cada uno de sus reglamentos, se establece que la ciudadanía tiene el deber y el derecho de involucrarse en los

temas de planificación y gestión de políticas públicas, por lo cual podemos hablar de un modelo de gestión comunal ambiental.

Todos estos órganos conforman el sistema nacional de planificación de Venezuela en cada uno de sus niveles de actuación geográfica articulándose como lo muestra la figura 4.



Figura 4. Instancias del Poder Popular para el Ejercicio de la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental.

Fuente. Elaboración Propia. Octubre de 2019

En la figura 4, se visualiza el Consejo Federal de Gobierno ubicada en la esfera nacional de la planificación, siendo el “encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización” (Ceballos, 2009:49); seguido por los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas a nivel estatal; luego los Consejos Locales de Planificación Pública, “considerados como órganos encargados de la planificación integral del gobierno local” (Ceballos, 2009: 50). Por último, en la base del sistema de instancias para la participación ciudadana, se encuentra el Consejo Comunal, institución que tiene facultades

de fiscalización y control de la política pública. Los consejos comunales de acuerdo a la Ley en la materia se definen como:

“instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”. (Artículo 2. LOCC, 2009).

Esta organización para la participación posee rango legal, es la encargada de generar los procesos de planificación en los espacios comunales, donde el plan comunitario de desarrollo integral, es el documento técnico que identifica las potencialidades y limitaciones, las prioridades y los proyectos comunitarios que orientarán al logro del desarrollo integral de la comunidad” (LOCC, 2009: Artículo 4, Parágrafo 9), siendo este el espacio o la instancia en donde se relacionan más estrechamente los ciudadanos en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas de las que son corresponsables con el Estado.

2.4. Contexto Conceptual.

En esta sección presento los conceptos y definiciones asociadas en el proceso de la investigación *Aproximación Teórica a la Gestión Ambiental Participativa (GAP) del Consejo Comunal Ayacucho, Parroquia Los Teques, Municipio Guaicaipuro, Estado Bolivariano de Miranda, 2021*; con esta perspectiva tomo las definiciones establecidas en los cuerpos legales que rigen la materia de la GA y la participación ciudadana, debido a que estos cuerpos le confieren el piso de acción al proceso de administración y manejo de los recursos ambientales en el país.

Ambiente: de acuerdo a la LOA, este es el “Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado” (artículo 3). Esta enunciación muestra una interrelación de elementos bióticos, abióticos, naturales y elaborados por el ser

humano (agua potable y servida, gas, pavimento, transporte), es decir, aquellos recursos propios del proceso de producción de servicios e infraestructuras, que “generan condiciones estructurales básicas de habitabilidad urbana tanto, para la localización como para el desarrollo - sustentable- de la población y de sus actividades” (Malvares, N. citado en Malvares, M. 2004: 1), por lo cual la GA abarca todos recursos enunciados.

Contribución: acción o efecto de contribuir, es decir, concurrir voluntariamente con una cantidad para determinado fin. (Diccionario de la Real Academia Española, 2021)

Gestión Ambiental o Gestión del Ambiente: para la LOA, en su artículo 2, es “el proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable”; también la define como “todas las actividades de la función administrativa, que determinen y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y su implementación, a través de la planificación, el control, la conservación y el mejoramiento del ambiente” (artículo 3 LOA)

Sistema de Gestión Ambiental: es una herramienta o metodología que desarrolla una estructura organizativa, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para determinar y alcanzar una política medioambiental responsable.

Saberes Comunitarios: abarcan los conocimientos contruidos, compartidos y transmitidos por los adultos a las nuevas generaciones en un determinado grupo social; básicamente constituyen un proceso de observación, práctica, reproducción y comunicación que la propia comunidad valora, desarrolla,

legítima y perfecciona en la medida que los reconoce como parte de su cultura, de su organización social y actividades económicas. (Guevara, et al.2019:14).

Planificación: “Proceso de formulación de planes y proyectos con vista a su ejecución racional y sistemática, en el marco de un sistema orgánico nacional, que permita la coordinación, cooperación, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas, de conformidad con el proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación”. (Artículo 5, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular).

Planificación ambiental: “Proceso dinámico que tiene por finalidad conciliar los requerimientos del desarrollo socio económico del país, con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado”. (Artículo 3 LOA).

Planificación Participativa: “Los órganos y entes del Poder Público, durante la etapa de formulación, ejecución, seguimiento y control de los planes respectivos, incorporarán a sus discusiones a los ciudadanos y ciudadanas a través de los consejos comunales, comunas y sus sistemas de agregación; así como los aportes sectoriales de los Consejos Presidenciales del Poder Popular. (Artículo 7, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular).

Política ambiental: “Conjunto de principios y estrategias que orientan las decisiones del Estado, mediante instrumentos pertinentes para alcanzar los fines de la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable”. (Artículo 3 LOA)

Desarrollo Sustentable: “Proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras” (Artículo 3, LOA)

Recursos naturales: “Componentes del ecosistema, susceptibles de ser aprovechados por el ser humano para satisfacer sus necesidades” (Artículo 3, LOA)

Consejo Comunal: son colectivos de coordinación comunitaria con marco jurídico propio en la legislación venezolana, lo cuales “[...] permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades [...]” (Artículo 2 LOCC de 2009)

Área Geográfica de la Comunidad: de acuerdo a la LOCC es el “Territorio que ocupan las y los habitantes de la comunidad, cuyos límites geográficos se establecen en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas dentro de los cuales funcionará el Consejo Comunal. El área geográfica será decidida por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de acuerdo con las particularidades de cada comunidad. (Artículo 41)

Participación Ciudadana: es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Pasa por una mediación entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, los cuales influyen en políticas públicas y en las estructuras de gobierno.

Prácticas: se refiere al ejercicio o realización de una actividad de forma continuada a la habilidad o experiencia que se consigue o se adquiere con la realización continuada de una actividad. (Biodic, 2017)

Prácticas Ambientales: son definidas como aquellas acciones que procuran reducir el impacto ambiental negativo que causan las actividades y los procesos a través de cambios y mejoras en la organización y desarrollo de las acciones que buscan mitigar estos efectos.

2.5. Sistema Teórico Referencial.

2.5.1. El Desarrollo Sustentable Compromiso Político de las Naciones.

El concepto desarrollo sustentable es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de crecimiento económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social. Es visto como “un manifiesto político, es decir, se ha elevado como una poderosa proclama que se dirige a ciudadanos, organizaciones civiles, empresas y gobiernos para impulsar acciones, principios éticos y nuevas instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad” (UNAL, 2018:32)

Para Leff (2004) El principio de sustentabilidad emerge en el discurso teórico y político de la globalización económico-ecológica como la expresión de una ley límite de la naturaleza, como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la supervivencia humana para un desarrollo durable. Para este pensador es una:

“fractura de la razón modernizadora, que lleva a construir una racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico de la biosfera y en los sentidos civilizatorios de la diversidad cultural. La racionalidad ambiental no es la actualización de la razón pura en la complejidad ambiental” (Leff, 2004:128)

Este discurso trata de orientar una praxis sobre tres ejes:

1. Un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes.
2. Un desarrollo respetuoso del medio ambiente.
3. Un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras.

Con la mirada fija en esta triada, en el año 2012 se celebró el vigésimo aniversario de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), lo cual permitió la renovación del compromiso político para el desarrollo sostenible. Como desafíos a superar se enumeran la degradación ambiental (incluye la

contaminación del agua, la tierra y el aire, la pérdida de biodiversidad, el deterioro y agotamiento de los recursos naturales como el agua, la tierra agrícola fértil y los peces) como elemento amenazante para el logro del desarrollo económico y sustentable; se agrega a la lista los costos ambientales y sanitarios que superan en muchas veces los beneficios de la actividad económica y los impactos del cambio climático, a mediano y largo plazo.

Por otro lado, el desarrollo sustentable (sostenible en los documentos internacionales) engloba el concepto necesidades y de limitaciones. El primero enfatiza en aquellas necesidades de los más desposeídos y la segunda con las limitaciones ambientales para la satisfacción de esas necesidades, las cuales se imponen por el desarrollo tecnológico, las relaciones sociales y económicas. Este modelo de desarrollo incluye el sostenimiento ecológico, social, cultural y económico, se preocupa por reducir los conflictos generados por el crecimiento demográfico, el urbanismo, las comunicaciones, el consumo de energía y materias primas, así como la generación y tratamiento de residuos.

En esta visión, se trata de comprender los asentamientos humanos como ecosistemas, que consecuentemente, funcionan como un sistema cuyos nexos permiten las interrelaciones dinámicas entre los habitantes y sus actividades de vida con el marco territorial- ambiental en donde se debe:

“1. Asegurar un adecuado abastecimiento de agua. 2. Mantener la vegetación protegida. 3. Preservar la calidad de los suelos y del aire. 4. Asegurar condiciones sostenibles para la fauna silvestre. 5. Potenciar la producción regional y local de alimentos, de manera que permita el autoabastecimiento. 6. Establecer un medio ambiente a escala humana, que dé respuesta a las necesidades de los residentes”. (Ávila, et al. 2012: 210)

Así mismo a estos ecosistemas les corresponden ofrecer los servicios de educación, salud, cultura, religión; los de saneamiento básico: suministro de agua potable, recolección de aguas de lluvia, recolección de aguas residuales, recogida de desechos, vialidad y transporte público, además centros de producción y distribución de artículos para el consumo humano (ropas y

alimentos), junto con los servicios adicionales para la protección del medio ambiente de la contaminación.

Se trata de una postura cuyo objeto trata de alcanzar un equilibrio que conlleva a un crecimiento económico con estrategias productivas que apoyen el progreso social y respeten el medio ambiente, exigiendo la adopción de políticas locales y globales orientadas hacia la sustentabilidad que:

“Además implica un cambio en la educación, nuevas formas de pensar y actuar y la aplicación de nuevos modelos con una visión holística, que promuevan el cuidado del medio ambiente, el bienestar social y una mejor calidad de vida de las personas”. (UNAL, 2018: 39)

Para el año 2000, surgen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, en ellos se planteó alcanzar para el año 2015 “reducir la pobreza extrema, reducir las tasas de mortalidad infantil, luchar contra epidemias de enfermedades, como el VIH/SIDA, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo” (UNAL, 2018: 40); al culminar el periodo de vigencia de estos objetivos se planteó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.

Esta agenda comprende 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) estructurados en 169 metas, las cuales:

“tienen como eje central a las personas, el planeta, la prosperidad, la participación colectiva y la paz con el propósito de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia, y garantizar la protección del medio ambiente y sus recursos naturales”. (CEPAL, 2021: 23)

En esta proclama se reconoce que el cumplimiento de los ODS requiere el fortalecimiento de vínculos y el involucramiento de los diversos actores: sociedad civil, gobiernos, sector privado, y sector educativo en la generación de políticas públicas, y estrategias que permitan actuar su implementación; a lo cual agrego el reconocimiento de la vulnerabilidad de las próximas generaciones, al insistir en la aplicación de mecanismos para reducir, mitigar y controlar los efectos de las actividades humanas tales como la reducción y manejo de residuos, disminución de las emisiones de gases de efecto

invernadero y el manejo de los cursos de agua como elementos primordiales de los SGA.

2.5.2. Implicaciones de la GA en Venezuela.

La GA en Venezuela se encuadra en normas programáticas ya citadas en esta investigación, en donde el Estado tiene un rol protagónico en el sentido de que es el que articula, organiza y sanciona de acuerdo a la institucionalidad establecida; en el caso de la planeación para el aprovechamiento de los recursos ambientales esta es una corresponsabilidad con la ciudadanía en donde las instancias como los consejos comunales están llamadas a ser partícipes orientando sus acciones hacia la consecución de un desarrollo sustentable.

Como elemento de planificación, hay que señalar la postura dada por Martell, citado en Hernández (2015:110) quien expresa que “la gestión ambiental es un instrumento de mediano plazo que comprende de 4 a 5 años, y una herramienta que contribuya a darle continuidad a las diferentes acciones y proyectos en el tiempo, independientemente de los cambios políticos o de los períodos de gobierno. En el caso venezolano, siguiendo la adhesión que hiciera a los acuerdos internacionales de la ONU, específicamente a la Declaración de Río en el principio 17º se establece la evaluación del impacto ambiental como elemento esencial de la GA, siendo un instrumento de política nacional, respecto de toda actividad que pueda producir un efecto negativo en el ambiente.

Relacionado a lo anterior:

“la política ambiental que se ha desarrollado bajo el marco constitucional de 1999, se caracteriza como estrategia por incorporar en los diferentes planes de desarrollo la variable ambiental, bajo criterios de transectorialidad y la participación de la sociedad organizada, teniendo como norte la fortaleza y bienestar del colectivo” (Fortoul, 2003:15).

Parafraseando autor anteriormente citado, a partir de ello, se han formulado estrategias con organizaciones públicas, privadas y comunidad organizada entre las que destacan las Mesas Técnicas de Aguas, en donde la comunidad participa en la solución de sus problemas relacionados con el abastecimiento de este vital líquido.

El SGA integrado incluye el desarrollo de un cuerpo legal amplio que cubre aspectos relacionados con la planificación, operación, normas técnicas y penalización; la adaptación progresiva de la estructura y funciones del ente rector del ambiente y entes adscritos; la introducción de mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y comunitaria; la búsqueda de fuentes de financiamiento para la modernización tecnológica; la formación de los recursos humanos y el desarrollo de actividades de investigación necesarias para nutrir el proceso de planificación, monitoreo, vigilancia y controles ambientales. (Rojas, 2003, citado en León y García, 2011:83)

En este mismo orden de ideas, los autores León y García, (2011:92) agregan que:

“la gestión ambiental participativa no se debe limitar a la integración directa de la ciudadanía organizada al diagnóstico y resolución de los problemas ambientales a escala local, regional o nacional, o al manejo y cuidado de los recursos naturales, sino que también incluye la concertación entre los saberes ambientales técnicos, científicos y populares y el reconocimiento como proceso colectivo y común, contextualizado en el alcance de una mejor calidad de vida desde la perspectiva ambiental”.

El SGA participativa pasa por la reconstitución institucional con ciudadanos comprometidos, capacitados y dotados de herramientas para el ejercicio de su corresponsabilidad: Los avances en materia de la participación de la sociedad civil presenta resultados alentadores, si se miden en términos de legislación aprobada que contemple mecanismos de participación; sin embargo, hay que reconocer que nos encontramos en una fase germinal del proceso, en que pueblos al salir de la más profunda ignorancia empiezan a hacerse sentir, a

través de la creación de pequeñas organizaciones sociales, para participar en la toma de decisiones que condicionan su calidad de vida y la suerte del capital natural. (Gabaldon, 2004)

2.5.3. El Ciclo Comunal como Método de Participación Ciudadana.

En Venezuela la planificación participativa en el seno de los consejos comunales se apoya en la metodología denominada ciclo comunal, que consiste en la aplicación de las fases de diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social, con el objeto de hacer efectiva la participación popular en la planificación, para responder a las necesidades comunitarias y contribuir al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad

De acuerdo a la LOCC del 2006, en su artículo 45 las fases de este ciclo se definen de la manera que sigue:

1. Diagnóstico: esta fase caracteriza integralmente a las comunidades, se identifican las necesidades, las aspiraciones, los recursos, las potencialidades y las relaciones sociales propias de la localidad.
2. Plan: es la fase que determina las acciones, programas y proyectos que, atendiendo al diagnóstico, tiene como finalidad el desarrollo del bienestar integral de la comunidad.
3. Presupuesto: esta fase comprende la determinación de los fondos, costos y recursos financieros y no financieros con los que cuenta y requiere la comunidad, destinados a la ejecución de las políticas, programas y proyectos establecidos en el Plan Comunitario de Desarrollo Integral.
4. Ejecución: esta fase garantiza la concreción de las políticas, programas y proyectos en espacio y tiempo establecidos en el Plan Comunitario de Desarrollo Integral, garantizando la participación activa, consciente y solidaria de la comunidad.

5. Contraloría social: esta fase es la acción permanente de prevención, vigilancia, supervisión, seguimiento, control y evaluación de las fases del ciclo comunal para la concreción del Plan Comunitario de Desarrollo Integral y, en general, sobre las acciones realizadas por el Consejo Comunal, ejercida articuladamente por los habitantes de la comunidad, la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, las organizaciones comunitarias y la Unidad de Contraloría Social del Consejo Comunal.

Las fases del ciclo comunal deberán estar avaladas y previamente aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas en el Consejo Comunal respectivo, y la propuesta legal remite a la participación comunitaria en cada una de las fases diseñadas.

Dichas fases son correspondientes a herramientas de la gestión del ambiente que he citado en el artículo 9 de la LOA y de manera sintética las ilustro a continuación.



Figura 5. Representación Gráfica del Ciclo Comunal.

Fuente: Elaboración propia. 2021. Adaptado de la Guía del Fondo de Desarrollo Microfinanciero (2012) para el ciclo del poder comunal.

2.5.4. Contexto del Consejo Comunal Ayacucho.

El consejo comunal Ayacucho se sitúa en Los Teques, ciudad ubicada en la Cordillera de la Costa en una elevación aproximada de 1.100 metros sobre el nivel del mar, es capital del estado Bolivariano de Miranda y del Municipio Guaicaipuro, su fundación data del siglo XVIII donde se erige el pueblo de Los Teques en 1777, época en donde la región registra importancia asociada a las actividades vinculadas a la explotación de sus minas de oro y los sembradíos de café. Ya mediados del Siglo XX, esta región montañosa comienza a constituirse en el lugar de expansión de la ciudad de Caracas lo cual se tradujo en la construcción de numerosas urbanizaciones junto con el desarrollo de barriadas no planificadas, tal como lo afirma Almeida (2010:84)

“la población del estado Miranda se duplicó entre los períodos 1941-1950 y 1950-1961, e incluso mostró tener crecimientos importantes del 73,81% y 66% en los censos de 1971 y 1981 respectivamente, en el Censo 90 la población mirandina tuvo un crecimiento de poco más del 30% para llegar a un crecimiento mínimo en el 2001 de menos del 25% [...], El estado siempre ha mantenido un alto porcentaje de la población venezolana. Esto puede atribuirse a los desarrollos habitacionales que comenzaron a finales de los 70 y que inevitablemente se dirigían hacia el estado (Los Teques, San Antonio, Carrizal, Guarenas, Guatire). Así mismo, el incremento sustancial de los barrios. Tal es el caso del área de la carretera vieja Caracas – Los Teques”.

Para esta época y con el auge de la conformación de las barriadas en los sectores cercanos a Caracas nace el Barrio Ayacucho, al sur de la carretera vieja Los Teques – Caracas, zona “con especial encanto residencial y de descanso para los caraqueños, especialmente porque aprovechaban el ferrocarril que la comunicaba con la capital de la República hasta mediados de la década de 1960”. (Ministerio del Poder Popular para la Cultura. 2006:103). El Barrio Ayacucho está conformado por calle, callejones, veredas, y familias que habitan sus terrenos con viviendas de diversas características en una montaña que fue ocupada gradualmente sin planeación urbana, no obstante para los años 2012- 2013 se realizaron urbanismos planificados a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela y una estación del metro con igual nombre.

Caracterizando brevemente componente ambiental de la zona, y a partir del ámbito geográfico se ubica dentro de dos grandes unidades litológicas: Formación Las Brisas, compuesta por esquistos cuarzo micáceos y filitas grafitosas y el Complejo Basal de Sebastopol, integrado por gneises con aspecto muy meteorizado. El clima de la zona se caracteriza por su patrón biestacional con dos períodos bien marcados, una temporada de lluvias y otra de sequía; la precipitación promedio anual es de 928,7 mm, mientras que la temperatura media anual es de 21,6 °C, con una evapotranspiración potencial de 1.420 mm, siempre mayor que la precipitación.

Otra precisión ambiental de esta área específica:

“la vegetación presente en la zona de ha sido talada y degradada hasta formar pastizales u otro tipo de unidades derivadas. Sólo existen fragmentos de vegetación natural restringidas a los drenajes del paisaje. Se distinguieron cuatro unidades de vegetación: bosque semideciduo; matorrales mezclados con vegetación de transición; sabanas secundarias y bosque de galería. Se realizó una inspección cualitativa, relacionada con la fauna existente en el área de estudio, donde se puede sugerir que la diversidad animal es muy baja debido al efecto de las actividades antrópicas sobre el sistema” (Díaz, 2002:84)

En el espacio de las instancias del poder popular, que es el caso de interés de esta investigación cuenta con un consejo comunal denominado “Barrio Ayacucho”, registrado el 22 de junio de 2010 y actualmente integrado por habitantes de la comunidad que fueron electos en un proceso comunal, donde se adoptaron catorce (14) comités listado con sus integrantes a continuación:

1. *Comité de hábitat y vivienda.* Carmen Luisa Navas y José Luis Mora.
2. *Comité de tierra.* Juan Arroyo y Omaira Batancour.
3. *Comité protección animal (nevado):* Maritza Antillano y Angelith Tovar
4. *Comité adulto mayor.* Nurkis Marchan y Keily Valera
5. *Comité de salud.* Betzy Gómez
6. *Comité telecomunicación.* Renny Arellano y Luis Felipe Jiménez
7. *Comité educación, cultura y deporte.* Darwin Portal y Luzkan Romero

8. *Comité economía popular*. Yeimy Martínez y Karina Romero
9. *Comité alimentación*. Ingrid Bastidas y Mirian Lizarraga
10. *Comité de agua*. Jintte Morales y Reye Antillano
11. *Comité servicios públicos*. Iris Sierra y Yaritza Rivero
12. *Comité energía y gas*. Wuenddy Acosta y Jesús Olivares
13. *Comité de contraloría*. Marylizabeth Portal, Maryurith Troconi, Adan Núñez, Edecia Betancour y Verónica Verenzuela
14. *Comité finanzas*. Cherry Pérez, Alicia González, Norelis Betancour, Ustiquia Tezara y Maribel Serrano. (Romero, I. 2021.Com. Personal)

Estos comités electos están el proceso de registro ante el Sistema Integral de Taquillas Únicas de Registro (SITUR), del Sistema de Integración Comunal, por lo cual al momento de la recolección de la información de esta investigación no poseen el registro formal ante esta instancia.

2.6. Mis Categorías Apriorísticas.

Las categorías o atributos que representan la información sobre la cuál investigo se reúnen en este apartado; bajo el entendido de que cada categoría se construye a partir de un concepto que va explicando el problema de investigación. Son de tipo apriorística debido a que se soportan en la investigación referencial antes de ser observada en la realidad y se constituyen como una guía del proceso de recolección de información que se realiza con este trabajo.

Tabla 2. Matriz de Categorías Apriorística.

| Propósito General: Elaborar una aproximación teórica a la Gestión Ambiental Participativa (GAP) del Consejo Comunal Ayacucho, parroquia Los Teques, municipio Guaicaipuro, estado Bolivariano de Miranda, 2021. | | | | |
|--|---|---|---|--|
| P. Específico | Definición Nominal | Definición Operativa | Indicios | Interrogante Propuesta |
| <p>Describir las prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal Ayacucho.</p> | <p>Prácticas: se refiere al ejercicio o realización de una actividad de forma continuada, a la habilidad o experiencia que se consigue o se adquiere con la realización continuada de una actividad. (BioDic, 2017).</p> <p>Gestión Ambiental: Todas las actividades de la función administrativa, que determinen y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y su implementación, a través de la planificación, el control, la conservación y el mejoramiento del ambiente (artículo 3 LOA).</p> <p>Participación Ciudadana: es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Pasa por una mediación entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, los cuales influyen en políticas públicas y en las estructuras de gobierno.</p> <p>Prácticas de GAP: implican las acciones de planificar, elaborar, verificar y adecuar las actividades y procedimientos susceptibles de producir impactos en el ambiente durante el ejercicio de la participación ciudadana de los consejos comunales.</p> | <p>Prácticas de GAP: implican las actuaciones de planificar, hacer, constatar y ajustar las actividades y procedimientos susceptibles de producir impacto en el ambiente durante el ejercicio de la participación ciudadana de los consejos comunales.</p> | <p>Dimensión Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de, al menos un diagnostico comunitario. Disponibilidad de un plan comunal. Existencia de la unidad administrativa y financiera comunitaria. <p>Dimensión Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyectos comunitarios. <p>Constatación y ajustes</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de la Unidad de Contraloría Social. Contralorías sociales realizadas. Rendición de cuentas anuales presentadas. Informes de actuaciones ante asambleas de ciudadanos. | <p>1. ¿El CC ha realizado el diagnóstico comunal? 2. ¿El CC tiene un plan comunal? ¿El CC elaboró el presupuesto de ese plan?</p> <p>3. ¿El CC ha ejecutado proyectos comunitarios? 4 ¿Cuáles proyectos ha ejecutado el CC?</p> <p>5. ¿El CC cuenta con la Unidad de contraloría Social? 6. ¿Cuántas y cuales contralorías sociales ha hecho el CC? 7. ¿Ha presentado rendiciones de cuenta? ¿Cuántas y ante que instancias las ha presentado? 8. ¿Ha presentado informe de actuaciones ante la asamblea de ciudadano? ¿Cuántos y ante que instancias los ha presentado?</p> |

| P. Específico | Definición Nominal | Definición Operativa | Indicios | Interrogante Propuesta |
|--|--|--|--|--|
| Discernir los saberes generados del proceso GAP del CCA. | <p>Saberes: conocimientos contruoidos, compartidos y transmitidos por los adultos a las nuevas generaciones en un determinado grupo social; básicamente constituyen un proceso de observación, práctica, reproducción y comunicación que la propia comunidad valora, desarrolla, legitima y perfecciona en la medida que los reconoce como parte de su cultura, de su organización social y actividades económicas.</p> | <p>Saberes: conocimientos generales y técnicos acumulados por voceros del consejo comunal durante su GAP.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre diversos aspectos geoeconómicos, sociales, infraestructura común del territorio de acción del CC. • Recursos ambientales | <p>9. ¿Cuál es la superficie del territorio del CC? 10. ¿Tienen un mapa comunal? 11. ¿Cuántas familias tiene este CC? 12. ¿Cuántas viviendas están en su territorio? 13. ¿En promedio cuantas familias trabajan? 14 De acuerdo a su concomimiento ¿Cuánto es el promedio de ingreso familiar? 15. ¿Cuántas familias aproximadamente no tienen ingresos estables o son vulnerables? 16. ¿Cuál es la fuente de ingresos primordial de las familias de la comunidad donde se asienta el CC? 17. ¿Cuántas organizaciones sociales existen en la comunidad? 18. ¿Cuántos comités tiene el CC y cuales Cuáles son? 19. ¿En general, como considera usted la convivencia en la comunidad? 20. ¿El CC ha elaborado normas de convivencia? 21. ¿Cómo es la calidad de las relaciones entre los integrantes del CC? 22. ¿Cuántos espacios para hacer deporte hay en el área del CC? 23. ¿cuáles son los espacios públicos para recreación que tiene el cc? 24. ¿Cuántos centros educativos tienen? 25. ¿Cuántos parques y canchas hay? 26. ¿Existe iglesias en el territorio del CC, cuantas y cuáles? ¿Quién se encarga de hacer el mantenimiento? 27. ¿Cuántos centros médicos hay en territorio del CC? 28. ¿Cuántas áreas verdes hay en área del CC?, ¿Como están, quien las mantiene, ¿cada cuánto tiempo? 29. ¿Cuántas y cuales misiones sociales están activas en el territorio del CC? 30. ¿Cuáles son los recursos ambientales que tiene la comunidad?</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>identificados en diagnóstico comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas ambientales identificados en el territorio del CC • Problemas ambientales Atendidos en la gestión del CC | <p>31. ¿Estos recursos los identificaron en el Diagnóstico Comunal?</p> <p>32. ¿Cuales son los problemas ambientales que tienen?</p> <p>33. ¿Qué acciones han hecho para mejorarlos?</p> <p>34. ¿Qué uso les dan a los recursos ambientales de la comunidad?</p> <p>35. ¿Cómo está la vialidad del CC?</p> <p>36. ¿Cómo califica el servicio de agua potable en el CC?</p> <p>37. ¿Cómo está el servicio de recolección de basura?</p> <p>38. ¿Cómo está el servicio de aguas negras en la comunidad?</p> <p>39. ¿Cómo califica el CC, el servicio de electricidad?</p> <p>40. ¿En general como considera que está el tema vivienda en el CC?</p> <p>41 ¿Cómo califica el ornato de la comunidad donde se asienta el CC?</p> <p>42 ¿Para usted cómo califica el servicio de Transporte público?</p> <p>43. ¿Cómo está el servicio de telefonía e internet en el área del CC?</p> |
| Reflexionar teóricamente sobre la contribución de estos saberes, al modelo país. | Contribución: acción o efecto de contribuir, es decir, concurrir voluntariamente con una cantidad para determinado fin. (Diccionario de la Real Academia Española, 2021.) | Contribución de los saberes al modelo país: Aporte de los saberes generados de las prácticas GAP, a la consolidación del desarrollo sustentable en el Ámbito social, el ámbito económico y en lo ambiental. | Aprendizajes significativos en materia de organización social comunitaria. | 44. Durante su tiempo de permanencia en el CC, ¿qué aprendizajes ha adquirido, que practica y quiere trasmitir a los restantes miembros del CC, presentes y futuros? |

Fuente: Elaboración Propia. Noviembre 2021.

MOMENTO III.

Recorrido Metodológico.

En este segmento de la tesis *Aproximación Teórica a la Gestión Ambiental Participativa (GAP) del Consejo Comunal Ayacucho, Parroquia Los Teques, Municipio Guaicaipuro, Estado Bolivariano de Miranda, 2021*, contextualizo el paradigma de adscripción, el método, los sujetos de investigación, el tipo de investigación, junto con las técnicas y procedimientos empleados para el lograr atender los propósitos de la misma.

3.1. Contexto del Enfoque de la Investigación, perspectiva Epistemología y Ontológica.

El trabajo doctoral que desarrollo se inscribe dentro del paradigma cualitativo, definido como aquel que “postula una concepción global fenomenológica, inductiva estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social” (Cook y Reichardt, 1997:28). Este paradigma percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos, haciéndola objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes en la interacción social (Camacho, 2011).

En este sentido agrego que, bajo este enfoque se otorga importancia al fenómeno de comprender situaciones desde la perspectiva de los participantes en cada situación, tal y como me planteo la tesis aquí plasmada; donde, la GAP teorizada se construye a partir de los relatos de experiencias de vida de los actores que la realizan en el CC Ayacucho.

Epistemológicamente este paradigma es dialéctico; ya que en él se considera que el conocimiento humano es resultado de los diálogos entre el sujeto y el objeto de estudio, es decir entre mi persona y los actores del proceso GAP, reconociendo que último posee un alto nivel de complejidad estructural o

sistémica “producida por el conjunto de variables o elementos constitutivos” (Martínez, 2004:77) donde todas las partes interactúan con todas la demás y con el todo.

Partiendo de la dialéctica este paradigma me permite alcanzar sistemáticamente informaciones subjetivas de ideas y opiniones sobre un determinado asunto expresados a través del lenguaje oral, visto como una unidad de análisis o un todo integrado teniendo en cuenta “los nexos y relaciones que tienen con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia” (Martínez, 2004:66).

Ontológicamente hablando trato de estudiar un sistema complejo y abierto cuyas partes constituyen una totalidad organizada con fuerte interacción entre sí, por lo cual su estudio “requiere la captación de esa estructura dinámica interna que la caracteriza” (Martínez 2000:131), es decir la red de relaciones que se dan y que conforman la GAP de CC Ayacucho , por lo que el conocimiento obtenido es una construcción social orientada hacia la particularidad y no hacia la generalidad, debido a que el propósito es la descripción de las cualidades de este fenómeno.

Recapitulando y de acuerdo a las posturas de Cuenya y Rueta (2010:273), “el análisis cualitativo busca comprender los fenómenos dentro de su contexto usual, se basa en las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos observados, documentos, y demás fuentes que persigan el fin sin pretender generalizar resultados”. Está caracterizado por presentar planteamientos generales, donde el investigador observa los hechos y durante el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa; siguiendo este enfoque reviso el desarrollo natural de los sucesos, los cuales se interpretan con el objeto de comprender los significados de las acciones de los seres humanos, en mi caso vinculados a la GAP ejecutada por conejos comunales.

3.2. El método para acercarme a la realidad.

Investigar las realidades “cuya naturaleza y estructura peculiar solo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta” (Martínez, 2004:137) me es posible a través del método fenomenológico. Esto, converge con los propósitos de esta tesis siendo un método que “estudia los fenómenos tal y como son percibidos y experimentados por el hombre” (Hurtado y Toro, 2005:165), desde el marco de referencia interno del sujeto que lo vive y lo experimenta.

Este método lo escojo por estar orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, intentado “un acercamiento coherente y estricto al análisis de las dimensiones éticas, relacionales y prácticas propias de la pedagogía cotidiana” (Fuster, 2019: 8).

La manera de acercarse a la realidad desde el método fenomenológico conforme a los postulados de Husserl son que “su fin, no es tanto describir un fenómeno singular cuanto descubrir en él la esencia válida universalmente, y útil científicamente” (Citado por Hurtado y Toro, 2005:186), por lo cual el investigador va a interpretar el punto de vista de otras personas, absteniéndose de formar juicios de valor, es decir “trata de entender el mundo y sus objetos como son experimentados internamente por las personas.” (Martínez, 1989:114).

Bajo esta óptica los hallazgos de la esta investigación tienen validez en un tiempo y lugar específico, puesto que estudia casos concretos a partir de marcos referenciales. Por otro lado, describo y reflexiono sobre las vivencias individuales mediante una escucha de casos similares para relatar minuciosamente “cada uno de ellos y elaborar una estructura común representativa de esas experiencias vivenciales” (Martínez, 1989: 118).

Las etapas que cumpla en el proceso de investigación se condensan a continuación.

1ª Etapa previa: depuración de los presupuestos, poniendo de manifiesto los puntos de partida para aclarar cualquier influencia que puedan tener en la investigación.

2ª Etapa descriptiva: se hace la descripción de fenómeno estudiado de la manera más completa posible y que refleje la realidad vivida por el sujeto, para ello se selecciona la técnica o procedimiento adecuado para la recopilación de la información, se aplica, se elabora la descripción protocolar, que refleje la realidad dada en sus contexto natural; para Trejo Martínez (2012) consta de tres pasos: 1) la elección de la técnica o procedimiento, 2) La aplicación de la técnica o procedimiento seleccionado toma en cuenta lo siguiente: que nuestra percepción aprende estructuras significativas, y 3) la elaboración de la descripción protocolar:

3ª Etapa estructural: consiste en estudiar detenida y detalladamente las descripciones previamente realizadas para lograr la interpretación. Para ello se siguen varios movimientos: 1) lectura general de la descripción de cada protocolo, 2) delimitación de las unidades temáticas naturales, 3) determinación del tema central que domina cada unidad temática, 4) expresión del tema central en lenguaje científico, 5) integración de todos los temas centrales en una unidad descriptiva, 6) integración de todas las estructuras particulares en una estructura general, y 7) entrevista final con los sujetos de estudio.

4ª Discusión de los resultados: con los informantes a efectos de corroborar lo generado a partir de análisis, intentado relacionar los resultados obtenidos de la investigación con las conclusiones o hallazgos de otros investigadores para compararlos, contraponerlos o complementarlos, y entender mejor las posibles diferencias o similitudes. De este modo, “es posible llegar a una mayor integración y a un enriquecimiento del cuerpo de conocimientos del área estudiada” (Trejo Martínez, 2012:101)

Estas etapas y pasos que proponen para el acercamiento al fenómeno de estudio se resumen en la figura que sigue a continuación:

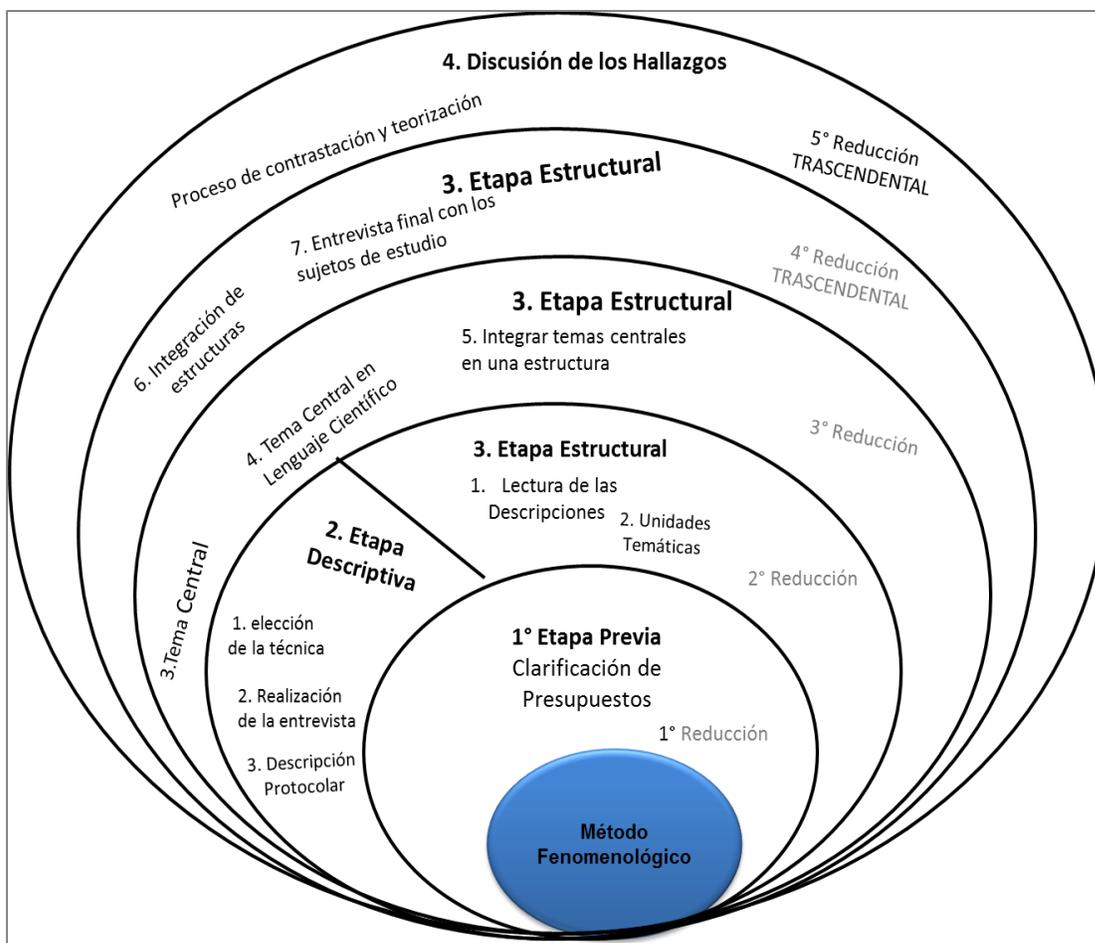


Figura 6. Modelo Fenomenológico Basado en Martínez (2009)

Fuente: Elaboración propia. Marzo 2021

3.3. Tipo de Investigación.

Atendiendo a la profundidad alcanzada con esta tesis doctoral es de tipo descriptivo - comprensivo, en donde trasciendo al sujeto social para descubrir hechos o fenómenos sociales más complejos. Mientras que, por la naturaleza de las informaciones recolectadas es de campo, por el hecho de que los datos se originan de la realidad vivida por los sujetos sociales protagonistas del fenómeno.

3. 4. Recogida y análisis de información.

La epistemología del paradigma cualitativo da sentido a la metodología y a las técnicas que empleo, así como a las reglas de análisis e interpretación de las informaciones recabadas; en este sentido la estrategia general que uso para confrontar categorías apriorísticas con la realidad implica la recolección de los datos primarios mediante un trabajo de campo partiendo de la definición los sujetos de investigación que son los informantes clave de la misma y explico en el apartado que sigue.

3.4.1. Sujetos de investigación.

El universo poblacional de esta tesis lo compone el total de integrantes del Consejo Comunal Ayacucho ubicado en el municipio Guaicaipuro, parroquia Los Teques del estado Bolivariano de Miranda, es decir las treinta y tres (33) personas que ocupan las vocerías electas señalados en el Momento II en el apartado 2.5.4. No obstante realizo una muestra intencional, donde se escojo los individuos o informantes más adecuados para la investigación, en este caso, seleccioné a cuatro (4) voceros del consejo comunal Ayacucho, nacidos en la comunidad o con más de treinta (30) años habitando en ella; adicionalmente contemplo la equidad de género en su selección, por lo cual se opté por trabajar con dos informantes del género masculino y dos del género femenino.

3.4.2. Instrumentos de recolección de información.

Los instrumentos de recolección de información “son los que permiten obtener información de fuentes primarias y secundarias.” (Brito, 1992: 50). En este trabajo, en su fase de recolección de datos primarios, se aplica una entrevista semiestructurada. La elección de este instrumento es dada porque es una “comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto” (Galán, 2009:1)

El carácter semiestructurado de la entrevista me permitió elaborar la guía de preguntas, que al momento de hacer la entrevista me facilitó modificar el orden, la forma de encabezar las preguntas o su formulación para adaptarlas a las diversas situaciones y características particulares de los informantes, así como explotar las áreas que surgen espontáneamente durante la misma.

Para la aplicación de la entrevista seguí las recomendaciones que propone Martínez (1998:67):

- *Contar con una guía de entrevista, con preguntas agrupadas por temas o categorías, con base en los objetivos del estudio y la literatura del tema.*
- *Elegir un lugar agradable que favorezca un diálogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación.*
- *Explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla o video-grabarla.*
- *Tomar los datos personales que se consideren apropiados para los fines de la investigación.*
- *La actitud general del entrevistador debe ser receptiva y sensible, no mostrar desaprobación en los testimonios.*
- *Seguir la guía de preguntas de manera que el entrevistado hable de manera libre y espontánea, si es necesario se modifica el orden y contenido de las preguntas acorde al proceso de la entrevista.*
- *No interrumpir el curso del pensamiento del entrevistado y dar libertad de tratar otros temas que el entrevistador perciba relacionados con las preguntas.*
- *Con prudencia y sin presión invitar al entrevistado a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio.*

3.4.3. Organización y Categorización de la información.

La recolección de los datos primarios implicó un trabajo de campo donde inicialmente hice contacto con el Sr. Luzkan Romero, para acercarme a los demás voceros del consejo comunal y acordar el momento para realizar las entrevistas, particularmente en esta investigación tuve que ser flexible para adaptarme a la disponibilidad de tiempo de los informantes que para la fecha tenían múltiples compromisos. En el encuentro acordado tuve la posibilidad de gravar el audio de cada conversación y hacer un registro fotográfico de la misma.

Posteriormente, luego del encuentro inicio la fase de organización, para ello digitalice las entrevistas en un archivo de texto, con el propósito de transcribir lo dicho, incluyendo lo que ocurrió en nuestra dinámica entrevistado - entrevistador; en este texto escrito coloco las versiones textuales completas de la conversación orientada por la guía de entrevista, en ella respeté las palabras empeladas por los entrevistados o unidades de análisis, incluyendo errores de expresión, reiteraciones, interjecciones, entonaciones, énfasis y otros a manera de no alterar los datos finales.

Categorizar estos documentos requirió un proceso de organización de la información de acuerdo a sus características similares involucrando un nivel de conocimientos y de abstracción personal para poder vislumbrar las subclasificaciones más pequeñas que he llamado subcategorías, la cuales se relacionan con la categoría general, y que; son fundamentales para en análisis y obtención de los resultados. Como afirman Straus y Corbin (2002:127)

“La categorización consiste en la asignación de conceptos a un nivel más abstracto (...) las categorías tienen un poder conceptual puesto que tienen la capacidad de reunir grupos de conceptos o subcategorías. En el momento en el que el investigador empieza a agrupar los conceptos, también inicia el proceso de establecer posibles relaciones entre conceptos sobre el mismo fenómeno”

Describiendo el proceso debo indicar que inicié la categorización partiendo de las transcripciones de los cuatro testimonios; este paso “consiste en resumir o sintetizar en una idea o concepto un conjunto de información escrita, grabada o filmada” (Martínez, 2004:251), para lo que segmenté las informaciones siguiendo la orientación de los ejes temáticos de modo tal que cada entrevista pudo ser separada en fragmentos correspondientes a las dimensiones de análisis de interés, sin descuidar la emergencia de categorías y/o ejes temáticos no previstos inicialmente que fui vaciando en una matriz de información apoyándome con el uso de un procesador de texto. Este ordenado a la información lo hice asignando fragmentos de la entrevista a las categorías, agrupando fracciones de la conversación en las que se habla del mismo tema, lo cual me facilitó el proceso de familiarización con la información, la codificación y la comparación de lo manifestado por los entrevistados.

La materialización de esta actividad se da en una matriz de información, la cual integra las ideas analíticas que emergen de estos datos, así como “las categorías o ideas producidas por la categorización en una red de relaciones” (Martínez, 2004:251) el fin de esto es mostrar una imagen representativa, un guion o patrón coherente, un modelo teórico, una verdadera teoría o configuración de fenómeno estudiado, en donde trato de respetar la naturaleza del mismo.

Esta matriz es mi unidad de análisis hermenéutica, ella integra todas las estructuras particulares en una sola con lo cual logré hacer una codificación abierta considerando los detalles emanados en la entrevista y paralelamente desarrollo categorías provisionales de las cuales nacen subcategorías, éstas en sí mismas son los conceptos a partir de los cuales describo el fenómeno en los apartados que siguen, mediante una codificación axial, es decir a través de un proceso de reagrupación donde relaciono categorías en función a la teoría que aspiro generar.

Es necesario que precise que la fase Discusión de los resultados del método referido para el abordaje de la realidad, no la ejecute, debido a que con las demás etapas logro la acometida planteada con los propósitos de investigación.

Retomando el tema de las estructuras analíticas que construí para recoger las categorías específicas y categorías generales complejas de los discursos, elaboro la contrastación, a efectos de “relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial, para ver cómo aparecen desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios” (Martínez, 2006: 142) que sirve de sustento para la elaboración de un corpus final que sintetiza los resultados de la investigación, dando origen a una teórica emergente que a fin de cuentas es el propósito general que programé al formular esta investigación.

3.4.4. Criterios de legitimidad de la investigación.

La evaluación de la calidad y rigor de esta investigación bajo en enfoque cualitativo, viene dada a través de los materiales empíricos que he usado para describir el fenómeno, es decir la entrevista semiestructurada y los elementos teóricos propios del Momento II, lo que sirve de sustento para el desarrollo practicas interpretativas interconectadas al momento de lograr una mayor aprehensión del fenómeno estudiado.

Como señala Moral (2006), el investigador cualitativo es consciente de que cada práctica, cada material empírico o cada método, hace al mundo visible de una forma diferente, es un intento complejo de captar la verdad, que lleva asociados otros problemas como sería además de buscar una verdad válida, el buscar una verdad consistente, aplicable y neutral, (Lincoln y Guba, 1999).

Considerando estas posturas los aspectos que asumo para dar validez a esta investigación son:

1. *Estándares para juzgar la calidad*, establecidos en la comunidad investigadora, “que deben ser construidos desde la igualdad y la inclusión, y no desde el status y la exclusión”. (Marín, 2019: 111). Desarrollando esta tesis bajo una tutoría académica, la revisión de un cuerpo de asesores de la UNELLEZ, así como un jurado evaluador calificado que me acompaña en el proceso conforme al paradigma cualitativo.

2. *La acción*, entendida como un compromiso ético y político, donde la realización de una investigación es más participativa, cooperativa y práctica para cambiar la sociedad (Kemmis y McTaggart, 2000; Whyte, W., Greenwood, J. y Lates, P., 2001, citados por Moral, 2006). Bajo este criterio en la investigación que desarrollo no solo trato de emplear adecuadamente los procedimientos de recogida y análisis de datos, si no también que sus propósitos y resultados sean beneficiosos para el CC Ayacucho, este intento promotor de cambio es un indicador de validez de esta investigación.

3. *El Control*, bajo este criterio toda la comunidad controla la información, siendo considerada como un “medio para fomentar la emancipación, la democratización, el poder de la comunidad, para lograr oír las voces marginalizadas, (Wagner, 1997; Kemmis y McTaggart, 2000, citados por Moral, 2006).

4. *Perspectiva epistemológica*, aclarando que en esta investigación describo las vivencias, acciones y saberes de la GAP del CC Ayacucho, sin pretensión de generalizar sino de explicar el fenómeno en su particularidad; a lo que se suma una relación de reciprocidad y respeto al reconocer a los voceros del consejo comunal como portadores de conocimientos y prácticas que son manifestados en un diálogo abierto y sincero dando calidad por si misma a las informaciones recabadas.

5. *Las voces*, de quienes hablan, de todos los participantes de la investigación; ellos incluyen los voceros del CC Ayacucho, esencia de esta tesis y de otros

autores referidos en diversos textos que sirve de pivote al propósito de investigación; lo cual la hace más participativa, dado que no se refleja mi voz como investigador al elaborar la construcción teórica si no de los actores protagonistas que fungen como informantes hablando de ellos mismos y sus vivencias (Lincoln y Guba, 2000).

6. *La reflexividad*, siendo un proceso de reflexionar críticamente sobre uno mismo como investigador dentro del proceso de investigación, mi sistema de valores y creencias personales que se ve afectado por los valores y creencias que descubro en el estudio. No trato de transcribir la realidad, sino descubrirla mediante las notas, ideas, imágenes que recojo en el campo de estudio.

7. *Fundamentos de verdad*, aceptándola como una construcción desde el consenso entre los miembros de la comunidad, en un proceso de negociación que establece lo que se considera y acepta como bueno (Lincoln y Guba, 1999); a ella se accede a través del diálogo, por tanto, se erige una validez comunal a través de la argumentación de los participantes en el discurso y está condicionada por el momento histórico y temporal donde vive la comunidad. En mi caso la argumentación de los voceros del CC Ayacucho en el año 2021.

MOMENTO IV.

Resultados e Interpretación

4.1. Aspectos Generales.

Ahora mismo presento la fase analítica de la investigación, la elabore a partir de la agrupación de categorías previamente definidas en la Tabla 2 que contiene mis categorías apriorísticas, es decir de aquellas “construidas antes del proceso recopilatorio de la información “puesto que están elaboradas previo al trabajo de campo” (Loyola, 2016: 6), sin descartar las categorías emergentes que surgieron en el proceso investigativo propiamente dicho, ya que ellas dan cuenta de la realidad estudiada. La finalidad de este momento es lograr “la emergencia de la posible estructura teórica, implícita en el material recopilado en las entrevistas” (Martínez, 2006:140), para ello fue necesario la ejecución de un proceso reflexivo para identificar aquellas categorías no previstas que describen y componen esa estructura teórica.

Los diferentes valores alternativos para clasificar conceptual o codificar un término o expresión son mis categorías en esta investigación; ellas me sirvieron para ubicar y clasificar los discursos de cada uno mis informantes o unidades de análisis; en consecuencia el análisis que aquí presento, pasa por la calificación bajo caracteres discursivos comunes con respecto a los propósitos de investigación planteados, considerando sus similitudes y diferencias, sean sintácticas, semánticas o programáticas, con la intención de “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto”. (Arbeláez y Onrubia, 2014:19); reconociendo que cada unidad de registro o informante es un tipo de “segmento textual claramente discernible y cuya ejemplificación en el corpus puede ser detectada” (Delgado y Gutiérrez, 1998:192).

4.2 Estructuración de Datos.

Primeramente he de señalar que en este contexto ya he realizado la etapa previa y la etapa descriptiva señaladas en el apartado vinculado al método de investigación, puesto que con la selección del procedimiento de recopilación de la información y su aplicación resultaron en la descripción protocolar ya mencionada, y que me permite mostrar los datos que sustentan la legitimidad de informantes, al dar cuenta de la edad, el género, el tiempo viviendo en el Barrio Ayacucho así como su participación en el Consejo Comunal donde desarrollo esta investigación, correspondiente a la sección aspectos generales de la guía de entrevista que elabore para este trabajo. (Ver anexo A)

Intencionalmente esta esta descripción protocolar pretende dar un orden epistemológico a través de los campos de agrupación temática, lo cual a su vez permite reducirlos, compararlos y relacionarlos, sirviendo para analizar y teorizar posteriormente.

Necesariamente debo enfatizar el hecho de que cada propósito específico tuvo al menos una categoría apriorística, con sus respectivos sub tópicos o subcategorías que desglosan y componen la primera, y; que facilitan el proceso de comprensión y se agrupan de la manera que sigue en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción Protocolar o Matriz de Información Obtenida.

| Categoría | Subcategoría | Unidad de Análisis | | | |
|--|-------------------------------|--|---|---|---|
| | | E 1: Keily Valera. 43 años de edad. Vocera del Comité de Adultos Mayores 42 años en la comunidad | E 2: Adán Nuñez. 52 años de edad. Vocero de la Unidad de Contraloría Social 32 años en la Comunidad | E 3: Mirian Lerrizagaba. 59 Años de Edad. Vocera del Comité de Alimentación Nacida en el territorio actual que ocupa el Barrio Ayacucho | E.4. José Luis Mora. 41 años de edad. Vocero del Comité de Hábitat y Vivienda 40 años en la comunidad |
| Prácticas GAP Realizadas por los integrantes del Consejo Comunal | Ejecución del Diagnóstico | Si, hace tiempo, hicimos un recorrido para ver los problemas del barrio, pero uno sabe que lo peor aquí es el transporte, fatal, ni que decir de la vialidad | No, bueno hace tiempo se hizo, lo que pasa es que aquí los problemas son los mismos desde hace tiempo, la vía, las cloacas, el agua y la gente... | Todavía no, hay uno de la vez pasada | Si, hemos hechos los censos para ver es estado de las viviendas, para ver quienes necesitan ayuda, igual la parte de alimentación, se revisa, se censa, porque hay quienes se van y vuelven para los Teques |
| | Existencia de un plan comunal | Sí, pero no lo tenemos actualizado...los problemas no han cambiado mucho | No, aquí tratamos de ayudar a vivir mejor, uno se tiene que organizar para que el gobierno lo ayude usted sabe | Si, hemos visitado para ver las necesidades de la gente en estos días estuvimos visitando a pie por el clap pues, no fue por el consejo comunal, pero como yo era principal de alimentación había sido igual, pero tuvimos que hacer recorrio | Si, aquí queremos arreglar varias cosas, las calles, las casas, echarle una mano a la escuela y a la capilla |
| | Elaboración del Presupuesto | busca presupuesto es cuando vamos a gestionar algo en la alcaldía o la gobernación; así vemos | Los presupuesto no, se buscan cuando uno va a meter una solicitud ante alguna institución; hasta | No porque eso que estamos haciendo es porque viene la gente a ayudar a los productores, | Completo no, te explico; uno lleva las solicitudes a las instituciones y cuando ellos dicen que viene algo para acá, dependiendo se busca o |

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| | del Plan comunal | cuando más o menos cuesta | ahora no nos ha bajado recursos para que hagamos nuestros proyectos | los que siembran arriba, les van a dar semillas y eso para ayudarlos | no el presupuesto, es que con esta economía tan cambiante, hasta el dólares suben los precios de las cosas... |
| | Ejecución de Proyectos Comunitarios | Ahorita no, pero antes se hicieron unas casitas, se cambiaron unos techos, y hasta se metieron mangueras para lo del agua...reparamos unos ranchos de una gente que vivía muy mal, los de la invasión, la distribución de agua, y una vez pintamos la escuela | Aquí lo que hicimos fue sectorizar el barrio, de resto lo que llega por ahí, las casas, unas sustituciones de techo y pintura, bueno cuando se embauló pero eso no lo hicimos nosotros, estuvimos pendiente de que se hiciera y colaborábamos con la comida el agua | No, como te dije. Aquí las cosas vienen de caracas o la gobernación o a alcaldía y las hace, si emplean a gente de la comunidad y eso es bueno... ahorita según según que vamos a mejorar el agua y la vialidad | Se hicieron unas sustituciones de ranchos hace años, como en el 2011...cuando el metro le dieron trabajos a algunos y bueno con lo de bomba, el trabajo de junio también se metieron a trabajar a algunos...propios, ninguno hasta ahora, es que aquí no se bajaron recursos directamente. |
| | Existencia de la Unidad de Contraloría Social | Si, Hicieron las normas para convivir.. Pendiente de que la gente reciba el clap y el gas | siii, yo estoy en esa.. Trabajamos en las unas normas de convivencia.. | si, son como 4 los que están en ese comité.. Al proyecto del agua y a de unas cosas, estar pendiente que llegaran los materiales y la gente no se los robara... | si, hay varios allí.. No sé, ellos estaban muy activos con el arreglo de la bomba de agua, ayudando a hidrocapital |
| | Rendiciones de Cuenta presentadas | No, nosotros no hemos manejo dinero. | No, como no hemos tenido plata que rendir | No, es que no hemos manejado | Las reuniones en asambleas las hemos hecho, por ejemplo para las elecciones del consejo comunal...yo creo que este año 3 asambleas, no 4 se han hecho, allá en la escuela.. . donde se devuelven los buses... solo presentadas ante los vecinos |

| | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---|---|--|---|
| | Informes de actuaciones presentados | la otra vez cuando se dañó la bomba de agua, se mostraron las facturas de los gastos que hizo hidrocapital y la alcaldía para repararlos, pero eso lo hicieron ellos, nosotros ayudamos a buscar unos presupuestos, pero no tocamos el dinero | ...uno explica las cosas que hay que hacer, que si ir a la alcaldía, con los concejales para que la gente vea lo que se hace, porque no todo es fácil uno tiene que volverse fastidioso para que atiendan algo del barrio | Las asambleas, esas se han hecho para discutir algunos problemas y lo que vamos a hacer, que si ir a la alcaldía, que llevar cartas para el agua cuando hay problemas, el aseo, eso es lo que hemos hecho. Bueno | No sé qué es eso |
| Saberes Generados en el proceso GAP | Superficie del territorio del CC | la carretera, el tramo del barrio son como 3 km, pero como de ahí se abre hacia la montaña, no sé serán unos 2 o tres más hacia cada lado, depende de la zona | Este cerro es grande, unos 6 km.. dividí al Ayacucho por la cantidad de población que tenía en 6 sectores, demarqué las paradas | deben ser unos 4,5 km | son como 10 kms, lo que pasa es que como es cerro no se ve bien la cosa |
| | Existencia del mapa comunal | Por parte, no lo tenemos actualizado | No, aquí se conoce, como siempre hemos vivido aquí | está listo desde antes pues, eso tiene tiempo, imagínate, eso se hizo de que empezaron... porque tú sabes que antes existía que no había así que consejo comunales, sino que antes se elegía era el presidente del barrio, de la asociación de vecinos!...Hay 4 sectores, dos, tres cuatro y cinco, el | Si uno donde sectorizamos en 5 sectores, ya que para el lado noreste empieza otro consejo comunal los pinos |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|---|--|
| | | | | 4 empieza de la escuela hacia las casitas que están así para abajo, todas alrededor, de ahí empieza el sector 4 para arriba, mas allá hay una doble vía, al terminar la doble vía ahí empieza el sector 5 | |
| Cantidad de Familias del | 900 quizás más | 900 o 1000 familias, hay casas con 4 familias | 956, eso lo saco por las bolsas del clap | 950 más o menos, es que algunas se han ido...es un barrio con mucho movimiento | |
| N° de Viviendas | unas 800, hay casas de todo tipo, casas buenas y unos ranchos de bloque | 900 más o menos | 930, hay casas con varias familias | 1000 por ahí está el número | |
| N° Familias que trabajan | el 60% unas 500 familias | de las 1000 unas 800, aquí la gente es trabajadora | la mayoría trabaja, porque de qué viven, al menos uno de la casa tiene que trabajar... | la mayoría... el 60-70% | |
| N° de familias sin ingresos estables | unas 300 | 200, pero se ayudan con los bonos, las pensiones..es poquito pero algo hacen | ..unas 300, aquí hay mucho empleado público | calculo unas 300..hay gente que se rebusca.. | |
| Fuente primordial de ingresos | ...son empleados de alguien, de una empresa o la gobernación | la empresa privada o el mismo gobierno | el trabajo, hay quienes tienen sus negocios.. | el trabajo, los sueldos.. | |
| Organizacion es sociales existentes | ..está la gente del transporte, del consejo comunal, la legión de María...esas creo yo | Están los motorizados, los del transporte, hay unos muchachos ique con un club de basket, ahh está la | Hay varias, está la UBCH, la comuna, el consejo comunal, los evangélicos, lo católicos que somos las | Hay varias están la iglesias, la inmaculada y la de Sión allá en la invasión; la escuela, el preescolar, el liceo, la estación del metro, el consejo comunal, la comuna que es | |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| | | | UBC, está el consejo comunal | que más vamos a misa, eso creo yo | junto a otros barrios, y así esas son las que hay, hay un grupo de viejos que bajan a la cofradía de san Pedro en la catedral |
| Cantidad y nombre de los comités del CC | 13 o 14...el de alimentación... el de salud, la contraloría, el de adulto mayor donde estoy yo, el de educación, el del gas y finanzas, hay otros pero no me acuerdo los nomnres.. | 14 eso es lo que se va a registrar...contraloría, alimentación, servicios públicos, agua, tierra, finanzas, gas, comunicaciones, salud, adulto mayor, el de nevado y el de vivienda, aahhh me faltaba educación. | ...son 14...el de alimentación donde yo estoy, pero eso es el clap; el de amor mayor, el de educación, finanzas, la esta como se llama ...contraloría, el de vivienda, er del gas que se la pasan de arriba pa bajo con el camión para que siempre llega; el de salud, el de nevado, el de cultura y educación, esos son | 13 o 14...el de vivienda y hábitat, el de alimentación, el de educación, el de adulto mayor, el de salud, agua, ya va... hay uno así como de economía, el de comunicaciones, la contraloría, el de tierras..algo asi como servicios públicos, la gente del gas es otro comité, y finanzas | |
| Convivencia en la comunidad | Bien aquí lo normal, algún vecino que pone música alta, pero no es todo el tiempo que si el que saca la basura el día que no es y la rompe el perro; el que prende la bomba y jala mucha agua. Pero nadie se mete con nadie, todos nos conocemos, bueno a veces hay delincuentes alla en la zona de la invasión, pero es qe ese es otra gente. | Bien aquí hay algún desconsiderado que saca la basura y deja que lo rompan los animales, que si se paran mal en la calle, pero de resto bien, aquí la gente ni bulla hace, bueno yo cuando amanezco con ganas de cantar jajajajaj | De verdad que problemas, hasta ahorita no, como antes una vez... que había problemas pero eso era cuando empezó la invasión, aquí hubieron varios muchachos de la comunidad muertos..., fue fea la cosa, hubo un tiempo en que mira, un fin de semana era candela | nosotros nos llevamos bien, es que nos conocemos algunos desde pequeños, hay alguno que otro mala conducta, pero aquí, la gente de aquí no se mete con nadie que no se lo busque. Hay delincuencia, si y hay drogas...esos muchachos hacen sus cosas en la calle, rara vez pasa que se metan con los de aquí. Para la invasión es otro cuento, alli hay de todo, hay que estar pilas | |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Calidad de las relaciones entre los integrantes del CC | esto es política, mal o bien tenemos que trabajar juntos para que las cosas salga | nos llevamos bien en general, hay algunos que se quieren imponer porque tienen más apoyo del partido que otros, pero vamos resolviendo | | |
| conocimiento sobre los espacios deportivos de la comunidad | 3 canchas, el mantenimiento lo hacen los de la alcaldía una o dos veces al año | está el parque nuevo, el biosaludable; las dos canchas de fútbol, la de básquet y el campo de softbol del liceo militar | hay 2 múltiples y una del liceo, que esa se usa solo para los estudiantes; también hay un parque biosaludable mas nuevo en la entrada | 3 canchas en total, hay una del liceo que no es de uso publico |
| Cantidad de Centros educativos | un simoncito, una escuela y el de la guardia, esos dos tienen todos los niveles | Esta el preescolar el del sector el rincón que se llama El Campito, está la escuela que tiene hasta el bachillerato y el liceo de la guardia; ese antes era puro liceo pero con tanta gente reciben muchachos pequeños | Hay tres, esta el preescolar del campito, bueno simoncito; la escuela y el liceo militar. | El simoncito, la escuela y el liceo que también es escuela completa, tiene todos los niveles |
| espacios recreativos | Parques, tenemos el de la escuela y el simoncito, dos nada más para la muchachera, el mantenimiento la alcaldía, a veces hay unos vecinos que se organizan y van a limpiar una o dos veces al año | Parques dos cerca de las escuelas | Parques hay dos, en el preescolar y la escuela están cuidados | Parques dos, uno está en el preescolar el mantenimiento los obreros de la institución o cuadrillas de la alcaldía, una vez si no vienen nos activamos nosotros a limpiar, que se yo dos o tres veces al año |

| | | | | |
|----------------------|--|--|---|---|
| Espacios religiosos | una capilla, la católica, bueno el mantenimiento el cura con las mujeres que asisten a misa, la verdad es que le hace falta un cariño ahorita...Hay una cantidad de mormones y evangélicos importante pero no tienen templo acá | La capilla católica, que esa no tiene cura fijo, el sube los sábados desde la catedral a dar misa | Hay dos, la capilla Divina Misericordia, y el templo de los evangélicos en la parte de la invasión | La capilla inmaculada y un templo evangélico que es más nuevo, el mantenimiento lo hacen los creyentes |
| centros médicos | dos, el dispensario viejo donde hay una silla de odontología y el consultorio barrio adentro de allá abajo entrando | el dispensario viejo donde pasan consulta y el barrio adentro, ese casi se lo lleva el río la otra vez, quedo medio atravesado en el cauce viejo del caño | Dos el dispensario viejo y el módulo de barrio adentro donde viven los cubanos | Dos está el módulo viejo que uno le dice, el que está detrás de la capilla y el de barrio adentro en la entrada |
| áreas verdes | alrededor de los parques es lo que contaría como áreas verdes; la verdad es que donde están concentradas las casas no queda terreno | los frentes de las casas; aquí estamos todos pegados | Solo hay una en donde está la cancha biosaludable de la entrada. Pues la limpieza serán dos o tres veces al año y lo hace la alcaldía | Lo que se puede considerar como área verde son los bordes de las quebradas, pero ahí no hay de todo menos árboles... |
| Recursos ambientales | Ayacucho tuvo y aún tiene una reserva forestal grande, no se de cuántas hectáreas pues... este y tiene diversidad a nivel de flora y en algún momento a nivel de fauna...porque eso colinda con San Pedro, con Intevp y a su vez eso con el parque nacional de | La montaña y todo lo que ella tiene, los manantiales, los pájaros, el fresco, eso es lo mejor de aquí, bueno queda un pedacito de bosque, allá por los pinos | La brisa fresca, y las tierras. Uno de noche aquí ve el cielo clarito y el fresco, eso es lo que más gusta aquí. | las dos quebradas, bueno la que tiene agua, la otra está seca, se llena con lluvias, está la tierra, el bosquecito de pinos, las guacharacas, zamuros y otros pájaros; el clima, aquí es fresco, no hay calor |

| | | | | | |
|---------------------------|---|--|---|---|--|
| | | Macarao. Hay quebrada que es la que viene de los pozos | | | |
| Problemas ambientales | La tala!, aquí, es mucho lo que han talado, sobre todo allá...La quema, eso si que es un problema, toda esta parte de aquí atrás, eso nosotros lo llamamos El Topo, pero eso es un cerro cuando uno estaba pequeño y todavía,..los chamitos vuelan papagayo y aquí cuando viene marzo....los incendios casi llegan a las casas...A nivel de contaminación no tenemos mayores problemas, eso lo sabes porque en las noches vemos ese cielo súper estrellado, claro aquí estamos alto que en el centro de los Teques,..no tenemos malos olores, contaminación sónica no en ese sentido los vecinos son muy considerados | ...la recolección de los desechos, o sea basura; el tercer problema es la cloaca que también tiene que ver con el ambiente, lo gases y la emanación de gases, porque la cloaca de aquí de Ayacucho ya no da más para la cantidad de de habitantes...ya se taló mucho, mucho, mucho, mucho.. o sea alla atrás era un bosque que ya no está...Las sequias eso es otro problema porque se pone dura el agua, y hace poco las lluvias, usted no vio pues, algunos perdieron las casas, esa quebrada se vino con todo | La quema en verano, esto se pone blanquito de humo y uno se enferma; el agua, hay casas a las que no llega el agua, tiene que agarrar de la lluvia o subir baldes por ese cerro | El bote de aguas negras que está en el callejón que sigue, la quema, eso es grave aquí en verano, ... el otro sería la deforestación, esto antes tenían muchos árboles se fueron tumbando para hacer casas, invadieron los terrenos y se acabó con todo | |
| Acciones para mejorar los | Por la tala no mucho, solo queda un pedacito de bosque, ojala no se pierda, | Nada, aquí la gente no le para, en la invasión como | ...para el agua, cada que puede compra su bomba y se pone de acuerdo para | cortafuegos para evitar que la candela agarre las casas, sobre todo los que vivimos en la falda de | |

| | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|
| problemas ambientales | por la quema se hacen cortafuegos cuando viene el verano, los muchachos arriba cuidan las aguas, porque aquí hay unos manantiales muy bonitos todavía, esos manantiales corren y caen en el río san Pedro, ese que se desbordo en invierno | no hay cloacas tiraron eso al caño | tratar de subir, hay callejones que lo que hacen es que bajan un tanque ponen la bomba y de ahí van subiendo, o ponen varias bombas para no subir en potes para arriba. | la montaña, los muchachos que tienen siembra pues mantienen un poquito del bosque que queda, ellos se surten de los pozos que han perforado |
| Uso de los recursos ambientales | Se usa la tierra, hacia arriba hay dos personas que siembran, ahorita tiene cambures, maíz, creo, ellos son los que usan la tierra, el agua hay una parte, sobre todo la de los sectores de arriba, la sacan de unos pozos privados porque la de hidrocapital no sube hasta allá, ... y con mangueras se baja el agua hasta algunas zonas de esos pozos | el agua con algunos pozos y mangueras que surten algunas casas, bueno la venden. También se siembra poco, antes, todo esto, toda esa parte era un sembradío de flores, aquí se daban fácil por el clima, hay vecinos con chivos | ...agua se usa para consumo aquí mismo...ambien hay unos muchachos que siembran cambures, platános, yuca auyama, esos tienen sus riegos para sacar eso. | el agua en las siembras el sector 6 como es alto ellos se surte de los pozos altos, bueno la zona baja también, solo que el tanque es de otro pozo, eso es lo que más se usa...los muchachos esos si aprovechan la brisa en verano, volando cometas |
| Estado de la vialidad | Mala, de verdad que aquí hace años no le dan un cariño a la vía, tu viste al subir | ...muy mal, de verdad que hace mucho que no le hacen nada a la vía, el agua cuando llueve acaba el asfalto... | ...Mala chica, tu subiste, eso desde la entrada hay huecos y huecos | Mala, muchos huecos, hay cunetas tapadas, |
| Servicio de agua potable | Para mi es bueno, hay zonas de los Teques que pasan meses sin agua, | casi siempre hay, 3 o 4 días a la semana llega, eso si, hay que ayudarse con | bueno, llega tres veces a la semana más o menos | ...constante, llega dos o tres veces a la semana.. |

| | | | | |
|-----------------------|---|--|---|--|
| | aquí, aquí llega tres o cuatro veces a la semana | bomba porque este cerro es alto | | |
| Recolección de basura | está pasando semanal, hubo un tiempo que ni pasaba ...el aseo es deficiente por tiempo | ...sube el aseo una o dos veces a la semana.. | El aseo está pasando una o dos veces a la semana también, es bueno. Ya no se ve basura, aunque hay vecinos que la queman | está pasando una vez a la semana, lo que si no han es recogido chatarra que hay mal puesta en la vía principal |
| Aguas negras | está a punto de colapso, sobre todo porque se pegó mucha gente de la invasión | ...ya está que no puede más, se pegó mucha gente, y esa cloaca ya es vieja... | por la invasión esa gente tira las cloacas a un caño, bueno, ahorita en el callejo 10 hay un tubo roto pero ya le pedimos a hidrocapital que viniera a revisar | Funciona, pero esta que colapsa |
| Servicio eléctrico | .. ya paso la crisis eléctrica | ...ya no se va como antes. .. | está bien a veces falla, pero no como antes que era a cada rato que se iba | Está bien, después de la crisis no hay cortes. |
| Vivienda | hay hacinamiento en algunas casas, aquí la vivienda es costosa, yo no he podido tener mi propia casa, ni mi hermano, todos aquí en la casa materna, | ...mas o menos, hay viejos solos que hay que ayudar, que si el piso, el techo, algunas paredes, ojala vuelva misión vivienda otra vez para aca... | hay unas familias que necesitan ayuda para mejorar que si el piso, que si el friso, que se les llueve la cas eso es con poco material pero la situación ahorita no está fácil | ...ayudar a varias familias para mejorar las casas, urgentes así de primera mano unas 200, y otras 100 que serían después. |
| Ornato comunal | son pocas las casas con jardines y patios organizados, pero las que los tienen tu vez las flores que se dan como si nada y son bellas | ...ha estado más bonito, casi nadie ha pintado las casas en años, está muy caro, pero si es un barrio limpio, ahorita estamos pidiendo a la alcaldía que se lleve una chatarra que que está abajo... | bonito, hay casas con jardines, lo único es que a veces las calles están sucias pero es que sin agua y el polvo que baja por la montaña y que trae la brisa | ...puede ser más bonito, te explico la gente puede cuidar más el frente, limpiar.. |
| Transporte publico | Es deficiente, no se si es el tema de la gasolina a veces se pone pesado | Es deficiente, por temporadas se pone difícil, no te puede agarrar la noche en la calle.. | Es deficiente, solo hay dos buses que viene para acá, pasan hasta temprano | Regular, creo que es por la gasolina que está difícil, |

| | | | | | |
|--|----------------------|---|--|--|---|
| | Telefonía e internet | El internet, no hay porque se robaron el cable ...las casas viejas como la de mi mama tiene CANTV, y también hay servicio de celulares, sobre todo digitel que es lo que mejor corre en esta zona. | celular y Diguitel, aquí la señal de movistar no llega bien, el internet no hay | Celular hay pero diguitel, la gente tiene sus perolitos .. Internet, si que no hay | La telefonía CANTV funciona pero solo hay en los sectores 1, 2 y 3, los más viejos ahí había internet pero ya no hay; de resto es celular. |
| Contribución de los saberes al Modelo País | | lo más importante es que hay que trabajar juntos, eso nos cuesta aun, hay gente que espera que este trabajo se agradezca, y no va a pasar porque creen que uno es político, yo me metí a esto porque quiero mi barrio, aquí crecí...hay una mala interpretación de la política, aquí lo que paso con la ley de tierras es el mejor ejemplo. Oye, es verdad, la asignación y el título de propiedad fue justo, pero no fue justo que invadieran...no hay que quemar, hay que cuidar el agua, no botar la basura, eso es mas de respeto que otra cosa, no maltratar a los animales, en fin el ejemplo para mí es la mejor manera de enseñar | Esto debe ser algo horizontal para que pueda funcionar...todos hablamos de derechos pero tu no escuchas nadie decir yo tengo el deber de!...Hay que ser conscientes con los deberes, el respeto al otro para poder vivir bien. | Que hay que trabajar, ve una cosa siempre se empieza entusiasmado, y yo me quiero meter y si me voy a meter, pero después cuando viene la.. el tiempo de trabajar, ahí se les afloja.. | La paciencia, eso es fundamental, las personas creen que las cosas son fáciles, de paso el gobierno se activa cuando hay campañas o cuando ya el problema explota, muchos lo que hacen reaccionar, hay cosas que se pueden hacer mejor, pero yo mantengo mi compromiso político con la revolución |

Fuente. Elaboración propia. Febrero 2022.

En la tabla 3 reúno las categorías develadas en el discurso de los cuatro informantes, “las cuales se muestra tal como se presentan en la realidad, tratando de no omitir nada que pudiera tener relevancia y de captar el fenómeno en estudio en su contexto natural, en su propio mundo” (Andueza, M. 2018, p.131); este primer nivel analítico interpretativo me permite identificar las prácticas de GAP que realizan las unidades de análisis, los saberes generados del proceso GAP que éstos tienen y su contribución al modelo país, para posteriormente alcanzar el propósito que busca “Construir la aproximación a una teoría de GAP a partir de la experiencia de vida en el consejo Comunal Ayacucho”

4.3. Fase Analítica Interpretativa.

Construyo esta fase a partir de la lectura detallada de las descripciones obtenidas y las organizo por las unidades temáticas relacionadas a los propósitos específicos definidos para esta investigación.

En primer lugar, para el propósito 1.2.2.1, donde busco *Describir las prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal Ayacucho*, considero los elementos discursivos que dan cuenta de los procesos de planificación, ejecución y de contrastación y ajustes, que son los elementos del Ciclo Comunal, también definido en el momento II, que está estipulado en el cuerpo legal venezolano como el trascurso a seguir para la materialización de la participación ciudadana por parte de los consejos comunales. Es decir, ejercer esta participación consiste en la aplicación del diagnóstico, la elaboración del plan, el presupuesto, la ejecución de proyectos y contraloría social, con el objeto de realizar correcciones y entregar cuentas en el ejercicio de la participación popular en la planificación; con esta mirada conceptual se construye la tabla 4.

Tabla 4. Discursiva vinculadas a las Prácticas GAP que realizan los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho.

| Dimensiones | Área Temática Presente | E 1: Keily Valera. | E 2: Adán Nuñez. | E 3: Mirian Lerrizagaba. | E 4: José Luis Mora. | |
|--|------------------------|--|--|---|--|---|
| Prácticas GAP Realizadas por los integrantes del Consejo Comunal | Planificación | Elaboración del Diagnóstico | Si, hace tiempo, hicimos un recorrido para ver los problemas del barrio, | ..bueno hace tiempo se hizo,... | Todavía no, hay uno de la vez pasada | Si, hemos ... ver es estado de las viviendas, ..., igual la parte de alimentación... |
| | | Existencia de un plan comunal | Sí, pero no lo tenemos actualizado... | No, aquí tratamos de ayudar a vivir mejor... | Si, hemos visitado para ver las necesidades de la gente | Si, aquí queremos arreglar varias cosas, |
| | | Elaboración del Presupuesto del Plan | Se busca presupuesto es cuando vamos a gestionar algo en la alcaldía o la gobernación; | Los presupuesto no, se buscan cuando uno va a meter una solicitud ante alguna institución; | No porque eso que estamos haciendo es porque viene la gente a ayudar a los productores, | Completo no..., dependiendo se busca o no el presupuesto, ... |
| | Ejecución | Ejecución de Proyectos Comunitarios | ... antes se hicieron unas casitas, se cambiaron unos techos, y hasta se metieron mangueras para lo del agua...reparamos unos ranchos ..., y una vez pintamos la escuela | | No, como te dije. Aquí las cosas vienen de caracas o la gobernación o a alcaldía y las hace, | Se hicieron unas sustituciones de ranchos hace años, como en el 2011...propios, ninguno hasta ahora |
| | Contratación y Ajustes | Existencia de la Unidad de Contratoría | Si,.. Hicieron las normas para convivir. Pendiente de que la gente reciba el Clap y el gas | siii, yo estoy en esa. Trabajamos en las unas normas de convivencia.. | si, son como 4 los que están en ese comité.. ... | sí, hay varios allí. estaban muy activos con el arreglo de la bomba de agua, |
| | | Rendición de Cuenta presentada | No, nosotros no hemos manejado dinero. | No, como no hemos tenido plata que rendir | No, es que no hemos manejado | Las reuniones en asambleas las hemos hecho, |
| | | Informes de actuaciones presentados | la otra vez cuando se dañó la bomba de agua, se mostraron las facturas de los gastos que hizo Hidrcapital y la alcaldía para repararlos, ..., pero no tocamos el dinero | ...uno explica las cosas que hay que hacer, que si ir a la alcaldía, con los concejales para que la gente vea lo que se hace, ... | Las asambleas, esas se han hecho para discutir algunos problemas y lo que vamos a hacer, ..., eso es lo que hemos hecho. Bueno | No sé qué es eso |

Fuente. Elaboración Propia, febrero 2022

En la tabla 4 condenso las expresiones relacionadas a las prácticas de GAP que realizan los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho; en ellas destaca que en la dimensión planificación manifiestan que la elaboración del diagnóstico comunitario fue antes de su gestión el cual guía el plan comunal visto es las afirmaciones “Si, hace tiempo, hicimos un recorrido para ver los problemas del barrio”, “hay uno de la vez pasada” y “hace tiempo se hizo”; por lo cual puedo decir que este no es un documento formal generado por la instancia, sino que están conscientes de las necesidades del sector al no ser satisfechas desde hace tiempo, tal como lo muestran las expresiones “Si, aquí queremos arreglar varias cosas” y “aquí tratamos de ayudar a vivir mejor”. En cuanto a la actividad presupuestaria, manifiestan que no la han elaborado, limitándose a ubicar cotizaciones cuando son requeridas para introducir solicitudes ante entes públicos como se observa en las afirmaciones “Se busca presupuesto es cuando vamos a gestionar algo en la alcaldía o la gobernación”, “dependiendo se busca o no el presupuesto”.

Para el caso de la Ejecución, se pone en manifiesto que las intervenciones comunitarias mediante proyectos son orientadas a través de instituciones públicas de índole gubernamental, es decir no han ejecutados proyectos propios, la participación en la ejecución de los mismos se ha dado a través de la facilitación de mano de obra y la colaboración con los trabajos realizados en la comunidad, manifiesto en frases como “Aquí las cosas vienen de caracas o la gobernación o a alcaldía y las hace”.

En cuando a la Contrastación y Ajustes; en esta dimensión se revela la existencia de la contraloría social como mecanismos para ejecutar el proceso, a la fecha de la investigación por medio de esta unidad han realizado las normas de convivencia, no han formalizado rendiciones de cuenta ante instituciones o la propia comunidad dado que no han manejado recursos financieros como se expresa las frases “No, como no hemos tenido plata que rendir” y “No, nosotros no hemos manejo dinero” ; no obstante las asambleas

de ciudadanos son un elemento que emplean para informar y tomar decisiones como lo muestran las expresiones “Las reuniones en asambleas las hemos hecho”, “Las asambleas, esas se han hecho para discutir algunos problemas y lo que vamos a hacer” y “uno explica las cosas que hay que hacer, que si ir a la alcaldía, con los concejales para que la gente vea lo que se hace“ en cuanto al mecanismo informe de actuaciones contemplado en la ley de la materia manifiestan no haberlos ejecutado y tener desconocimiento sobre el mismo, todas las dimensiones planeada en el propósito 1.2.2.1 de la tesis se sintetizan en la ilustración 7 que muestro a continuación.



Figura 7. Prácticas GAP que realizan los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho

Fuente: Elaboración Propia, marzo 2022.

En el caso de los *Discernir sobre Saberes generados en el proceso GAP del Consejo Comunal Ayacucho*, que abarcan el propósito 1.2.2.2, considero los conocimientos que han construido y/ o compartido los actores del consejo comunal de este estudio, y lo presento en la siguiente matriz de información.

Tabla 5. Discursiva vinculada a los saberes generados en el proceso GAP del Consejo Comunal Ayacucho realizado por los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho

| Categoría | Dimensión | Área Temática Presente | E 1: Keily Valera. | E 2: Adán Nuñez. | E 3: Mirian Lerrizagaba. | E 4: José Luis Mora. |
|-------------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|--|---|
| Saberes Generados en el proceso GAP | Conocimientos de los aspectos Geoeconómicos | Superficie del territorio del CC | .. Son como 3 km, pero como de ahí se abre hacia la montaña, no sé serán unos 2 o tres más hacia cada lado.. | Este cerro es grande, unos 6 km.. | deben ser unos 4,5 km | son como 10 kms, lo que pasa es que como es cerro no se ve bien ... |
| | | Existencia del mapa comunal | Por parte, no lo tenemos actualizado | No, aquí se conoce, como siempre hemos vivido aquí | está listo desde antes pues, eso tiene tiempo... | Si uno donde sectorizamos en 5 sectores, ya que para el lado noreste empieza otro consejo comunal los pinos |
| | | Cantidad de Familias | 900 quizás más | 900 o 1000 familias, hay casas con 4 familias | 956, eso lo saco por las bolsas del clap | 950 más o menos, es que algunas se han ido... |
| | | N° de Viviendas | unas 800, hay casas de todo tipo.. | 900 más o menos | 930, hay casas con varias familias | 1000 por ahí está el número |
| | | Cantidad de Familias que trabajan | el 60% unas 500 familias | de las 1000 unas 800, aquí la gente es trabajadora | la mayoría trabaja, porque de qué viven, al menos uno de la casa tiene que trabajar... | la mayoría... el 60-70% |
| | | Familias sin ingresos estables | unas 300 | 200, pero se ayudan con los bonos, las pensiones.. | ..unas 300, aquí hay mucho empleado público | Calculo unas 300..hay gente que se rebusca.. |
| | | Fuente primordial de ingresos | ...son empleados de alguien, de una empresa o la gobernación | la empresa privada o el mismo gobierno | ..El trabajo, hay quienes tienen sus negocios.. | El trabajo, los sueldos.. |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| Conocimiento Sobre los Aspectos Sociales del Barrio Ayacucho | Organizaciones sociales existentes | ...el transporte, del consejo comunal, la legión de maría...esas ... | ... los motorizados, los del transporte, ... club de basket, ... la UBC, ... el consejo comunal | ... la ubch, la comuna, el consejo comunal, los evangélicos, los católicos ... | .. la iglesias, la inmaculada y la de sión ...; la escuela, el preescolar, el liceo, la estación del metro, el consejo comunal, la comuna .. la cofradía de san Pedro ... |
| | Cantidad y nombre de los comités del CC | 13 o 14...el de alimentación... el de salud, la contraloría, el de adulto mayor donde estoy yo, el de educación, el del gas y finanzas, hay otros ... | 14 eso es lo que se va a registrar...contraloría, alimentación, servicios públicos, agua, tierra, finanzas, gas, comunicaciones, salud, adulto mayor, el de nevado y el de vivienda, ... educación. | ...son 14...el de alimentación...; el de amor mayor, el de educación, finanzas, ...contraloría, el de vivienda, er del gas ...; el de salud, el de nevado, el de cultura y educación... | 14...el de vivienda y hábitat, el de alimentación, el de educación, el de adulto mayor, el de salud, agua, ... de economía, el de comunicaciones, la contraloría, el de tierras...servicios públicos...el gas ... y finanzas |
| | convivencia en la comunidad | Bien aquí lo normal ... Nadie se mete con nadie, todos nos conocemos.... | ... bien, aquí la gente ni bulla hace, ... | De verdad que problemas, hasta ahorita no... | Nosotros nos llevamos bien, es que nos conocemos algunos desde pequeños, ... aquí no se mete con nadie que no se lo busque. Hay delincuencia, si y hay drogas... rara vez pasa que se metan con los de aquí. |
| | Calidad de las relaciones entre los integrantes del CC | esto es política, mal o bien tenemos que trabajar juntos para que las cosas salga | nos llevamos bien en general, hay algunos que se quieren imponer porque tienen más apoyo del partido que otros, pero vamos resolviendo | | |
| | Conocimientos sobre espacios para Educación, | Espacios deportivos de la comunidad | 3 canchas, el mantenimiento lo hacen los de la alcaldía una o dos veces al año | ...el parque... biosaludable; las dos canchas de futbol, la de básquet y el campo de softbol del liceo militar | ... 2 múltiples y una del liceo... también hay un parque biosaludable ...en la entrada |
| Centros educativos | | un simoncito, una escuela y el de la guardia... | ... el preescolar el del sector el rincón que se llama El Campito, ... la escuela y el liceo de la guardia; | Hay tres, ... el preescolar del campito, bueno simoncito; la escuela y el liceo militar. | El simoncito, la escuela y el liceo que también es escuela completa... |

| | | | | | |
|---|----------------------|---|--|--|---|
| Conocimientos sobre los recursos físico Naturales del barrio Ayacucho | Espacios recreativos | Parques..dos nada más el mantenimiento la alcaldía, a veces hay unos vecinos que se organizan y van a limpiar una o dos veces al año | Parques dos cerca de las escuelas | Parques hay dos, en el preescolar y la escuela están cuidados | Parques dos, uno está en el preescolar el mantenimiento los obreros de la institución o cuadrillas de la alcaldía, ... nos activamos nosotros a limpiar, .. dos o tres veces al año |
| | Espacios religiosos | una capilla, la católica, bueno el mantenimiento el cura con las mujeres que asisten a misa,...Hay una cantidad de mormones y evangélicos importante | La capilla católica, que esa no tiene cura fijo, | Hay dos, la capilla Divina Misericordia, y el templo de los evangélicos en la parte de la invasión | La capilla inmaculada y un templo evangélico que es más nuevo, el mantenimiento lo hacen los creyentes |
| | Centros médicos | dos, el dispensario viejo donde hay una silla de odontología y el consultorio barrio adentro ... | el dispensario viejo donde pasan consulta y el barrio adentro. | Dos el dispensario viejo y el módulo de barrio adentro donde viven los cubanos | Dos está el módulo viejo que uno le dice, el que está detrás de la capilla y el de barrio adentro en la entrada |
| | áreas verdes | alrededor de los parques es lo que contaría como áreas verdes; . | los frentes de las casas; aquí estamos todos pegados | Solo hay una en donde está la cancha biosaludable de la entrada. . | Lo que se puede considerar como área verde son los bordes de las quebradas, . |
| | Recursos ambientales | Ayacucho tuvo y aún tiene una reserva forestal grande, no se de cuántas hectáreas pues... este y tiene diversidad a nivel de flora y en algún momento a nivel de fauna...porque eso colinda con San Pedro, con Intevp y a su vez eso con el parque nacional de Macarao. Hay quebrada que es la que viene de los pozos | La montaña y todo lo que ella tiene, los manantiales, los pájaros, el fresco, eso es lo mejor de aquí, bueno queda un pedacito de bosque, alla por los pinos | La brisa fresca, y las tierras. Uno de noche aquí ve el cielo clarito y el fresco, eso es lo que más gusta aquí. | las dos quebradas, bueno la que tiene agua, la otra está seca, se llena con lluvias, está la tierra, el bosquecito de pinos, las guacharacas, zamuros y otros pájaros; el clima, aquí es fresco, no hay calor |

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|
| | Problemas ambientales | La tala!, aquí, es mucho lo que han talado,...La quema,...A nivel de contaminación no tenemos mayores problemas, eso lo sabes porque en las noches vemos ese cielo súper estrellado,..no tenemos malos olores, contaminación sónica no... | ...la recolección de los desechos, o sea basura; ... la cloaca que también tiene que ver con el ambiente, lo gases y la emanación de gases, ... se taló mucho, mucho, mucho, mucho.. o sea alla atrás era un bosque que ya no está...Las sequias eso es otro problema porque se pone dura el agua, y hace poco las lluvias, .. algunos perdieron las casas, esa quebrada se vino con todo | La quema en verano, esto se pone ...; el agua, hay casas a las que no llega el agua, tiene que agarrar de la lluvia o subir baldes por ese cerro | El bote de aguas negras que está en el callejón ..., la quema, eso es grave aquí en verano, ... el otro sería la deforestación, |
| | acciones para mejorar los problemas ambientales | Por la tala no mucho, solo queda un pedacito de bosque...., por la quema se hacen cortafuegos cuando viene el verano, ... cuidan ... unos manantiales | Nada, aquí la gente no le para, en la invasión como no hay cloacas tiraron eso al caño | ...para el agua, cada que puede compra su bomba y se pone de acuerdo para tratar de subir, | cortafuegos para evitar que la candela agarre las casas, ... mantienen un poquito del bosque que queda, |
| | Uso de los recursos ambientales | Se usa la tierra, ..., el agua hay una parte, sobre todo la de los sectores de arriba, ...se baja el agua hasta algunas zonas de esos posos | el agua con algunos pozos y mangueras que surten algunas casas, También se siembra poco, ... hay vecinos con chivos | ...agua se usa para consumo aquí mismo... tienen sus riegos ... | el agua en las siembras ..., eso es lo que más se usa...los muchachos esos si aprovechan la brisa en verano, volando cometas |
| Conocimiento Sobre Las Condiciones De Habitabilidad | Estado De La Vialidad | Mala, de verdad que aquí hace años no le dan un cariño a la vía, ... | ...muy mal, de verdad que hace mucho que no le hacen nada a la vía... | ...Mala chica..., eso desde la entrada hay huecos y huecos | Mala, muchos huecos, hay cunetas tapadas, |
| | Agua Potable | Para mi es bueno, hay zonas de los Teques que pasan meses sin agua, | casi siempre hay, 3 o 4 días a la semana llega, eso si, hay que ayudarse con bomba | bueno, llega tres veces a la semana ... | ...constante, llega dos o tres veces a la semana.. |
| | Recolección De Basura | está pasando semanal, ...el aseo es deficiente por tiempo | ...sube el aseo una o dos veces a la semana.. | .. está pasando una o dos veces a la semana también, es bueno. Ya no se ve basura, ... | está pasando una vez a la semana, lo que si no han es recogido chatarra que hay mal puesta en la vía principal |
| | Aguas Negras | está a punto de colapso, sobre todo porque se pegó mucha gente de la invasión | ...ya está que no puede más, se pegó mucha gente, y esa cloaca ya es vieja... | por la invasión esa gente tira las cloacas a un caño, ... hay un tuvo roto pero ya le pedimos a hidrocapital que viniera a revisar | Funciona, pero esta que colapsa |

| | | | | | |
|--|----------------------|--|---|--|--|
| | Servicio Eléctrico | solo si hay fallas generales se va la luz, ya paso la crisis eléctrica | ...ya no se va como antes. .. | está bien a veces falla, pero no como antes ... | Está bien, después de la crisis no hay cortes. |
| | Vivienda | hay hacinamiento en algunas casas..., | ...más o menos, hay.. que hay que ayudar, que si el piso, el techo, algunas paredes, ... | hay unas familias que necesitan ayuda para mejorar ...la casa... | ..., urgentes así de primera mano unas 200, y otras 100 que serían después. |
| | Ornato comunal | son pocas las casas con jardines y patios organizados, pero las que los tienen tu vez las flores que se dan ... | ...ha estado más bonito, casi nadie ha pintado las casas en años..., pero si es un barrio limpio... | bonito, hay casas con jardines ... | ...puede ser más bonito, te explico la gente puede cuidar más el frente, limpiar.. |
| | Transporte publico | Es deficiente, ... a veces se pone pesado | Es deficiente, por temporadas se pone difícil... | ...deficiente, solo hay dos buses que viene para acá... | Regular, creo que es por la gasolina que está difícil, |
| | Telefonía e internet | El internet, no hay...las casas viejas ... tiene cantv, y también hay servicio de celulares, sobre todo digitel que es lo que mejor. | celular y Diguitel, ... el internet no hay | Celular hay pero digitel,... Internet, si que no hay | La telefonía cantv funciona pero solo hay en los sectores 1, 2 y 3, ... internet ..ya no hay; de resto es celular. |

Fuente: Elaboración Propia, febrero 2022

En la tabla 5 reúno categorías y áreas temáticas vinculadas a los saberes generados en el proceso de GAP del CC Ayacucho; dentro de los conocimientos expresados por los informantes se exhiben saberes de Geoeconomía, de Aspectos Sociales, sobre los espacios para Educación, Deporte, Recreación, Religión y de Atención Médica; los recursos Físico Naturales, y las Condiciones de Habitabilidad del Barrio Ayacucho, que es el territorio donde los integrantes del consejo comunal realizan su proceso de gestión.

Desde el punto de vista *geoeconómico* y promediando los valores dados por los informantes, el barrio Ayacucho tiene aproximadamente 5,8 km como base territorial que está dividida en “cinco sectores” donde habitan “956” familias cuya fuente primordial de empleo es en “una empresa o la gobernación”, es decir la administración pública y privada (un 60%) que los hace depender de los ingresos por “los sueldos”; también existe un grupo minoritario de familias (300) que no tienen ingresos estables al no contar con trabajos formales siendo la población más vulnerable del sector, adicionalmente esta comunidad tiene aproximadamente 980

viviendas en diversas condiciones de calidad y dimensión. El consejo comunal tiene un mapa comunal desactualizado.

Como sapiencias de los *aspectos sociales* destaca las organizaciones de “transporte”, las deportivas, las “iglesias”, el propio “consejo comunal”, “la UBCh” (Unidades de Batalla Hugo Chávez) y la comuna que son los espacios primigenios de articulación del consejo comunal para su gestionar, esta organización, el consejo comunal, tiene catorce comités para su funcionamiento “el de vivienda y hábitat, el de alimentación, el de educación, el de adulto mayor, el de salud, agua, de economía, el de comunicaciones, la contraloría, el de tierras, servicios públicos, el gas y finanzas”. También manifiestan tener una buena convivencia comunal y dentro de los propios integrantes del CC.

En el tema de *los espacios para la Educación, Deporte, Recreación, Religión*, hay coincidencia entre las expresiones que indican la existencia de “dos canchas múltiples” y una adicional “del liceo, y el parque biosaludable en la entrada”; los tres espacios educativos que son “el preescolar del sector el rincón que se llama El Campito, la escuela y el liceo de la guardia” La comunidad cuenta con dos “parques cerca de las escuelas”, dos centros religiosos “la capilla inmaculada” para los católicos “y un templo evangélico que es más nuevo”, así como dos centros de atención médica “el dispensario viejo donde hay una silla de odontología y el consultorio barrio adentro” que es más nuevo.

Sobre los *recursos físico Naturales del barrio Ayacucho*, consideran como áreas verdes los espacios disponibles “alrededor de los parques”, “los frentes de las casas”, “los bordes de las quebradas y” donde está la cancha biosaludable de la entrada”; en adición a esto los recursos ambientales relucen en el discurso son la reserva forestal que “tuvo y aún tiene” este territorio junto con su “diversidad a nivel de flora y en algún momento a nivel de fauna” dado que aún se “tiene, los manantiales, los pájaros, el fresco” “y las tierras”, “el bosquecito de pinos, las guacharacas, zamuros y otros pájaros”. Cómo problemas ambientales resultan “la tala” dado que “se taló mucho”, “La quema en verano”, “la recolección de los

desechos”, “bote de aguas negras”, “el agua, hay casas a las que no llega el agua”, no obstante “nivel de contaminación no existen mayores problemas”, aunque reportan manejo inadecuado de las aguas negras en la zona llamada “la invasión como no hay cloacas tiraron eso al caño”.

Como acciones para mejorar estas situaciones negativas en el tema ambiental no han ejecutado alguna para frenar la tala, mantienen el hábito de elaborar “cortafuegos en la época de sequía, algunos cuidan manantiales”, hacen cuerdos para administrar el agua potable donde “cada que puede compra su bomba y se pone de acuerdo para tratar de subir”, siendo este recurso muy valorado al ser reconocido como el de mayor uso “para consumo aquí mismo y en riegos” junto a la tierra.

Los conocimientos manifestados sobre las *condiciones de habitabilidad* propias del urbanismo reúnen similitud en las palabras dadas, en ellas destaca el mal estado de la vialidad, un buen servicio de agua potable que “llega dos o tres veces la semana”, un servicio de recolección de basura que “está pasando semanal”, un sistema de aguas negras que “está a punto de colapso” puesto que “se pegó mucha gente, y esa cloaca ya es vieja”. El servicio eléctrico es constante “después de la crisis no hay cortes”, se presenta “hacinamiento en algunas casas” y algunas “familias que necesitan ayuda para mejorar la casa”, “de primera mano unas 200, y otras 100” posteriormente. El transporte es visto deficiente, no existe servicio de internet, se cuenta con acceso a telefonía fija limitada “en los sectores 1, 2 y 3”, predominando el servicio de telefonía celular. El ornato comunal es visto como agradable dado que “hay casas con jardines”, aunque reconocen que “la gente puede cuidar más el frente”.

Todo este cúmulo de información la represento en la figura 8.



Figura 8. Saberes generados en el proceso GAP del Consejo Comunal Ayacucho realizado por los integrantes del Consejo Comunal Ayacucho

Fuente. Elaboración Propia, mayo 2022 .

En cuanto a la contribución de estos saberes, al modelo país, elabore una pregunta abierta en la entrevista, la narrativa obtenida de los informantes se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Discursiva vinculada a la contribución de los Saberes GAP del Consejo Comunal Ayacucho al proyecto país

| Categorías | Categoría | E 1: Keily Valera. | E 2: Adán Nuñez. | E 3: Mirian Lerriza gaba. | E 4: José Luis Mora. |
|--|----------------|--|--|---|---|
| Contribución de los saberes al Modelo País | Trabajo | lo más importante es que hay que trabajar juntos, eso nos cuesta aun, ... | | Que hay que trabajar, ve una cosa siempre se empieza entusiasmado, ...pero cuando viene .. el tiempo de trabajar, ahí se les afloja.. | |
| | Horizontalidad | | Esto debe ser algo horizontal para que pueda funcionar... | | |
| | Paciencia | | | | La paciencia, eso es fundamental, las personas creen que las cosas son fáciles, |
| | Política | | | | ... el gobierno se activa cuando hay campañas o cuando ya el problema explota..., , pero yo mantengo mi compromiso político con la revolución |
| | Amor al Barrio | ... yo me metí a esto porque quiero mi barrio, aquí crecí... | | | |
| | Respeto | ...,...no hay que quemar, hay que cuidar el agua, no botar la basura, eso es mas de respeto que otra cosa, no maltratar a los animales.. | ...todos hablamos de derechos pero tú no escuchas nadie decir yo tengo el deber de!...Hay que ser conscientes con los deberes, el respeto al otro para poder vivir bien. | | |

Fuente. Elaboración propia, febrero 2022.

La tabla 6 muestra cinco áreas temáticas que surgieron de la categoría contribución de los saberes al modelo país; ella son trabajo las expresiones “lo más importante es que hay que trabajar juntos, eso nos cuesta aun” y “Que hay que trabajar, ve una cosa siempre se empieza entusiasmado, ...pero cuando viene. el tiempo de trabajar,

ahí se les afloja”. Horizontalidad, explícitamente en la frase “Esto debe ser algo horizontal para que pueda funcionar...” paciencia “las personas creen que las cosas son fáciles”; amor al barrio como se manifiesta en la afirmación “yo me metí a esto porque quiero mi barrio, aquí crecí”, La categoría respeto se develan en las afirmaciones “todos hablamos de derechos pero tú no escuchas nadie decir yo tengo el deber de!...Hay que ser conscientes con los deberes, el respeto al otro para poder vivir bien”, y “no hay que quemar, hay que cuidar el agua, no botar la basura, eso es mas de respeto que otra cosa, no maltratar a los animales”; mientras que la política se plasma en la frase “yo mantengo mi compromiso político con la revolución”

Lo anterior muestra el espíritu democrático inmerso en el discurso planteado como elemento importante para la gestión del consejo comunal, así mismo se revela el trabajo colectivo para afrontar las situaciones problema de la comunidad junto con la paciencia como aptitud necesaria para conseguir lo esperado, soportar contratiempos y dificultades, de la mano del respeto para lograr el vivir bien, elementos que resumo en la figura 9 que sigue a continuación.

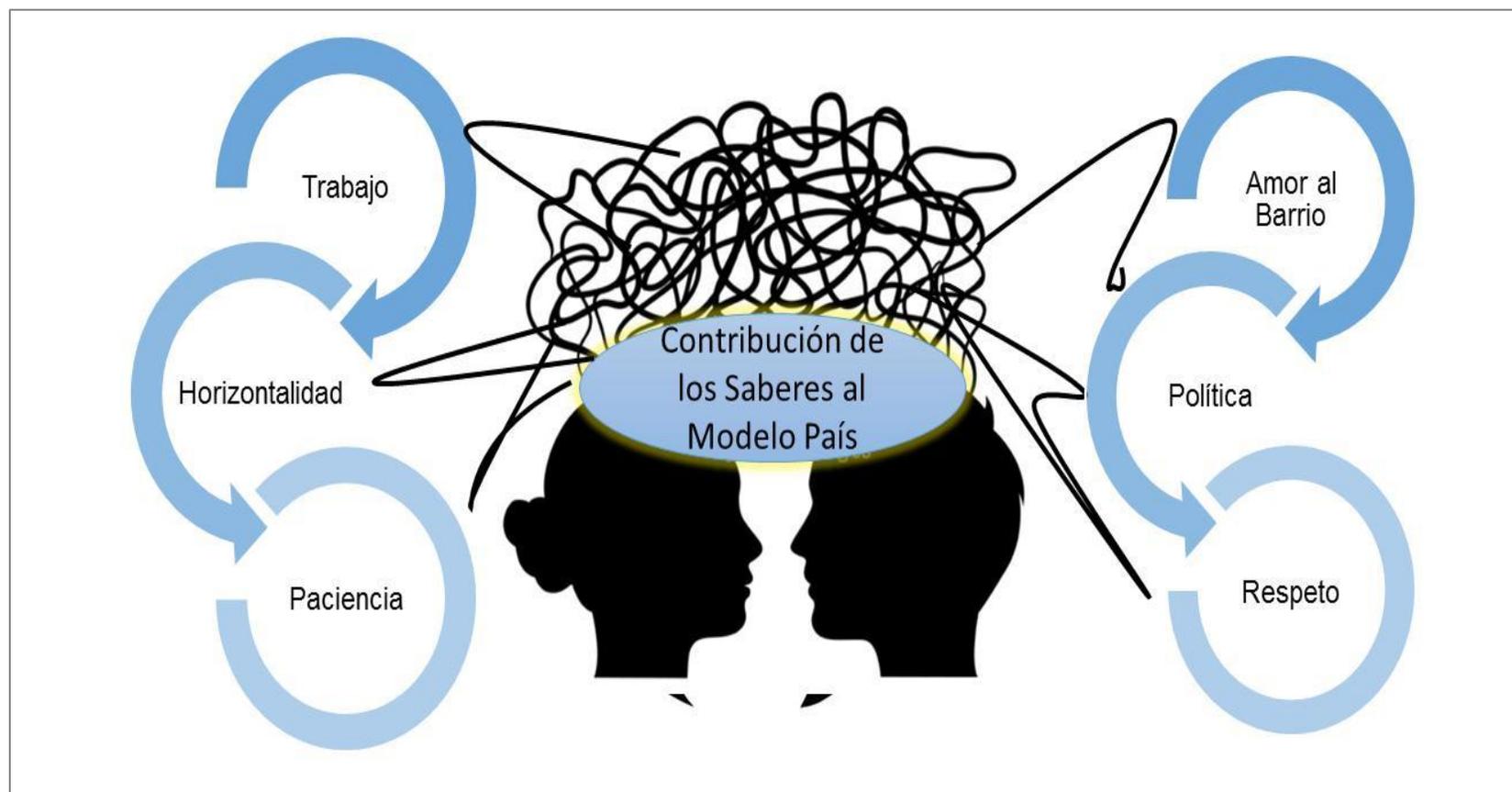


Figura 9. Contribución de los Saberes GAP del Consejo Comunal Ayacucho al proyecto país.

Fuente: elaboración propia, mayo 2022

4.4. La contrastación.

El orden dado al mundo vivido sintetizado en el apartado anterior da pie a esta fase, la contrastación; en ella relaciono, comparo y verifico los resultados alcanzados, con los símiles estudiados en el Momento II. Si bien presento los procesos de manera separada es importante aclarar que son tareas que se van superponiendo conforme se dan las relaciones entre mi persona, los entrevistados y los referentes teóricos consulados.

Adelantando este cometido inicio con Describir las prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal Ayacucho, parto de comprender que las acciones delimitan la gestión, es decir el proceso cuyas actividades deben llevarse a cabo con el fin de lograr los objetivos y metas deseadas (León, 2005), de la experiencia natural puedo decir que ellas abarcan una gestión casi informal concentradas en atender las necesidades de la comunidad donde resaltan las condiciones de habitabilidad relacionadas a vialidad, transporte y vivienda predominantemente, la satisfacción de estas guían el espíritu de buscar “el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio” como lo afirman Corredor & Leguizamón (2017) que guarda estrecha relación a la visión del desarrollo sustentable que se plantea en el país.

Señalo informalidad, pero de acuerdo a las propuestas de León (2005) esta sería una GA del tipo Incidental – Operacional donde se planifica para cumplir con una reglamentación pero sin injerencia sobre la ejecución, puesto que en las discursivas se expresan que las funciones de diagnosticar, planificar, ejecutar, controlar y evaluar no se han cumplido completamente, y a fin de cuenta son los elementos que hacen un SGA de acuerdo a la Norma ISO 14001; basándome en ello puedo adicionar que la GAP adelantada en el CC Ayacucho puede entenderse como el conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o un producto determinado, (Piña, 2015), sobre todo direccionado a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y la solución de sus problemas básicos, soportados

en la participación ciudadana al involucrar “acciones que exigen el cumplimiento de los objetivos y metas, aprobados por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, de cada una de las unidades de trabajo que integran el consejo comunal” (LOCC, 2009, Artículo 4, literal 10).

Esto se vincula con concepción dada a la GA, donde es definida como:

“un proceso que busca prevenir, resolver, mantener y fortalecer el desarrollo sostenible, relacionado con el uso racional de los recursos, en el cual tiene participación diferentes actores como la comunidad, las organizaciones y el Estado, mediante acciones que tiendan a disminuir el impacto a los problemas sociales a través de la formulación y adopción de políticas públicas” (COLCIENCIAS, 2015: 5).

Avanzando en el ejercicio del Ciclo Comunal, que es la metodología diseñada para la aplicación de la gestión del consejo comunal y en consecuencia de la GAP, se da medianamente. Para la dimensión de planificación inician a partir de un diagnóstico previo, no formalizan un plan comunitario al reconocer que “las necesidades son las mismas”. En la dimensión ejecución su participación es limitada al acompañamiento en las intervenciones institucionales realizadas bajo la figura de proyectos por diferente entes guardando relación con los preceptos del artículo 184 en su numeral 2 de la CRBV donde están facultados para participar “en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción”; mas sin embargo; no han ejecutado procesos de Contrastación y Ajustes materializados en rendiciones de cuenta o informes de actuaciones, dado que no han recibido transferencias de recursos económicos que deban ser administrados por ellos mismos.

En esta materia queda de manifiesto un avance en cuanto a la elaboración de normas de convivencia y la asamblea de ciudadanos como mecanismo para “planificar de forma consensuada y participativa, las decisiones y acciones prácticas y realistas en pro del desarrollo sostenible de su localidad” tal y como lo afirma Rogerroni (2014). En otras palabras hay una valoración de la participación ciudadana como un elemento clave en la toma de decisiones de la gestión del consejo comunal en coherencia con lo estipulado en el Artículo 70 de la CRBV, que

la define como un medio de participación cuyas decisiones son de carácter vinculante, así como con el objetivo histórico 5.1.1.1., que plantea “Garantizar la soberanía y participación protagónica del Poder Popular organizado para la toma de decisiones en el sistema de gobierno y planificación-acción”.

Como consecuencia de esta forma incipiente del ejercicio del ciclo comunal hay una ruptura con lo que propone esta metodología, donde los procesos implicados en la gestión de los consejos comunales “son intervenciones basadas en la racionalidad de lo formal que implica el uso de determinadas técnicas y herramientas básicas” (Nuvárez, 2010: 18), propias de una planificación cooperativa, de la toma de decisiones compartidas, así como la preparación de planes, estrategias de gestión comunal.

No obstante, la GAP posee un accionar orientado hacia lo colectivo, haciéndola esencialmente participativa y en buena parte puede considerarse como una gestión pública en el ámbito comunitario y que ésta a su vez requiere generar resultados que legitimen su razón de ser, que impacten en términos de logros de su propio desarrollo (Lovera, 2008), al colocar a las personas como sujetos sociales promotores capaces de incidir en decisiones políticas complejas relacionadas a sus condiciones de vida, lo cual es esencialmente democrático.

En adición a lo anterior puedo decir que el desarrollo limitado de la GAP desde el ciclo comunal está marcado por diversos elementos entre los que destacan diagnósticos incompletos que no representan la problemática de toda la comunidad, dificultades de tiempo y capacitación por parte de los y las integrantes del CC para participar más allá de la constitución asamblearia del CC o del diagnóstico comunitario, la no incorporación de la imagen-objetivo de la comunidad ni del análisis de viabilidad política en los lineamientos del Ciclo Comunal, el hecho que no está contemplado el acompañamiento técnico en algunas etapas de la planificación que así lo requieren como lo son la ejecución y direccionamiento del Plan, y la falta de capacitación técnica para participar en algunas etapas del Ciclo Comunal como la contraloría social de los proyectos y de los recursos económicos

asignados (García-Guadilla, 2018). Sin embargo, no puedo negar el avance significativo que representa este desarrollo primigenio dentro del proceso de participación comunitaria en la resolución de situaciones socio ambientales.

Siguiendo con el propósito de Discernir los saberes generados del proceso GAP del CCA, necesito retomar mi postura ontología sobre el concepto ambiente que se sostiene con la definición dada por la LOA, donde se compone por el “Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado” (artículo 3), donde las experiencias vividas por los informantes develó varias estructuras de interés para entender el área ambiental que atienden; entre las que están la geoeconómica de la comunidad, sus aspectos sociales, sus espacios para educación, deporte, recreación, religión y de atención médica; los recursos físico naturales, y las condiciones de habitabilidad del barrio Ayacucho, elementos que dan cuenta de los ámbitos susceptibles de ser atendidos desde la GAP asociados a problemas básicos, de sobrevivencia y en algunos casos se trata de necesidades puntuales, dado que históricamente se ha buscado:

“participar en la definición y satisfacción de los problemas de servicios básicos y sociales los cuales implican derechos sociales constitucionales cuya satisfacción no puede delegarse exclusivamente a la participación porque le corresponde al Estado resolverlos de la manera más eficiente e incluyente. Si bien este tipo de participación no es suficiente para concretar la democracia participativa, la misma no es desdeñable porque constituye una experiencia de ciudadanía y un aprendizaje de los derechos constitucionales y de los mecanismos de la democracia y, sobre todo, sirve para reforzar el tejido social popular y reconstruir a “la comunidad” como un sujeto colectivo” (García- Guadilla, 2018:102)

Bajo esta misma óptica Leff (2004) señala que la construcción de una racionalidad ambiental habrá de ser el resultado de una praxis social que implica una desconstrucción de la metafísica naturalista que subyace a la teoría social y a la comprensión del mundo; este grupo de saberes o racionalidad ambiental emerge de las necesidades, potencialidades y posibilidades contenidas en diferentes dinámicas comunitarias y se ven reflejadas en diversas dimensiones verbalizadas

en el mundo vivido, que en este caso abarcan aspectos geoeconómicos, sociales, saberes sobre los espacios comunitarios, los aspectos físico naturales, así como las condiciones de habitabilidad de su área geográfica; De esta manera, el saber ambiental se va entretrejiendo en la perspectiva de una complejidad abriendo un diálogo de saberes en donde se encuentran y confrontan diversas racionalidades e imaginarios culturales (Leff, 2007).

Específicamente en la dimensión geoeconómica, se manifiesta el conocimiento de la superficie territorial del Barrio Ayacucho a pesar de no contar con un mapa comunal actualizado, cuenta con una división por sectores y una clara delimitación del territorio; así mismo se tienen las estadísticas vitales de índole poblacional, medido en número de familias, cantidad de viviendas, familias con ingresos estables y familias vulnerables, elementos importantes dentro del proceso de toma de decisiones enlazadas al desarrollo comunitario.

Esta información se dispone como una especie de línea base de planificación que contiene las apreciaciones sobre la situación inicial, así como del contexto en que interviene, de manera que esa información pueda compararse con los cambios logrados en análisis posteriores. (Generalitat, 2017), siendo una primera medición para la futura evaluación de proyectos, programas y otras políticas ejecutadas en la comunidad siempre y cuando se lleve un proceso de registro de datos del CC.

En los saberes sobre los elementos sociales se evidencia el manejo de las informaciones supeditadas a la calidad en las relaciones sociales así como los grupos de interés social del sector que abarcan prestadores de servicios para la comunidad los motorizados, los del transporte, la escuela, el preescolar, el liceo, la estación del metro , organizaciones religiosas, organizaciones políticas, la comuna y el propio consejo comunal, del cual tiene conocimientos sobre su conformación, las funciones de sus comités. Otro de los elementos que dan cuenta de los saberes es sobre las instalaciones disponibles en la comunidad, entre ellas las deportivas, las de recreación, las de educación, centros médicos, espacios religiosos; estas

instalaciones además sirven de epicentro para las reuniones y es un tema de ocupación de la gestión del consejo comunal es facilitar condiciones estructurales básicas de habitabilidad urbana tanto, para la localización como para el desarrollo - sustentable- de la población y de sus actividades (Malvares, 2004).

De los saberes de los recursos físicos naturales del Barrio Ayacucho, muestra la existencia de pocas áreas verdes, y quizás me atrevo a decir improvisadas ya que se aglutinan en los espacios privados de las casas o “frentes de las casas” puesto que la zona posee alta densidad habitacional no planificada, algunos espacios de las áreas para la recreación y reservas de fuentes hídricas que circundan el territorio. Como recursos ambientales resalta el agua, para consumo y para la actividad productiva de la zona, la tierra, el clima de montaña, sus activos forestales, de flora y fauna que conforme creció el sector se han visto mermados ante el avance del proceso de urbanización. Esta última situación es vista como una dificultad donde la tala y la quema, estrechamente relacionadas, son identificadas como problemas ambientales junto con los servicios de recolección de desechos y el manejo de aguas negras que se incorporan a esta dimensión o tema.

Como gestión para la resolución de los problemas físico ambientales, se observa una organización para la ejecución de medidas preventivas como cortafuegos y la coordinación en espacios micro comunales (calles, veredas) para acceder al agua potable; a su vez informan sobre acciones puntuales para el resguardo de los acuíferos naturales que permanecen en la zona alta de la comunidad.

Otra dimensión de los saberes está manifestada en los conocimientos sobre las condiciones de habitabilidad del sector. El mal estado de la vialidad resalta como un problema que afecta al servicio de transporte público indirectamente al entorpecer el acceso de las unidades vehiculares que lo prestan, indican el buen servicio de agua potable al ser constante y tener una periodicidad de surtir dos o tres veces a la semana; misma clasificación tiene el servicio de recolección de basura, el servicio eléctrico, la telefonía que es básicamente prestada por empresas privadas a través

de celulares. Exteriorizan preocupación por el estado del sistema de aguas negras, dado el incremento de viviendas producto de una invasión que ocasiono su saturación, así como las condiciones de vivienda de un grupo de familias que presentan hacinamiento y deterioro de las edificaciones; por otro lado, consideran una comunidad bonita, con ornato dado por los jardines de las casas.

Esta conjunción de conocimientos vinculados al ambiente muestra una relación de elementos bióticos, abióticos, naturales y contruidos, reflejando una complejidad sistémica en la visión que manejan los integrantes del consejo comunal Ayacucho sobre las condiciones necesarias para su calidad de vida, es decir podría hablar de una valorización del ambiente como un ecosistema socio ambiental con infraestructuras claves para desarrollar la vida con calidad, lo cual, de acuerdo al cuerpo legal vigente es un derecho y a su vez es un deber que reclama corresponsabilidad entre los habitantes de una comunidad y las instituciones del Estado.

El sistema que aborda la GAP “no es un lugar en el espacio, sino todas las condiciones físicoquímicas, biológicas, socioeconómicas, políticas y culturales que favorecen o no el desarrollo humano y natural” (León, 2005: 91); explicado de otra manera, el sistema ambiental lo conforma en subsistema natural y el social. En el subsistema natural se encuentran los bienes naturalmente necesarios para la vida, como los recursos: del agua, el aire y el suelo, y pueden agregarse, si se quiere, una serie de bienes que culturalmente se han convertido en recursos, tal es el caso de los servicios públicos junto con los elementos vivos de fauna y flora (biodiversidad); mientras tanto el subsistema social lo componen las instituciones políticas, económicas y culturales desarrolladas por la humanidad con el fin de gestionar sus relaciones internas y las interacciones con los otros subsistemas.

El ambiente comprendido como sistema visto desde la sustentabilidad de acuerdo a las afirmaciones de Leef (2004: 125):

“se enraíza en bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida; se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su

poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir”

Ahora bien, reflexionar teóricamente sobre la contribución de estos saberes al modelo país, es el tercer propósito específico que me formulé en esta investigación, partiendo de las expresiones exteriorizadas se destaca el trabajo esta actividad da la oportunidad de autorrealización a las personas, así como de materializar las soluciones a las situaciones que visualizan como problemas. Extrapolando este término a la comunidad el trabajo es el ejercicio de la participación ciudadana para cambiar, mejora y hasta transformar la realidad, dado que con él se ejerce influencia en la toma de decisiones y en el que hacer de un consejo comunal que está ligado al desarrollo de la comunidad, del estado y del país propiamente dicho.

Este trabajo es una suerte de voluntariado movido por valores como “amor al barrio”, un sentido de pertenencia de los trabajadores, en este caso integrantes del consejo comunal, quienes asumen la responsabilidad de estos cargos por compromiso político y con su territorio, su preocupación - ocupación por el perfeccionamiento de las condiciones de vida común, un reconocimiento a los otros, los menos favorecidos y sus necesidades “urgentes así de primera mano unas 200, y otras 100 que serían después”. Es una actividad altruista si se quiere; en ella se exalta la esencia de la democracia como se entiende en la frase “esto debe ser algo horizontal para que pueda funcionar”, que implica la igualdad entre los responsables de las decisiones, llevan implícito el valor respeto, donde se reconoce, acepta y valora al otro contemplando sus deberes y derechos.

Otra categoría manifiesta es la paciencia, que se vuelve una especie de arte para comprender, aceptar los procesos que escapan del control y esperar las propias dinámicas que imponen la sociedad y sus instituciones al momento de acceder a la políticas públicas o beneficios tendentes a impulsar el bienestar social, las cuales debieran ser planificadas desde la demanda ciudadana, tal y como es concebido en nuestra visión constitucional.

Las revelaciones discursivas me llevan a afirmar que los aportes de los saberes generados en el proceso GAP del CC Ayacucho van desde los componentes axiológicos hasta la configuración de una praxis de la cotidianidad comunal. En este orden destaca que las acciones movilizadas por la GAP son consustanciales a la democracia, la conforman y la fortalecen como sistema al legitimarla; en la comunidad esto se traduce en el desarrollo de capacidades para tener mayor disposición a informarse sobre asuntos comunes, a cooperar, a resolver conflictos entre otros aspectos, propios de un nuevo ciudadano, el participativo, el corresponsable de su bienestar y desarrollo.

Los valores que se fomentan desde estos saberes abarcan la solidaridad reflejada en vocación de servicio y del bien común, la responsabilidad social al reconocerse como parte de una comunidad y tener voluntad para atender sus necesidades desde el trabajo; todos estos representan ideales personales y colectivos que orientan el accionar que busca el desarrollo sustentable del país en donde todas las personas puedan tener calidad de vida sin comprometer la satisfacción de las necesidades de nuestras futuras generaciones.

MOMENTO V.

Consideraciones Finales

Acercarme teóricamente a la GAP es un conocimiento inacabado, ya que el mismo está constantemente reedificándose obedeciendo a su propia dinámica. La construcción que presento es producto de la integración de saberes de distintos actores comunitarios, científico y técnicos, es un saber colectivo y constitutivo de la realidad, por lo que epistemológicamente hablando se basa en un proceso de creación social.

El logro de los propósitos de esta investigación me permitió entender el proceso que vive un consejo comunal en el ejercicio de su derecho a participar en la gestión de políticas públicas que encaminan su destino; destacándose que es un proceso donde existen una red de vínculos con el Estado para solucionar situaciones ambientales.

El interés común de satisfacer necesidades y tener calidad de vida, ubican al enfoque del desarrollo sustentable como el ideal aparentemente posible, cuya estrategia de acción es dada por la GA; en ella la noción ambiente supera el discurso biológico y se integran los elementos naturales y sociales propios de ecosistemas complejos, cuyos problemas poseen la misma dinámica de relaciones e interdependencias al formar un todo unificado. En base al logro de los propósitos planteados puedo decir que la GAP no solo se encarga de atender el subsistema natural sino también el subsistema social que abarcan las dimensiones culturales, económicas y políticas de una comunidad.

El escenario venezolano cuenta con políticas y mecanismos de planificación para la aplicación de una GAP, esto encierra un marco legal en materia civil, administrativa y penal del ambiente que le concierne a la ciudadanía deberes y derechos para articular estrategias de conservación y aprovechamiento sustentable de los

recursos ambientales y del ecosistema en general soporte de la vida que cada día demanda mejores estrategias al momento de prevenir y minimizar los impactos negativos ambientales.

La gestión de los recursos del subsistema natural y del social demanda un carácter técnico – administrativo – científico – financiero y político de los gestores, a efectos de intervenir dentro de esta dinámica compleja que suscita problemas de igual magnitud; en el caso de la GAP dentro de sistemas urbanos es relevante al ser centros de actividades económicas y al conformar un rol protagónico en el desarrollo de las sociedades modernas. Las ciudades son además reconocidas por ser agentes de contaminación por lo cual resulta importantísimo administrar - preservar los ambientes naturales de ella, teniendo cabida dentro del desarrollo sustentable al ser un modelo donde se pretende obtener una calidad de vida gestionando la satisfacción de necesidades de la comunidad considerando la preservación ambiental sin comprometer la de las generaciones futuras.

El haber estudiado un barrio me permitió describir el fenómeno GAP desde las experiencias de vida de cuatro voceros de un consejo comunal de una localidad que es objetivo de las políticas de planificación urbana. A partir de su narrativa puedo decir que la GAP juega un papel fundamental dentro del desarrollo sustentable, para la aspiración de país que se tiene en Venezuela, se convierte en una estrategia para la identificación y corrección de los problemas ambientales, así como para ordenar las actividades antrópicas promoviendo un equilibrio de éstas con el planeta a través del uso sostenible de los recursos naturales, la protección las corrientes de agua, la reducción y prevención de la contaminación y la ejecución de programas de educación ambiental para la sensibilización ciudadana.

La acción colectiva dada en el seno del consejo comunal, con ese espíritu de trabajo voluntario, posee un potencial aprovechable al momento de implementar acciones de intervención socio ambientales enfocadas en el discurso de la sustentabilidad que, soportadas en métodos y prácticas participativas, están definidas por un

conjunto de normativas vigentes a nivel nacional, relacionadas las propuestas internacionales de la ONU y dentro de las cuales nuestro país se inscribe.

Congruente al tópico educativo, es necesario emprender un proceso en esta materia para avanzar en la GAP, evidentemente es necesario fortalecer a las instancias del poder popular que son las llamadas a ejercer su autogobierno y a establecer vínculos con el aparato gubernamental para administrar, solucionar, proyectar, auditar y dar seguimiento los asuntos ambientales en su territorio. Deben ser capaces de identificar planificar y prevenir los impactos de sus actividades, así como de solucionar los problemas ambientales para lograr tanto el desarrollo sostenible como la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Se presenta el reto de incorporar el tema ambiental la planeación comunal como un elemento de actuación del consejo comunal, donde se plasmen las aspiraciones precisadas en espacio, tiempo y magnitud (objetivos, plazos y alcance) que puedan ser operacionalizadas en acciones y proyectos. El punto de partida para el desarrollo de las diversas actuaciones ambientales en el territorio es la propia toma de decisiones de manera participativa, a través de esa capacidad de decidir o determinar el futuro donde la planificación es una manera de ejercer el poder, en este caso el poder popular, una especie de columna vertebral de la gestión al indicar las líneas de acción, las tácticas para el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental de una comunidad, en otras palabras se trata de fortalecer el ciclo comunal como elemento de la gestión comunal en general y de la propia GAP.

La GAP potencia la capacidad de generar modelos de desarrollo propios legitimados por los actores quienes toman las decisiones de forma conjunta, lo que paralelamente redundará en una sociedad abierta, tolerante plural y comprometida con el logro de su calidad de vida colectiva.

En el ámbito práctico, propongo el Plan de Gestión Socio ambiental Comunal (PGSAC) como alternativa la hora de ejecutar GAP en una comunidad en el apartado que sigue, con él busco alcanzar mayores niveles de bienestar; se

cimiento en la participación, el respeto, la integración, el reconocimiento del otro y en la democracia, tratando de ser proceso accesible de aprendizaje colectivo para analizar, actuar y evaluar su propia realidad, en el entendido de que el proceso GAP reclama participación protagónica de los sectores sociales en la construcción de modelos de gestión ambiental local

MOMENTO VI.

Aproximación Teórica de la GAP del Consejo Comunal Ayacucho.

Este es el fragmento conclusivo del proceso de investigación que les presento; para estructurarlo voy a entender la teoría como una “construcción mental simbólica, verbal o icónica, de naturaleza conjetural o hipotética, que invita a pensar de un modo novedoso, al completar, integrar, unificar, sistematizar un cuerpo de saberes que se consideraban imprecisos” (Martínez M. 2000:87, 88)

Adicional a lo anterior, y relacionado al propósito 1.2.2.4 Construir una teoría de GAP a partir de la experiencia de vida en el consejo Comunal Ayacucho, puedo exponer lo siguiente:

Por un lado, esta GAP posee un asidero legal que nace en la CRBV y demás leyes que se le derivan relacionadas al tema ambiental y a la participación ciudadana que puedo considerar de avanzada y encuadrado dentro del enfoque de la sustentabilidad, que en la praxis aún podría considerar que está en proceso de asimilación por parte de los actores institucionales y comunitarios involucrados, que son los corresponsables de la implementación de esta gestión

La GAP se ocupa de un ambiente antropizado que contiene elementos naturales, demográficos, sociales y culturales que le otorgan una alta complejidad, siendo un proceso transversal a la gestión propia del consejo comunal, que busca atender la satisfacción de necesidades relacionadas a las condiciones de habitabilidad de ecosistema urbano donde se enclava el Barrio Ayacucho.

El objetivo de esta GAP guarda relación con los planteamientos del Desarrollo Sustentable especialmente en aquellas que tocan la calidad de vida y el bienestar social tratando de no deteriorar el ambiente y el derecho de las futuras generaciones a emplearlos en la satisfacción de sus propias necesidades.

La GAP estudiada se ha ocupado del ordenamiento del territorio a través de sectores, así como la organización de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida a mediante la intervención comunitaria, que gestiona ante instituciones públicas acciones para de concretar mejoras en sus condiciones de vida, el manejo de los elementos físico - naturales; se pone en manifiesto formas de organización para el uso colectivo y formas de apropiación privada de recursos como el agua que es altamente valorado al ser considerado como un elemento a ser preservado.

Sustentado en lo anterior, en las prácticas esta GAP se plantea estrategias de gestión más que de planeación y prevención de situaciones ambientales, lo cual esta articulado con una deficiencia en su proceso de planificación, dado que no se cumple cabalmente el ciclo comunal u otro mecanismo, que dé cuenta de las políticas, objetivos, metas, así como los aspectos ambientales que se puedan manejar de acuerdo a las legislaciones vigentes, con su respectiva definición de responsabilidades obedeciendo a la estructura del consejo comunal. No poseen registros materiales o documentos para el control y/o toma de acciones correctivas en relación a las aspiraciones comunales en cuanto al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de su ambiente, limitándose solo a la identificación de sus necesidades.

No obstante ejecutan una serie de técnicas para el manejo de problemas ambientales manifestando una organización comunitaria, tal es el caso de los cortafuegos, así mismo se evidencia una conciencia socioambiental capaz de identificar la biodiversidad agrícola y silvestre disponible, los focos de contaminación y los potenciales impactos de las actividades en el ambiente y hasta una intencionalidad de preservación, que si bien no está institucionalizada a nivel comunitario es un punto de partida para generar el cambio que se requiere en el corto, mediano y largo plazo en materia del desarrollo sustentable.

En cuanto a la educación ambiental, la GAP observada no tiene un programa de formación establecido lo cual se vincula con la carencia de recursos materiales para emprenderlo; si bien tácitamente la organización no tiene una unidad ambiental (o

comisión), obedeciendo a sus funciones e interacciones poseen un bagaje de conocimientos sobre su entorno, elemento soporte para el desarrollo de planes de gestión o cualquier otro instrumento destinado a la planificación y organización de actividades entrópicas en su territorio.

De manera ilustrada presento la construcción teórica de la GAP en la figura 10.

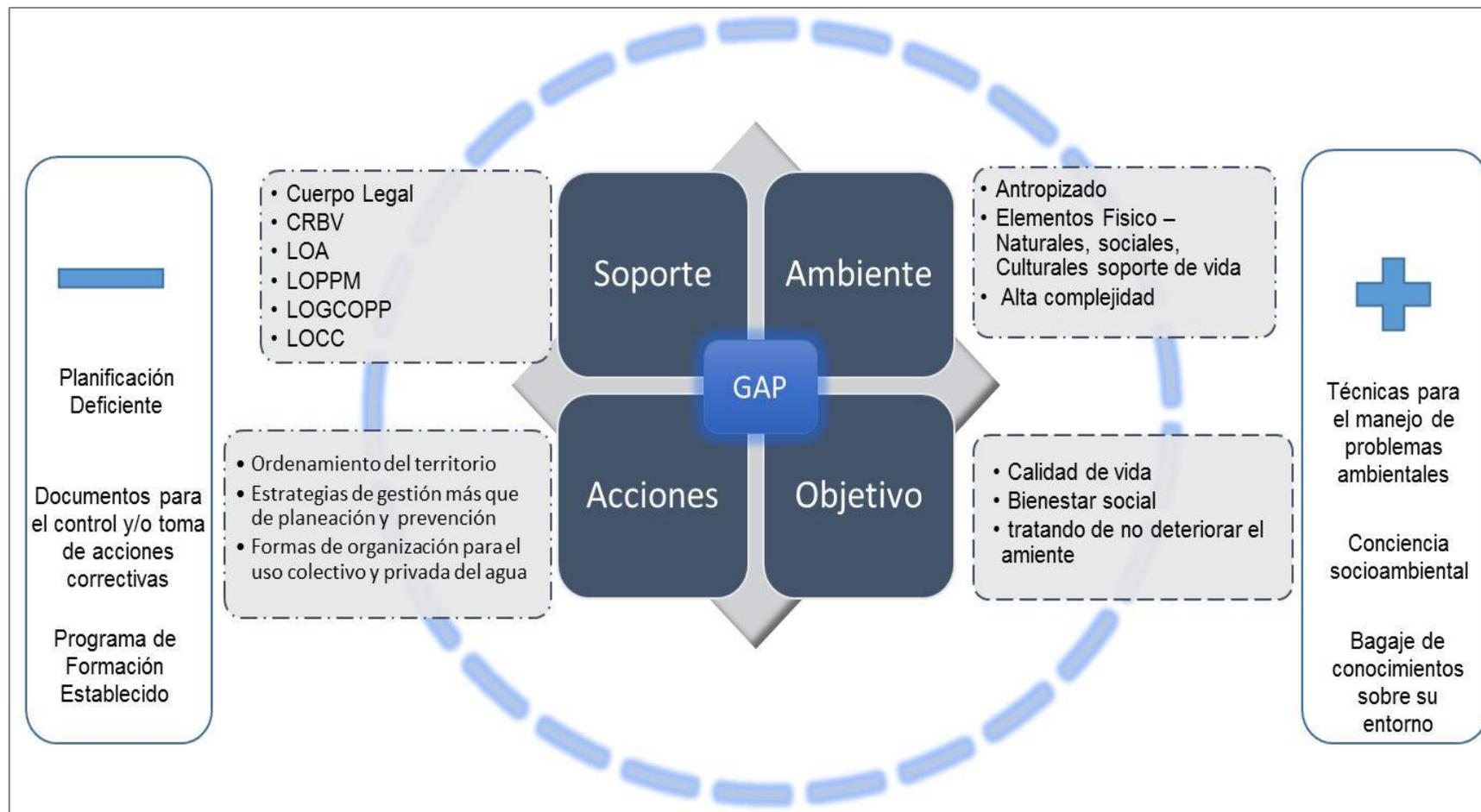


Figura 10. Aproximación Teórica de la GAP del CC Ayacucho.

Fuente: Elaboración propia, mayo 2022.

La GAP cuenta con cualidades consustanciales que apuntan al fortalecimiento de la participación como expresión democrática colectiva, esto fortalece los mecanismos de convivencia, promueven la inclusión, la corresponsabilidad, el empoderamiento de personas y colectivos entre otros valores ciudadanos

La GAP es importante debido a que todas las actividades humanas tienen efectos sobre los elementos físico naturales donde se soportan, es a través de esta gestión que se posibilita el manejo de ambientes, una creación de y para la humanidad, como el Barrio Ayacucho, espacio urbano con alta movilidad de personas, uso de recursos físico naturales y dinámicas sociales propias.

5.5.1. Algunos elementos para fortalecer la GAP.

Partiendo de la situación venezolana donde se cuenta con un piso jurídico – institucional legítimo para el desarrollo de la GAP en las comunidades, que existe una normativa internacional que orienta los SGA (ISO 14001), y que con la GAP se abre la posibilidad de crear armonía entre la población, su crecimiento económico, su calidad de vida junto con la protección y conservación del ambiente avanzo algunas consideraciones teórico – metodológicas para la planificación participativa en el área ambiental, al ser el punto de partida de la gestión

Antes de avanzar en mi propuesta, es prudente acotar que la certificación ISO 14001 que ya he indicado tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado; esta certificación indica que las organizaciones deben contar con este documento para el manejo ambiental (con objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación) y un sistema para controlar cualquier cambio o avance realizado. (FAO 2003).

En el SGAP podrían estar los medios para procurar una relación sostenible con el ambiente, volviéndose una intervención planificada para atender las necesidades de una comunidad, para ello es imprescindible conocer la realidad de lo que se

quiere gestionar (diagnóstico), los resultados que se quieren lograr (plan) y que representan el centro de esa gestión al comprender las actividades que se deben realizar (con sus recursos y garantes de cumplimiento). En el caso de las funciones de ejecución y control, la primera abarcaría hacer lo planificado y la última revisar si se han o no logrado los resultados previstos junto con los impactos de estas intervenciones.

En consecuencia la GAP avanzaría desde la conformación del Plan de Gestión Socio Ambiental Comunal (PGSC); siendo el documento maestro de las actuaciones del consejo comunal, de construcción y ejecución participativa, de dirección de la gestión y con suficiente flexibilidad para adaptarse a las dinámicas de cada colectivo, que más que un documento meramente burocrático será una declaración de cómo llevar a cabo la planificación soportándose en las etapas del Ciclo Comunal, que es el método diseñado en nuestro cuerpo legal destinado a la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales comunitarias..

En este documento se plasmarían el sueño o visión de la comunidad, partiendo de un diagnóstico registrado de necesidades y potencialidades a manera de línea base de planeación y evaluación; dicha visión pienso debería ser renovada cada 5 años, o en su efecto cuando se culmine el periodo para el que fueron elegidos los voceros de los consejos comunales (2 años de acuerdo al artículo 12 de la LOCC), o simplemente como acuerde la comunidad en asamblea de ciudadanos al ser el medio de toma de decisiones vinculantes en las comunidades

Los objetivos serán las acciones de los comités conformados, todos ellos contarían con la definición de tareas, responsables, recursos, plazos y con una visual de las instituciones aliadas de índole pública y privada que potencialmente contribuyan a alcanzar las metas trazadas.

Considero que las buenas relaciones interpersonales son un factor positivo a efectos de fortalecer el proceso GAP, no obstante, no dejo de reconocer que la puesta en marcha de esta propuesta supone un cambio cultural, de hábitos, de

valores, requiriendo una aptitud abierta y de compromiso con el ambiente de todos los actores, incluidos los de las instituciones rectoras en la materia.

Destaca la importancia de emprender procesos formativos en aspectos como planificación (conteniendo las fases diagnóstico y plan), la ejecución (presupuesto y ejecución) y la verificación (contraloría social), ya que esto facilita organizar las tareas para alcanzar las aspiraciones comunitarias, dar un mejor uso a los recursos, así como la evaluación de resultados a; sin obviar las temáticas orientadas a la sustentabilidad ambiental propiamente dicha.

La propuesta del PGSAC lo grafico en la manera que muestra la figura 10.

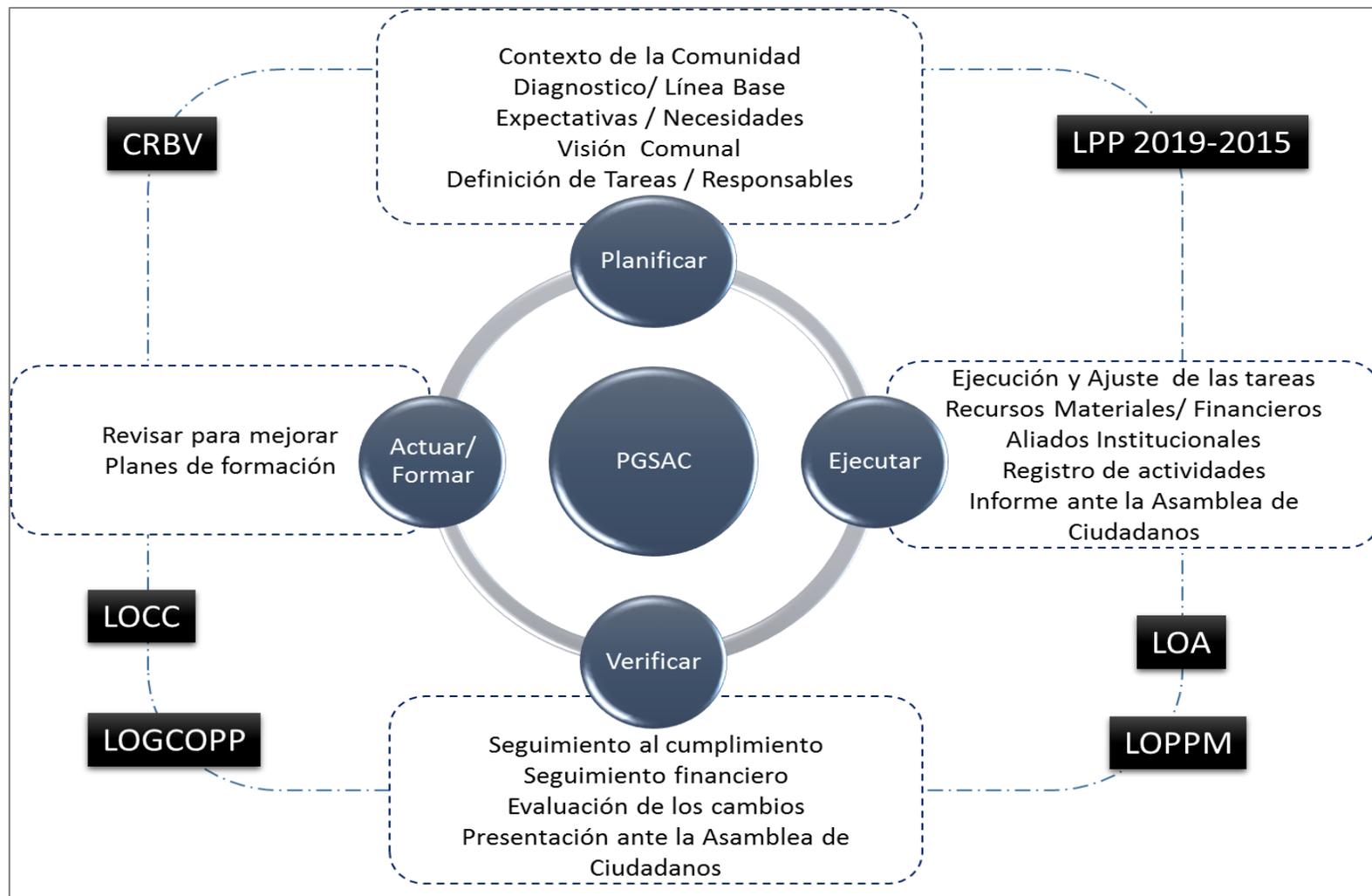


Figura 11 Propuesta PGSAC.

Fuente: Elaboración propia, mayo 2022.

LA GAP reclama un proceso participativo y continuo de regulación de las actividades humanas, pero no para el control si no para la construcción de valores individuales y colectivos hacia la edificación de un sistema socio ambiental sustentable a futuro; para ello se requieren criterios que orienten el manejo de los recursos, así como la adecuada implementación de medios para conocer y evaluar los procesos ambientales de la comunidad.

Se evidencia el necesario desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos para guiar el diagnóstico, la planeación, la ejecución, el control y la evaluación de las acciones y proyectos ambientales, con capacidad de adaptación a las particularidades de cada consejo comunal, donde el PGSAC puede volverse una herramienta para orientar este necesario proceso.

REFERENCIAS CONSULTADAS.

- Almeida R., M. (2010). *A mi barrio le ronca el mambo. Historia del barrio Matica Abajo de Los Teques*. Centro Nacional de Historia; Archivo General de la Nación. Universidad Nacional Experimental de las artes UNEARTE. Caracas.
- Aguilera P., y Santana M., G. (2017). *Fundamentos de la Gestión Ambiental*. Universidad ECOTEC. La Paz. Bolivia.
- Andueza, M. (2018). *Representaciones Sociales Sobre El Modelaje Del Desarrollo Territorial En Ciudad Tavacare, Barinas*. Tesis Doctoral UNELLEZ, Barinas. 210 p.p.
- Arbeláez, M., y Onrubia, J. (2014). *Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura*. Revista de Investigaciones UCM, 14(23), 14 - 31.
- Ávila, I., Robaine, C. y González, O. (2012). *Elementos para una adecuada gestión ambiental empresarial*. [en Línea]: Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/insat/cap6.pdf>. [Consulta: febrero 18, 2020]
- Balestrini, M. y Lares, A. (1995). *El informe técnico y administrativo*. Editorial Panapo. Caracas. Venezuela.
- Basanez L., A. (2017). *La Gestión Ambiental en las empresas vascas: Estudio de la aplicación del análisis del ciclo de vida en las empresas de la capv*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco. 373 pp. Bilbao.
- Baylis, J. y Smith, S. (1972). *La globalización de la política mundial* (3ª edición). Oxford.

- Biodic, (2017). *Diccionario de Biología – Un diccionario de términos científicos, sencillos*. [en Línea]: Disponible en <https://www.biodic.net/palabra/practica/>.
[Consulta: febrero 12, 2020]
- Brito, J. (1992). *Como Elaborar una Tesis*. Editorial CENDES. Caracas. Venezuela.
- Camacho, C. (2011). *Metodología de la Investigación*. [en Línea]: Disponible en <https://metinvest.jimdofree.com/cualitativa/>. [Consulta, mayo 20, 2022]
- Ceballos Méndez, E. (2009). *Participación Ciudadana en el Marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Consejos Comunales*. Revista Provincia N° 2, Enero-Junio.
- CEPAL. (2021). *Agenda 2030 en América Latina y El Caribe*. [en Línea]: disponible en <https://agenda2030lac.org/es/acerca-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>. [Consulta: enero 2, 2021]
- COLCIENCIA. (2015). *Manual de gestión ambiental departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias*. [en Línea]: Disponible en: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/A103M02-manual-gestion-ambiental%20V00.pdf [Consulta: mayo 15, 2022]
- Corredor- Corredor, C. & Leguizamon- Beltran, V. (2017). *Elaboración Del Sistema De Gestión Ambiental Municipal (S.I.G.A.M) Para El Municipio De Choachi, Cundinamarca*. Tesis de Ingeniería. Universidad Libre de Colombia. 110 p.p.
- Cook, T. y Reichard, Ch. (1997). *Métodos Cualitativos y Cuantitativos en Investigación Evaluativa*. Ediciones Morata. Madrid. España.
- Cuenya, L., Rueta, E. (2010). *Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología*. Revista Colombiana de Psicología, Volumen 19, Issue 2, p. 271-277, 2010. Bogotá Colombia.

- Decreto de Chiquisaca* (1825). [en Línea]: Disponible en <https://steemit.com/spanish/@magloria/decreto-de-chuquisaca-1825>. [Consulta: febrero 15, 2020]
- Delgado, J., & Gutiérrez, J. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis. Madrid, España.
- Díaz, F. (2013). *Gestión Ambiental en Venezuela*. [en Línea]: Disponible en <https://gestion-ambiental-biblioteca.blogspot.com/2013/01/gestion-ambiental-en-venezuela.html> [Consulta: marzo 10, 2020]
- Díaz, K. (2002). *Estudio de impacto ambiental. Metro de Los Teques: tramo Las Adjuntas–Los Teques*. Rev. Geog. Venez. Vol 43 (1) 2002, 77-96
- Diccionario de la Real Academia Española. (2021). [en línea]: Disponible en <https://dle.rae.es/> [Consulta: noviembre 12, 2021]
- FAO. (2003) ¿Es la Certificación Algo para Mí?. Una Guía Práctica sobre por qué, cómo y con Quién Certificar Productos Agrícolas para la Exportación. Material de Capacitación
- Fernández, C. (2003) *Democracia: Definiciones, épocas y sistemas: De los antiguos a los modernos, de los liberales a los revolucionarios*. [en Línea]: disponible en <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.616/te.616.pdf> [Consulta: febrero 18, 2020]
- Fernández, D. (2013). *El séptimo Programa ambiental de la Unión Europea. 2013-2020*. Revista Aragonesa de Administración Pública ISSN 1133-4797, núm. 41-42, Zaragoza, 2013, pp. 71-121.
- Flores, G. (2011). *El Estado del Arte. Formando Investigadores*. [en Línea]: Disponible en <http://formandoinvestigadores-gft.blogspot.com/2011/01/estado-del-arte.html>. [Consulta: febrero 17, 2020].

- Fuerzas de Gestión Ambiental. Wikipedia (2019). [en Línea]: Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzasde_gesti%C3%B3n_ambiental. [Consulta: febrero 28,2021]
- Fuster Guillen, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Revista Propósitos y Representaciones, Volumen 7 No.1 ene./abr. 2019. [en Línea]: Disponible en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992019000100010&script=sci_arttext. [Consulta: febrero 19, 2020]
- Fortul, L. (2003). *Políticas Medio Ambientales y Marcos Legales*. (Caso de estudio: Comunidad Europea, Argentina, España y Venezuela). [en Línea]: Disponible en <http://www.onsa.org.ve/documentos/pdf/pambiental/pmayml2003laff.pdf>. [Consulta: febrero, 18, 2020]
- Gabaldón. A. (2004). *Reseña de "Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas" de Manuel Rodríguez Becerra y Guillermo Espinoza*. Revista Latinoamericana de Administración, núm. 32, 2004, pp. 119-124 Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración. Bogotá. Colombia.
- Galán, M. (2009). *La entrevista en investigación*. [en Línea]. Disponible en <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-nvestigacion.html>. [Consulta: febrero, 18, 2020].
- Galvan, L. y Reyes, R. (2009). *Algunas herramientas para la prevención, control y mitigación de la Contaminación ambiental*. Revista Universidad, Ciencia y Tecnología, V.13, N°.53 versión impresa ISSN 1316-4821.. Puerto Ordaz, diciembre, 2009
- García, A. (2014). *El arte de elaborar el estado del arte en una investigación*. Serie técnica de manuales prácticos para el investigador. Centro de Investigación en Administración, Economía y Gestión Tecnológica (CIADEG-TEC).

- García-Guadilla, M. (2018). *La experiencia de la Democracia Participativa. Poder popular y planes de desarrollo comunitario en Venezuela*. Espacio Abierto, vol..27, núm. 1, pp. 81-102, 2018. Universidad del Zulia
- García Leyton, L. (2004). *Aplicación del análisis multicriterio en la evaluación de impactos ambientales*, Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya.
- García, M. y Mallen, A. (2013). *Venezuela: Democracia participativa, socialismo del siglo XXI y polarización*. Revista Iasa Forum Fall volumen XLIV: issue 4. Universidad Simón Bolívar. Caracas. Venezuela.
- Generatilat. (2017). Guía para la elaboración de estudios de Línea de Base. [en Línea]: Disponible en: <http://cooperaciovalenciana.gvaes/documents/164015995/164468323>. [Consulta, mayo 16, 2022]
- Gianforchetta, N. (2011). *La Democracia Venezolana en el contexto de la Constitución de 1999: Entre el Es y el Deber Ser*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas. Venezuela.
- González G., E. (2001). *Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe*. Desenvolvimento e Meio Ambiente, N° 3, p. 141-158, jan./jun. 2001. Editora da UFPR
- Grana, Roberto C. 2009 *La Gestión Participativa Ambiental*. [en línea]: Disponible en <https://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/09/gestion-participativa-ambiental-r-grana.pdf>. [Consulta: marzo 28, 2019]
- Guevara, M., Marruffo, M. y Rattia, J. (2019). *Los saberes comunitarios y el control de dengue*. Una experiencia en el Municipio Mario Briceño Iragorry. Venezuela. Revista Espacio Abierto, vol. 28, núm. 1, pp. 227-252, 2019. Universidad del Zulia.

- Hernández, E. (2015). *Ambiente, gestión ambiental. Avances y retrocesos del ambiente y desarrollo sustentable en Venezuela*. Revista Provincia, N° 34, pp. 97-116, 2015. Universidad de los Andes, Mérida Venezuela.
- Huber, R. (1997). *Política Ambiental en Venezuela*. [en línea]. Disponible en <http://www.analitica.com/archivo/vam1997.09/mensual.htm> [Consultado: febrero 15, 2020].
- Hurtado, I. y Toro, J. (2005). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio*. Editorial Episteme. 5ta. Edición. Valencia. Venezuela.
- Husserl, H. (1962). *Ideas Relativas a Una Fenomenología Pura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Leff, E. (1998) *Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. [en Línea]: disponible en https://www.researchgate.net/publication/31832887_Saber_ambiental_sustentabilidad_racionalidad_complejidad_poder_E_Leff [Consulta: marzo 28, 2019]
- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. Reapropiación Social de la Naturaleza*. Siglo XXI - Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Leff, E. (2007). *La Complejidad Ambiental*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 6, núm. 16, 2007, pp. 1-9 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile.
- León, A. (2005). *Gestión ambiental: ¿estrategia para el desarrollo sostenible?*. Revista Trabajo Social No. 1. Medellín, enero-junio 2005 pp. 85-109
- León, J. y García, Y. (2011). *Política y Gestión Ambiental Participativa En Venezuela*. Revista Derecho y Reforma Agraria Ambiente y Sociedad N° 37, 2011: 73-94 Universidad de Los Andes Mérida. Venezuela
- Lincoln, Y. y Guba, E. (1999). *Establishing trustworthiness*. En A. Bryman y R. G. Burgess *Qualitative Research*. London.

- Loyola C. (2016). *Experiencia de estudiantes de pregrado en el uso de categorización y triangulación hermenéutica en el enfoque Cualitativo*. Universidad la República. Chillán-Chile. [en Línea]: disponible en <http://elmecs.fahce.unlp.edu.ar/v-elmecs/actas-2016/Loyola.pdf>. [Consulta: febrero 20, 2022].
- LOVERA, A. (2008) *Los Consejos Comunales en Venezuela: ¿Democracia Participativa o Delegativa?*, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, abril, Volumen 14 N° 1 P. 107-124.
- Malvares, M. (2004). *Recursos Ambientales Urbanos. Un soporte relacional para la Gestión Local Sustentable de Servicios e Infraestructuras. El caso de Mar del Plata*. Revista Mundo Urbano. Universidad Nacional de Quilmes. [en Línea]: Disponible en <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2001/62-numero-10/116-3-recursos-ambientales-urbanos>. [Consulta: mayo 7, 2019].
- Manzano, C. (2017) *Evaluación del impacto de sistemas de gestión ambiental en instituciones de educación superior certificadas con ISO 14001*. Tesis de Doctorado. Universidad de Barcelona. España. 232 pp.
- Marín, I. 2019. *Gestión De Relación Universidad – Sector Productivo: Desde Las Vivencias De Los Actores Gerenciales Y Hacia Una Articulación Dialógica De Sus Racionalidades*. Tesis Doctoral Universidad de Yacambu, Barquisimeto. 341 pp.
- Martínez, M. (1989). *Comportamiento humano, nuevos métodos de investigación*. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2000). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Bogotá: círculo de lectura alternativa.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas, México

- Massolo, L. (2015). *Introducción a las Herramientas de Gestión Ambiental*. Editorial de la Universidad de la Plata. Argentina.
- Ministerio del Ambiente. 2013. *Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional*. 4° impresión.
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura. (2006). Catálogo de Patrimonio Cultural Venezolano. Estado Miranda. Libros con el registro de los bienes patrimoniales-culturales de los venezolanos. [en Línea]: disponible en https://www.guao.org/biblioteca/catalogo_del_patrimonio_cultural_venezolano_estado_miranda . [Consulta: diciembre10, 2021]
- Montes de Oca, T. (2013). *Democracia Participativa*. [en Línea]: Disponible en <https://www.monografias.com/trabajos96/democracia-participativa/democracia-participativa.shtml>. [Consulta: mayo 7, 2019].
- Moral, C. (2006). *Criterios De Validez En La Investigación Cualitativa Actual*. Revista de Investigación Educativa, 2006, Vol. 24, n.º 1, págs. 147-164
- Moreno, K. (2011). *La Gestión Ambiental En El Sector De La Distribución De Productos De Limpieza. Un Estudio Comparativo En Las Ciudades De Quito Y Ambato De Ecuador*. Tesis de Doctorado. Universidad Rey Juan Carlos. España. 462 pp.
- Naveda, J. (2014). *Análisis histórico del Ministerio del Ambiente en Venezuela*.
- Nuvárez, M. (2010). *Aproximación al Análisis de la Gestión Comunitaria en la Perspectiva de los Consejos Comunales*. Trabajo de Ascenso. Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social.
- ONU. (1987). *Nuestro Futuro Común* [en línea]. Disponible en <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189> [Consulta: marzo 30, 2019]

- ONU (1992) *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. [en línea]: Disponible en <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm> [Consulta: abril 3, 2019]
- Parra, K. (2017). *Aplicación del Método Fenomenológico para comprender las reacciones emocionales de las familias con personas que presentan necesidades educativas especiales*. Revista de Investigación, vol. 41, núm. 91, mayo-agosto, 2017, pp. 99-123 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. [en Línea]: Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376156277007.pdf>. [Consulta: abril 18, 2021]
- Piña, P. (2015). *Participación Ciudadana en la Gestión de Proyectos Sociales de Los Consejos Comunales De La Parroquia Francisco Eugenio Bustamante del Municipio Maracaibo del Estado Zulia*. Trabajo de Grado para optar a Magister Scientiarum en Gerencia Pública.
- PNUD. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible. Documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas*. [en línea]: Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>. [Consulta: abril 18, 2021]
- Raffino, M. (2020). *Fenomenología*. [en Línea]: Disponible en <https://concepto.de/fenomenologia/>. [Consulta: abril, 18, 2021].
- Ramírez, A.; Sánchez, J; y Gracia, A. (2004). *El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis*. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 6, núm. 21, julio-diciembre, 2004, pp. 55-59 Universidad La Salle Distrito Federal, México.
- Roggeroni – Espinoza, V. (2014). *Análisis de la Aplicación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia Mariscal Ramón Castilla a partir de la*

Norma ISO 14001. Tesis de Maestría. Universidad de Manizales, Caldas. Colombia. 82 pp.

Rodríguez, D., Muñoz, R., Cornejo, J., y Espinoza, C. (2004). *Gestión Ambiental en un Mundo Globalizado*. Universidad de Chile.

Rodríguez, B. y Francés, P. (2010) *La Democracia*. Apuntes de filosofía II. [en Línea] Disponible en: <https://www.ugr.es/~pfg/001Tema1.pdf> [Consulta: mayo 15, 2019]

Rodríguez, Y. & Pineda, M. (2003). *La experiencia de Investigar. Recomendaciones precisas para realizar una investigación y no morir en el intento*. Segunda Edición. Ediciones Papiro. Valencia. Venezuela.

Silva, G. (1999). *Historia Resumida de la Hidrología en Venezuela*. Revista Geografía de Venezuela. Vol.4. pp 139-166. [en Línea]: Disponible en <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/regeoven/article/viewFile/12543/21921923649> [Consulta: mayo 7, 2019]

Stharl, E., y Letey, J. (1975). *Ordenación y Gestión del medio Ambiente*. Editorial MacGraw-Hill.

Straus, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Taboada, J. (2016). *¿Qué es un sistema de Gestión Ambiental?* [en Línea]: Disponible en <http://www.tysmagazine.com/sistema-gestion-ambiental/> [Consulta: febrero, 16, 2020]

Trejo M., F. (2012). *Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería*. Revista Medigraphic. Enf Neurol Vol. 11, No. 2: 98-101, 2012. México. [en Línea]: disponible en <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>. [Consulta: marzo, 19, 2021]

- UNAL. (2018). *¿Qué es el Desarrollo Sustentable?* Secretaria de Sustentabilidad. Universidad de Nueva León. México. [en Línea]. Disponible en http://sds.uanl.mx/desarrollo_sustentable/. [Consulta: diciembre, 16, 2021]
- UNELLEZ. (2019). *Plan del Sistema de Creación Intelectual 2019-2025 del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ (PSCI 2019-2025 VPDS/UNELLEZ)*, aprobado mediante Resolución del Consejo Académico N° CA/19/240. De fecha del 30-04-2019
- Valera, J. (2013) *Orígenes Y Desarrollo De La Democracia: Algunas Reflexiones Comparativas*. [en Línea: disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-2-96_vol1_JVO.pdf. [Consulta. Junio 24, 2019]
- Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N°5.908 (Extraordinario). Caracas, febrero 15.
- Venezuela (2009). *Ley Orgánica de Los Consejos Comunales*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335, Caracas diciembre 28.
- Venezuela (2010). *Ley de Reforma de Ley de Los Consejos Locales de Planificación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.017, Caracas, octubre 30.
- Venezuela (2014). *Ley Orgánica para La Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y Otras Atribuciones*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 40.540, Caracas, noviembre 13.
- Venezuela (2014). *Ley Orgánica de la Planificación Pública y Poder Popular*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.148, Caracas, noviembre 18.
- Venezuela (2006). *Ley Orgánica del Poder Público Municipal*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.421. Caracas, abril 21.

Venezuela. (2019). *Plan de la Patria 2019- 2025*. [en línea]: Disponible en <http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2019/01/Plan-de-la-Patria-2019-2025.pdf>. [Consulta: abril 2, 2019]

Yumpun. (2018). *La ciudad una perspectiva Múltiple. Capítulo IV. Gobierno del Estado Miranda*. [en Línea]: disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/view/14399882/capitulo-4-parte-1-gobierno-del-estado-miranda>. [Consulta: abril 18, 2019]

ENTREVISTAS REALIZADAS

El Sr, Romero Luzkan, informó sobre la Conformación del Consejo Comunal Ayacucho. 14 de agosto 2021. Com. Personal.

Keily Valera, unidad de análisis. 27 de agosto de 2021.Com. Personal.

José Luis Mora, unidad de análisis. 27 de agosto de 2021. Com. Personal.

Adán Nuñez, unidad de análisis. 28 de agosto de 2021. Com Personal.

Mirian Lerrizagaba, unidad de análisis. 28 de agosto de 2021 Com. Personal.

ANEXOS

Anexo A.

Guía de Entrevista Empleada

Buen día Sr. (a) queremos agradecer el tiempo que nos dedica para realizar algunas preguntas que sirve de información para la *Aproximación Teórica a la Gestión Ambiental Participativa (GAP) del Consejo Comunal Ayacucho, Parroquia Los Teques, Municipio Guaicaipuro, Estado Bolivariano de Miranda, 2021*

| Aspectos Generales | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es su nombre? 2. ¿De dónde es? 3. ¿Cuántos años tiene en la comunidad? | <ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Tiene hijos? – cuántos? 5. ¿Cuál es su edad? 6. ¿Forma parte de alguna organización comunitaria? - ¿Cuál? |
| Prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal | |
| <p>Planificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. ¿El CC ha realizado el diagnóstico comunal? 8. ¿El CC tiene un plan comunal? 9. ¿El CC elaboró el presupuesto de ese plan? <p>Ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. ¿El CC ha ejecutado proyectos comunitarios? 11. ¿Cuáles proyectos ha ejecutado el CC? | <p>Contrastación y Ajustes</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. ¿El CC cuenta con la Unidad de contraloría Social? 13. ¿Cuántas y cuales contralorías sociales ha hecho el CC 14. ¿Ha presentado rendiciones de cuenta? ¿Cuántas y ante que instancias las ha presentado? 15. ¿Ha presentado informe de actuaciones ante la asamblea de ciudadano? ¿Cuántos y ante que instancias los ha presentado? |
| Saberes generados del proceso GAP | |
| <p>Geoeconomía</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. ¿Cuál es la superficie del territorio del CC 17. ¿Tienen un mapa comunal? 18. 18. Cuántas familias tiene este CC? 19. 19. ¿Cuántas viviendas están en su territorio? 20. ¿En promedio cuantas familias trabajan? 21. De acuerdo a su concomimiento ¿Cuánto es el promedio de ingreso familiar? 22. ¿Cuántas familias aproximadamente no tienen | <p>Social</p> <ol style="list-style-type: none"> 24. ¿Cuántas organizaciones sociales existen en la comunidad? 25. ¿Cuántos comités tiene el CC y Cuáles son? 26. ¿En general, como considera usted la convivencia en la comunidad? 27. ¿El CC ha elaborado normas de convivencia? 28. ¿Cómo es la calidad de las relaciones entre los integrantes del CC? |

| | |
|---|--|
| <p>ingresos estables o son vulnerables?</p> <p>23. ¿Cuál es la fuente de ingresos primordial de las familias de la comunidad donde se asienta el CC?</p> | |
| <p>Infraestructura común del territorio</p> <p>29. ¿Cuántos espacios para hacer deporte hay en el área del CC?</p> <p>30. ¿cuáles son los espacios públicos para recreación que tiene el cc?</p> <p>31. ¿Cuántos centros educativos tienen?</p> <p>32. ¿Cuántos parques y canchas hay?</p> <p>33. ¿Existen iglesias en el territorio del CC?, ¿cuantas y cuáles? ¿quién se encarga de hacer el mantenimiento?</p> <p>34. ¿Cuántos centros médicos hay en territorio del CC?</p> <p>35. ¿Cuántas áreas verdes hay en área del CC?, ¿Como están, quien las mantiene, cada cuánto tiempo?</p> <p>36. ¿Cuántas y cuales misiones sociales están activas en el territorio del CC?</p> | <p>Ambiental</p> <p>37. ¿Cuáles son los recursos ambientales que tiene la comunidad?</p> <p>38. ¿Estos recursos los identificaron en el Diagnóstico Comunal?</p> <p>39. ¿Cuale son los problemas ambientales que tienen?</p> <p>40. ¿Qué acciones han hecho para mejorarlos?</p> <p>41. ¿Qué uso les dan a los recursos ambientales de la comunidad?</p> <p>42. ¿Cómo está la vialidad del CC?</p> <p>43. ¿Cómo califica el servicio de agua potable en el CC?</p> <p>44. ¿Cómo está el servicio de recolección de basura?</p> <p>45. ¿Cómo está el servicio de aguas negras en la comunidad?</p> <p>46. ¿Cómo califica el CC, el servicio de electricidad?</p> <p>47. ¿En general como considera que está el tema vivienda en el CC?</p> <p>48. ¿Cómo califica el ornato de la comunidad donde se asienta el CC?</p> <p>49. ¿Para usted cómo califica el servicio de Transporte público</p> |
| Contribución de estos saberes, al modelo país | |
| <p>50. qué aprendizajes ha adquirido, que practica y quiere transmitir a los restantes miembros del CC, presentes y futuros?</p> | |

Anexo B.
Entrevistas

Entrevista E 1: Keily Valera



Fecha: 27 de agosto de 2021

Lugar: Bodega Ayacucho Abajo

Hora: 3.36 pm

Buenas tardes, primero agradecerle la oportunidad y el tiempo que dedica para que me ayude a entender como es el tema de gestión ambiental en su comunidad, que recursos naturales hay, como se administran, quiero conversar con usted sobre su experiencia, su historia aquí del Barrio Ayacucho.

| Preguntas Guía | Observaciones |
|--|--|
| <p><u>I. Parte. Aspectos generales</u></p> <p>1. ¿Me puede decir su nombre? Keily Valera</p> <p>2. ¿De dónde es? De aquí de los Teques, nacida en el Victorino Santaella.</p> | <p>Denota alegría al afirmar que es de</p> |

| | |
|---|--|
| <p>3. ¿Cuántos años tiene en la comunidad? La edad que tengo, mi mama llevo para acá cuando yo tenía 3 meses, que fue cuando a papa le dieron permiso para ocupar el terreno. Antes vivíamos en una casa alquilada en el centro. Eso fue porque un señor que era jefe de mi papa en la guardia nacional le dijo, por yo tengo un terreno cómprelo, que tiene 3 muchachos y va y se hace se hace su casa, yo por ser la menor crecí aquí. Es que nosotros terminamos aquí porque mi para era guardia, estos terrenos son militares.</p> <p>4. ¿Tiene hijos? – cuántos? No tengo, bueno crio un sobrino desde que él tenía 3 años, después que mi hermana falleció, ya es un cadete de 18 y es mi razón de vida.</p> <p>5. ¿Cuál es su edad? 43, cumpla 44 en octubre.</p> <p>6. ¿Forma parte de alguna organización comunitaria?- ¿Cuál? Legalmente si, porque estoy en la vocería de adulto mayor del consejo comunal, pero no estamos funcionando... es siempre una reunión para cosas políticas, sobre todo ahorita que vienen elecciones y la verdad me he apartado.</p> <p>Mire, ¿Cómo se llama el consejo comunal? Consejo comunal Barrio Ayacucho</p> <p><u>II Parte. Prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal</u></p> <p>7. ¿El CC ha realizado el diagnóstico comunal? Si, hace tiempo, hicimos un recorrido para ver los problemas del barrio, pero uno sabe que lo peor aquí es el transporte, fatal, ni que decir de la vialidad, sabe; una vez alguien me dijo que aquí no arreglan las calles para que nadie venga a visitar a los presos políticos que estaban o están, uno sabe, en la cárcel allá arriba. Lo otro es que hay muchos muchachos ociosos, eso no termina bien</p> <p>8. ¿El CC tiene un plan comunal?</p> | <p>los Teques (orgullo).</p> <p>Cuenta al final que ese es su hijo, que ella la vida no la hizo parir pero le dio este muchacho.</p> <p>Mostro tedio al mencionar las reuniones de las elecciones.</p> |
|---|--|

| | |
|---|---|
| <p>Si, pero no lo tenemos actualizado, es que la verdad los problemas no han cambiado mucho.</p> | <p>Gesto de impotencia al hablar de los problemas sin resolver.</p> |
| <p>9. ¿El CC elaboró el presupuesto de ese plan? Uno busca presupuesto es cuando vamos a gestionar algo en la alcaldía o la gobernación; así vemos cuando más o menos cuesta.</p> | |
| <p>10. ¿El CC ha ejecutado proyectos comunitarios? Ahorita no, pero antes se hicieron unas casitas, se cambiaron unos techos, y hasta se metieron mangueras para lo del agua.</p> | |
| <p>11. ¿Cuáles proyectos ha ejecutado el CC? Como le decía, reparamos unos ranchos de una gente que vivía muy mal, los de la invasión, la distribución de agua, y una vez pintamos la escuela.</p> | |
| <p>12. ¿El CC cuenta con la Unidad de Contraloría Social? Sí.</p> | |
| <p>13. ¿Cuántas contralorías sociales ha hecho el CC? Que yo recuerde una donde se hicieron las normas para vivir aquí.</p> | |
| <p>14. ¿Cuáles ha hecho? La de las normas de convivencia y bueno se está pendiente de que la gente reciba el clap y el gas.</p> | |
| <p>15. ¿Ha presentado rendiciones de cuenta ante la asamblea de ciudadanos? No, nosotros no hemos manejado dinero.</p> | <p>Gesticulación con manos y cabeza negando.</p> |
| <p>16. ¿Cuántas ha presentado? Ninguna</p> | |
| <p>17. ¿Ante que instancias las ha presentado? Ninguna</p> | |
| <p>18. ¿Ha presentado informe de actuaciones ante la asamblea de ciudadano? Pues la otra vez cuando se dañó la bomba de agua, se mostraron las facturas de los gastos que hizo hidrocapital y la alcaldía para repararlos, pero eso lo hicieron ellos, nosotros</p> | <p>Cruzo los brazos al responder.</p> |

ayudamos a buscar unos presupuestos, pero no tocamos el dinero.

III Parte. Saberes generados del proceso GAP

19. ¿Cuál es la superficie del territorio del CC?

Oye, la carretera, el tramo del barrio son como 3 km, pero como de ahí se abre hacia la montaña, no sé serán unos 2 o tres más hacia cada lado, depende de la zona

20. ¿Tienen un mapa comunal?

Por parte, no lo tenemos actualizado, nos hace falta un Toyota para poder subir hasta las últimas partes.

21. ¿Cuántas familias tiene este CC?

Como 900, quizás más, sabe que los muchachos se ponen a inventar y terminan preñados.

22. ¿Cuántas viviendas están en su territorio?

Unas 800, hay casas de todo tipo, casas buenas y unos ranchos de bloque porque o les falta algo o están mal construidos.

23. ¿En promedio cuantas familias trabajan?

Yo creo que un 60%, más o menos 500 familias

24. De acuerdo a su concomimiento ¿Cuánto es el promedio de ingreso familiar?

Es me la pones difícil, aquí hay personas con sus propios negocios.. tiene puestos en el mercado, otros trabajan en Pdvsa, en caracas y otros se rebuscan en lo que pueden

25. ¿Cuántas familias aproximadamente no tienen ingresos estables?

Unas 300

26. ¿Cuál es la fuente de ingresos primordial de las familias de la comunidad donde se asienta el CC?

El trabajo, me refiero que son empleados de alguien, de una empresa o de la gobernación

27. Cuántas organizaciones sociales existen en la comunidad?

A ver, está la gente del transporte, el consejo comunal, la legión de maria, esas creo yo que son las que hay

28. ¿Cuántos comités tiene el CC?

13 o 14 no me acuerdo exactamente.

Se rascó la cabeza, refleja imprecisión.

| | |
|---|---|
| <p>29. ¿Cuáles son? Está el de alimentación, donde esta Ingrid, pero la que hace el trabajo es Mirian, el de salud, el del adulto mayor, la contraría, el de adulto mayor donde estoy yo, el de salud, el de educación el del gas y finanzas, hay otros pero no me acuerdo, ahh bueno el de finanzas también que hasta que no nos registremos no nos abren la cuenta.</p> <p>30. ¿Cuántas familias atiende el CC? Como 900</p> <p>31. ¿En general, como considera usted la convivencia en la comunidad? Bien aquí lo normal, algún vecino que pone música alta, pero no es todo el tiempo que si el que saca la basura el día que no es y la rompe el perro; el que prende la bomba y jala mucha agua. Pero nadie se mete con nadie, todos nos conocemos, bueno a veces hay delincuentes alla en la zona de la invasión, pero es qe ese es otra gente.</p> <p>32. ¿El CC ha elaborado normas de convivencia? Si, tenemos unas desde hace años</p> <p>33. ¿Cómo es la calidad de las relaciones entre los integrantes del CC? Bien, tu sabes que esto es política, mal o bien tenemos que trabajar juntos para que las cosas salga. Pot ahí hay uno que otro flojo</p> <p>34. Cuántos espacios para hacer deporte hay en el área del CC? Hay tres canchas y un parque de estos nuevos, que van lo mayores a hacerejercicios. Dos canchas son de futbol, y la otra es más para baloncesto</p> <p>35. ¿Tienen plazas públicas?, ¿Cuántas? No, la verdad es que no tenemos, las reuniones las hacemos frente a la escuela, la de allí arriba, que es donde hay más espacio</p> <p>36. ¿Cuántos centros educativos tienen? Hay un simoncito, una escuela y el de la guardia, esos dos tienen todos los niveles</p> | <p>Se mostró sarcástica al decir que “la que hace el trabajo es Mirian”</p> |
|---|---|

| | |
|---|---|
| <p>37. ¿Cuántos parques y canchas hay? ¿quién le hace el mantenimiento y con qué frecuencia? Parques, tenemos el de la escuela y el simoncito, dos nada más para la muchachera, el mantenimiento la Alcaldía, a veces hay unos vecinos que se organizan y van a limpiar una o dos veces al año.</p> <p>38. ¿Existe iglesias en el territorio del CC, cuantas y cuáles? ¿quién se encarga de hacer el mantenimiento? Hay una capilla, la católica, bueno el mantenimiento el cura con las mujeres que asisten a misa, la verdad es que le hace falta un cariño ahorita, la pintura está fea al menos la de afuera. Hay una cantidad de mormones y evangélicos importante pero no tienen templo acá, de verdad no sé dónde se reúnen. No me he fijado.</p> <p>39. ¿Cuántos centros médicos hay en territorio del CC? Hay dos, el dispensario viejo donde hay una silla de odontología y el consultorio barrio adentro de allá abajo entrando.</p> <p>40. ¿Cuántas áreas verdes hay en área del CC?, ¿Como están, quien las mantiene, cada cuánto tiempo? Pues alrededor de los parques es lo que contaría como áreas verdes; la verdad es que donde están concentradas las casas no queda terreno.</p> <p>41. ¿Cuántas y cuales misiones sociales están activas en el territorio del CC? Barrio adentro, la nevado, el clap aunque eso más que una misión es una política, ellos siempre tienen trabajo y la gente del gas. El gas aquí está muy organizado siempre uno entrega y el mismo día le devuelven los cilindros a la casa. También hay nevado, aquí no hay perros ni gatos callejeros, salen pero tienen sus dueños.</p> <p>42. ¿Cuáles son los recursos ambientales que tiene la comunidad? Que interesante, el Ayacucho tuvo y aún tiene una reserva forestal grande, no se de cuántas hectáreas pues... este y tiene diversidad a nivel de flora y en algún momento a nivel de fauna porque incluso aquí cuando uno iba para los pozos que están arriba después de la cárcel, una vez a un niño lo atacó un cunaguaro, porque eso colinda con San Pedro, con Intevep y a</p> | <p>Luego de la entrevista informo que no le gustan los evangélicos y demás, ella es católica.</p> <p>Bien Mostro agrado al decir que funciona bien el gas y que no hay perros o gatos callejeros.</p> |
|---|---|

su vez eso con el parque nacional de Macarao. Hay quebrada que es la que viene de los pozos que viene de san pedro de los altos y pasa por todo el barrio y sale donde están los edificios, sabes los que ves entrando, esa cuando llueve mucho es que se ve, que siempre trae una creciente.

43. ¿Estos recursos los identificaron en el Diagnóstico Comunal?

No, eso el que es de aquí los conoce, sabe que este cerro tiene agua, sus bosques, dabe esto antes era un sembradío de flores de unos portugueses, pero el sr se murió y eso se acabó, esto era hermoso, con lo fresco que es!

44. ¿Cuale son los problemas ambientales que tienen?

La tala!, aquí, es mucho lo que han talado, sobre todo allá, te cuento; aquí, la gente como en el 2000, con la ley de tierras, se volvió loca, y empezaron a invadir y a construir, no les importo nada!

La quema, eso sí que es un problema, toda esta parte de aquí atrás, eso nosotros lo llamamos El Topo, pero eso es un cerro cuando uno estaba pequeño y todavía,..los chamitos vuelan papagayo y aquí cuando viene marzo...esa temporada se semana santa, que hace full calor, aquí hubo un momento que casi la... la..los incendios llegan a las casas.

Eso es en todo Ayacucho, porque aquí hay mucho monte, y entonces aquí lo pasa es que la gente se organiza, en esos momentos, este y hacen los cortafuegos.. aquí hay señores de toda la vida que, .. que organizan la ..la jornada de hacerlos y mantenerlos al día en esas temporadas de ...en relación a las lluvias es primera vez en 43 años, y eso lo comento mucha gente lo que paso este año ahí abajo.

Siempre ha llovido, pero nunca se había desbordado el río así y ni habíamos escuchado de casas inundadas o por ejemplo la casa de ahí al lado... para acá vino Defensa Civil porque detrás de la casa hay otras casas, pero las casas que están de aquel lado, todas las canales de agua, le están cayendo a esa casa y entonces ahí se inundaron... eso es un alerta, el hecho de que a esa señora le caiga toda el agua

·
A nivel de contaminación no tenemos mayores problemas, eso lo sabes porque en las noches vemos ese cielo súper estrellado, claro aquí estamos alto que en el centro de los Teques, este ehh si..no tenemos malos olores, contaminación

Hace referencia al desborde del Río San Pedro en junio 2021, en donde se afectaron viviendas y hubo un fallecido a causa de las lluvias.

sónica no porque de verdad en ese sentido los vecinos son muy.. o sea aquí para poner un fiesta verga un templete de esos el 31 de diciembre, pero de resto a nivel de contaminación sónica o cosas así no.

45. ¿Qué acciones han hecho para mejorarlos?

Por la tala no mucho, solo queda un pedacito de bosque, ojala no se pierda, por la quema se hacen cortafuegos cuando viene el verano, los muchachos arriba cuidan las aguas, porque aquí hay unos manantiales muy bonitos todavía, esos manantiales corren hacia abajo y caen en el río san pedro, ese que se desbordo en invierno, usted supo no?

46. ¿Qué uso le dan a los recursos ambientales de la comunidad?

Se usa la tierra, hacia arriba hay dos personas que siembran, ahorita tiene cambures, maíz, creo, ellos son los que usan la tierra, el agua hay una parte, sobre todo la de los sectores de arriba, la sacan de unos pozos privados porque la de hidrocapital no sube hasta allá, es que eso es subidas para jeep o Toyota, y con mangueras se baja el agua hasta algunas zonas de esos posos, cuando aquí hay problemas de agua como el reciente ellos regalan y venden agua para acá, a mí al menos me la regalan.

47. ¿Cómo está la vialidad del CC?

Mala, de verdad que aquí hace años no le dan un cariño a la vía, tu viste al subir, hueco y huecos, la de los Teques también esta fea, pero de verdad para acá no sé qué pasa, se les olvida la vía.

48. ¿Cómo califica el servicio de agua potable en el CC?

Para mi es bueno, hay zonas de los Teques que pasan meses sin agua, aquí, aquí llega tres o cuatro veces a la semana, ahorita ha durado más por el problema que hubo de la quebrada, se dañó la bomba, se llenó de barro y hubo que parar el pozo Nosotros en la casa no sufrimos tanto porque tenemos 3 tanques, y a veces el tanque que se usa para el baño lo llenamos con agua de lluvia para no darle tanto, a la bomba, porque si no, no sube hasta la casa

49. ¿Cómo está el servicio de recolección de basura?

Bueno, la basura a veces, ahorita está pasando semanal, hubo un tiempo que ni pasaba ...el aseo es deficiente por tiempo, creo que lo del aseo es general en todos Los Teques, pero ahorita no se ve ese coñazo de basura por ahí, por lo que si pasa frecuentemente., solo una vez recuerdo con un paro que hubo mucha basura en las calles, a veces hay quien saca cuando no toca y medio se ven los montoncitos

50. ¿Cómo está el servicio de aguas negras en la comunidad?

Bien, aunque está apunto de colapso, sobre todo porque se pegó mucha gente de la invasión, aunque hay un caño donde todo eso cae, no es problema ahorita, pero a la larga eso trae problemas.

51. ¿Cómo califica el CC, el servicio de electricidad?

Es bueno, solo si hay fallas generales se va la luz, ya paso la crisis eléctrica que hubo.

52. ¿En general como considera que está el tema vivienda en el CC?

Pues hay hacinamiento en algunas casas, aquí la vivienda es costosa, yo no he podido tener mi propia casa, ni mi hermano, todos aquí en la casa materna, hay familias que viven en casas en malas condiciones, si se ha hecho, pero falta.

53. ¿Cómo califica el ornato de la comunidad donde se asienta el CC?

Pues son pocas las casas con jardines y patios organizados, pero las que los tienen tu vez las flores que se dan como si nada y son bellas.

54. ¿Para usted cómo califica el servicio de Transporte público?

Es deficiente, no se si es el tema de la gasolina a veces se pone pesado, ya a eso de las 4 no consigues, y los autobuses suben y bajan full. El sector más alto no pasa porque no sube, y es la subida, para allá falta unos rústicos.

55. ¿Cómo está el servicio de telefonía e internet en el área del CC?

El internet, no hay porque se robaron el cable hace aaañoos y no hacen nada para reponerlo, las casas viejas

como la de mi mama tiene Cantv, y también hay servicio de celulares, sobre todo Digitel que es lo que mejor corre en esta zona.

IV Parte. Contribución de esos saberes al modelo país.

56. Durante su tiempo de permanencia en el CC, ¿qué aprendizajes ha adquirido, que practica y quiere transmitir a sus hijos e hijas y a los restantes miembros del CC, presentes y futuros?

Oye, de verdad creo que lo más importante es que hay que trabajar juntos, eso nos cuesta aun, hay gente que espera que este trabajo se agradezca, y no va a pasar porque creen que uno es político, yo me metí a esto porque quiero mi barrio, aquí crecí, además hay mucho viejo solo sabes, se les han ido los hijos para afuera y es mi manera de ayudar.

Por otro lado, hay una mal interpretación de la política, aquí lo que paso con la ley de tierras es el mejor ejemplo. Oye, es verdad, la asignación y el título de propiedad fue justo, pero no fue justo que invadieran. Eso que invadieron lo controlaba la guardia porque estos son terrenos de ellos, pero no se pudo un día montaron una carpa con una bandera y a las semanas esos ranchos.

Tú me dijiste que la tesis es sobre el ambiente verdad, yo eso lo aprendí en la universidad, obviamente cuando yo me gradé ponte en el liceo- escuela la cosa ambiental no era un tema tan relevante, cuando entro a la universidad en Venezuela eran obligatorias como educación ambiental, y ciencia, tecnología y sociedad que en el año 97, por lo menos en el caso del pedagógico, muchos profesores habían sido formados en Francia y cuando regresaron vinieron con eso del ambiente, y entonces allí empezó bueno el conocimiento ; y bueno con funda amigo, pero quien me lo enseñó en sí; si me preguntas en la casa no, porque mi mama, mi mama es de las que recoge la basura y la quema, por ejemplo, yo no estoy de acuerdo con eso, eso contamina, eso se lo he enseñado a mis alumnos, cuando daba clases, y a mi sobrino, no hay que quemar, hay que cuidar el agua, no botar la basura, eso es mas de respeto que otra cosa, no maltratar a los animales, en fin el ejemplo para mi es la mejor manera de enseñar.

Hora Fin: 4.02 pm

Entrevista E 2: Adrian Nuñez



Fecha 28 – 08- 2021

Lugar Barrio Ayacucho

Hora 1:48 pm

Buenas tardes sr. Adan, quería saber tiene espacio para que me cuente como están las cosas en el Consejo Comunal relacionadas al tema ambiental

Respuesta: Usted quiere que yo te escriba o te diga cómo es la verdad.

Como se sienta más cómodo, yo puedo grabar lo que usted me diga con el teléfono.

| Preguntas Guía | Observaciones |
|--|---------------|
| <u>I Parte. Aspectos Generales</u> | |
| 1. ¿Cuál es su nombre? Adán Nuñez | |
| 2. ¿De dónde es? De Güiria estados sucre | |
| 3. ¿Cuántos años tiene en la comunidad? | |

| | |
|--|---|
| <p>32 años en el Ayacucho, me enamore como un pendejo, de una tequeña, yo llegue a esta casita alquilando una pieza, alquile mi pieza, veía a la muchacha que todos los días iba a trabajar, pero resulta que después, en mi trabajo me mandan como jefe de seguridad al sitio donde ella trabajaba sin yo saber que ella trabajaba allí, estaba más buenota quel coño. Todo el tiempo llegaba tarde, no llevaba carnet y yo pues un día la pared y ahí empezó todo. Bueno ojo, yo ya vivía aquí, hasta que la paré y no la dejé entrar... de ahí pasaron como tres meses hasta que nos hicimos novios... hasta el día de hoy me jodí.</p> <p>¿ Y con ella?</p> <p>Con ella tengo 30 años, no te estoy diciendo yo vivía aquí, lo que pasa es que bueno no la conocía muy bien y todo, pero, o sea me tome mi tiempo.</p> <p>4. ¿Tiene hijos? – cuántos?</p> <p>En mi casa hay 3 (risas).. yo tengo 6 hijos</p> <p>5. ¿Cuál es su edad?</p> <p>52 años, esa es mi edad.</p> <p>6. ¿Forma parte de alguna organización comunitaria?- ¿Cuál?</p> <p>De la contraloría social del consejo comunal</p> | <p>Con esta afirmación entra dentro de los criterios establecidos para la selección de informantes.</p> |
| <p><u>I II Parte. Prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal</u></p> <p>42. ¿El CC ha realizado el diagnóstico comunal?</p> <p>No, bueno hace tiempo se hizo, lo que pasa es que aquí los problemas son los mismos desde hace tiempo, la vía, las cloacas, el agua y la gente...que veces no colabora y es medio desagradecida. No hacen y critican a los que hacen.</p> <p>43. ¿El CC tiene un plan comunal?</p> <p>No, aquí tratamos de ayudar a vivir mejor, uno se tiene que organizar para que el gobierno lo ayude usted sabe.</p> <p>44. ¿El CC elaboró el presupuesto de ese plan?</p> <p>Los presupuesto no se buscan cuando uno va a meter una solicitud ante alguna institución; hasta ahora no nos ha bajado</p> | <p>Niega con la cabeza</p> <p>Las intervenciones son a través de</p> |

| | |
|--|--|
| <p>recursos para que hagamos nuestros proyectos. Y el consejo comunal viejo, ese no creo, yo no escuché nada de eso. Una cosa es la que dice el presidente y otra es la que se hace.</p> | <p>instancias públicas. No hay experiencias de gestión de proyectos</p> |
| <p>45. ¿El CC ha ejecutado proyectos comunitarios? No, como te dije. Aquí las cosas vienen de Caracas o la gobernación o a alcaldía y las hace, si emplean a gente de la comunidad y eso es bueno.</p> | |
| <p>46. ¿Cuáles proyectos ha ejecutado el CC? Aquí lo que hicimos fue sectorizar el barrio, de resto lo que llega por ahí, las casas, unas sustituciones de techo y pintura, bueno cuando se embauló pero eso no lo hicimos nosotros, estuvimos pendiente de que se hiciera y colaborábamos con la comida el agua, usted sabe para que no se paran los trabajos. Reciente estuvimos con el arreglo de la bomba de agua, la que se dañó con las lluvias y la inundación que hubo; estamos pendientes que vengas a revisar las cloacas que allí abajo hay un bote, eso es con Hidrocapital</p> | |
| <p>47. ¿El CC cuenta con la Unidad de contraloría Social? Síii, yo estoy en esa</p> | |
| <p>48. ¿Cuántas contralorías sociales ha hecho el CC? Pues lo que trabajamos fue para unas normas de convivencia y estamos tratando de que la gente las respete, a ver si vivimos mejor. A veces nos llegan quejas del Clap, pero eso se lo dejo las mujeres que llevan eso</p> | <p>Luego indico que la Alcaldía promovió la elaboración de las normas de convivencia en el sector.</p> |
| <p>49. ¿Cuáles ha hecho? Así de cuentas, ninguna</p> | |
| <p>50. ¿Ha presentado rendiciones de cuenta ante la asamblea de ciudadanos? No, como no hemos tenido plata que rendir</p> | |
| <p>51. ¿Cuántas ha presentado? Ninguna</p> | |
| <p>52. ¿Ante que instancias las ha presentado? Ninguna</p> | |
| <p>53. ¿Ha presentado informe de actuaciones ante la asamblea de ciudadano?</p> | <p>Hizo un gesto de duda</p> |

Como así?, ahh bueno uno explica las cosas que hay que hacer, que si ir a la alcaldía, con los concejales para que la gente vea lo que se hace, porque no todo es fácil uno tiene que volverse fastidioso para que atiendan algo del barrio.

III Parte. Saberes generados del proceso GAP

54. ¿Cuál es la superficie del territorio del CC?

Este cerro es grande, unos 6 km

Al frente de la contraloría social dividí al Ayacucho por la cantidad de población que tenía en 6 sectores, demarqué las paradas porque tenían la mala costumbre.. el poquito transporte que había.. de dejar, porque tu eras bonita y te dejaban a ti en la casa aquella, pero viene otra y le decían en la parada y la dejaban donde les daba la gana porque ya se paró en un cuadra, entonces demarcamos las paradas, eso se logró... conseguimos que se aprobara en la primera sesión refuerzo de transporte de los vehículos de la maticas y san pedro nos iban a prestar apoyo, nos iban a dar 2 autobús de las maticas pero , la misma gente que me firmo, 632 firmas, que me firmo y se aprobó en la primera sesión de concejal, que faltaba la otra sesión que era la semana siguiente pa que, en la semana siguiente que era la otra sesión el 92% de las mismas personas firmaron para que no se aprobara el transporte por la rosca que había porque aquí todo el mundo eran familia y eran vaina y hacían lo que les daba la gana con los jices

55. ¿Tienen un mapa comunal?

No, aquí se conoce, como siempre hemos vivido aquí.

56. ¿Cuántas familias tiene este CC?

Creo que 950, mas o menos, las mujeres del clap deben tener bien ese número

57. ¿Cuántas familias tiene este CC?

Oye, yo creo que unas 980 o 1000 familias, hay casas que tienen 4 familias y hasta mas

58. ¿Cuántas viviendas están en su territorio?

Unas 900 más o menos

59. ¿En promedio cuantas familias trabajan?

De esas 1000 más o menos deben tener trabajo unas 800, aquí la gente es trabajadora, pero que si los muy viejos o los enfermos uno que oreo flojo que lo mantienen, pero usted ve en la mañana mucha gente saliendo con su bolsito al trabajo.

60. De acuerdo a su concomimiento ¿Cuánto es el promedio de ingreso familiar?

Cruzó los brazos.

| | |
|--|---|
| <p>No sé, de verdad eso es difícil, porque el salario mínimo da pena; la gente cobra el dólares, yo creo que unos 15 o 20\$ por lo menos a la quincenal.</p> <p>61. ¿Cuántas familias aproximadamente no tienen ingresos estables? Unas 200, pero se ayudan con los bonos, las pensiones...eso es poquito pero algo hacen</p> <p>62. ¿Cuál es la fuente de ingresos primordial de las familias de la comunidad donde se asienta el CC? Las empresas privadas, o el mismo gobierno</p> <p>63. Cuántas organizaciones sociales existen en la comunidad? Están los motorizados, los del transporte, hay unos muchachos ique con un club de basket, ahh está la UBC, está el consejo comunal, nosotros aquí lamentablemente perdimos una oportunidad muy grande, a lo mejor... bueno no te gusta el chavismo, no te gusta la izquierda, yo si soy de izquierda y mantengo mi postura, respeto a cada quien con sus ideas, nosotros aquí cuando el presidente Chávez comenzó a hablar de las contralorías sociales, el primer... la primera contraloría social que se creó en el territorio venezolano la cree yo!.. recibimos una carta de felicitación de Luis Miquilena, en aquel tiempo cuando era chavista, échale pierna! Y aquí no supimos aprovechar eso, porque lamentablemente, lamentablemente, yo no sé si es toda Venezuela, pero yo sé que aquí sí tú te metes a cualquier vaina ya se UBCH o bien sea el consejo comunal nada más por el bozal de comida, no por trabajar por el proyecto, aquí la gente es mal agradecida.</p> <p>64. ¿Cuántos comités tiene el CC? 14 eso es lo que se va a registrar.</p> <p>65. ¿Cuáles son? Voy contraloría, alimentación, servicios públicos, agua, tierra, finanzas, gas, comunicaciones, salud, adulto mayor, el de nevado y el de vivienda, aahhh me faltaba educación.</p> <p>66. ¿Cuántas familias atiende el CC? Póngale 1000</p> | <p>Muestra orgullo por el reconocimiento recibido por la comunidad.</p> |
|--|---|

| | |
|--|-------------------------------------|
| <p>67. ¿En general, como considera usted la convivencia en la comunidad? Bien aquí hay algún desconsiderado que saca la basura y deja que lo rompan los animales, que si se paran mal en la calle, pero de resto bien, aquí la gente ni bulla hace, bueno yo cuando amanezco con ganas de cantar jajajajaj.</p> <p>68. ¿El CC ha elaborado normas de convivencia? Si, eso fue un trabajo que se hizo con el alcalde, pero como ahora no es candidato quien sabe si se va a hacer por fin</p> <p>69. Cuántos espacios para hacer deporte hay en el área del CC Mira está el parque nuevo, el biosaludable; las dos canchas de futbol, la de básquet y el campo de softbol del liceo militar.</p> <p>70. ¿Tienen plazas públicas?, ¿Cuántas? No, aquí plazas no hay</p> <p>71. ¿Cuántos centros educativos tienen? Esta el preescolar el Rincon , está la escuela que tiene hasta el bachillerato y el liceo de la guardia; ese antes era puro liceo pero con tanta gente reciben muchachos pequeños.</p> <p>72. ¿Cuántos parques y canchas hay? ¿quién le hace el mantenimiento y con qué frecuencia? Parques dos cerca de las escuelas, hay tres canchas y hay una de beisbol en el liceo militar</p> <p>73. ¿Existe iglesias en el territorio del CC, cuantas y cuáles? ¿quién se encarga de hacer el mantenimiento? La capilla católica, que esa no tiene cura fijo, el sube los sábados desde la catedral a dar misa y ahí es que los que van ayudan a limpiar.</p> <p>74. ¿Cuántos centros médicos hay en territorio del CC? Hay dos, el dispensario viejo donde pasan consulta y el barrio adentro, ese casi se lo lleva el rio la otra vez, quedo medio atravesado en el cauce viejo del caño.</p> <p>75. ¿Cuántas áreas verdes hay en área del CC?, ¿Como están, quien las mantiene, cada cuánto tiempo?</p> | <p>Se ríe, .. hay hacinamiento,</p> |
|--|-------------------------------------|

| | |
|--|---|
| <p>Áreas verdes!, será los frentes de las casas; aquí estamos todos pegados, cada quien hizo su casa como pudo, y como las familias crecen, para donde se van los muchachos!</p> | <p>construcciones apiñadas</p> |
| <p>76. ¿Cuántas y cuales misiones sociales están activas en el territorio del CC?</p> | |
| <p>Barrio adentro, nevado, amor mayo, José Gregorio Hernández, madres del barrio, no sé qué otra este por ahí.</p> | |
| <p>57. ¿Cuáles son los recursos ambientales que tiene la comunidad?</p> | <p>Señala la vista que tiene al frente donde se ve la montaña</p> |
| <p>La montaña y todo lo que ella tiene, los manantiales, los pájaros, el fresco, eso es lo mejor de aquí, bueno queda un pedacito de bosque, allá por los pinos</p> | |
| <p>58. ¿Estos recursos los identificaron en el Diagnóstico Comunal?</p> | |
| <p>Bueno yo creo que de eso la gente se dio cuenta cuando fundaron el barrio la verdad. Aquí en el diagnostico se vieron los pozos, las tierras y las necesidades sobre todo eso, lo que nos hace falta. Sabe que la gente lo que ve es lo malo no lo bueno.</p> | |
| <p>59. ¿Cuales son los problemas ambientales que tienen?</p> | |
| <p>Con el ambiente, será la recolección de los desechos, o sea basura; el tercer problema es la cloaca que también tiene que ver con el ambiente, lo gases y la emanación de gases, porque la cloaca de aquí de Ayacucho ya no da más para la cantidad de de habitantes, de familias que ya están acá; otras de las cosas que están afectando al sector en cuanto al ambiente es que ya se taló mucho, mucho, mucho, mucho.. o sea allá atrás era un bosque que ya no está, por lo menos acá atrás nosotros teníamos una quebrada que siempre tenía agua, y ahora solo tiene en el invierno; sin embargo antes, antes, antes de que talaran tanto así se mantenía, entiendes; por ejemplo aquella parte donde llaman la invasión, todo eso era un bosquecito con pino, ya no está, entonces por la forma indiscriminada como se hizo rancho, se hizo casa, se hizo la cuestión... lo poco que queda ya lo están talando, porque le está quedando encima las casas.</p> | |
| <p>Las sequias eso es otro problema porque se pone dura el agua, y hace poco las lluvias, usted no vio pues, algunos perdieron las casas, esa quebrada se vino con todo, ahí se murieron dos, el agua se los llevo; a veces cuando el verano es arrecho no hay agua, eso sí es un padecer, de paso que cisterna</p> | |

sube...toca cargar en balde, aquí porque los muchachos ayudan, pero el viejo solo, nooo eso es muy bravo

60. ¿Qué acciones han hecho para mejorarlos?

Nada, aquí la gente no le para, en la invasión como no hay cloacas tiraron eso al caño, de verdad que no los entiendo si eso los afecta es ellos a uno no, uno esta aquí en la parte vieja. La quebrada de allí abajo, esa se llama quebrada san pedro... esa quebrada se embauló y lamentablemente la gente aprovecho también ese embaulado para hacerle casas y viviendas encima, encima de la quebrada y lame.. yo te voy a decil algo algún día... ya eso se limpió con el agua que cayó en estos días, Dios no permita que vuelva a llover como llovió hace poco, es que es raro que ahorita no se haya llevado los carros todo lo que esta ahí, esa es la que pasa antes de los edificios, porque te digo, esa, esa quebrada, ya con lo limpio que está ya tiene su cauce hecho

61. ¿Qué uso le dan a los recursos ambientales de la comunidad?

Pues el agua con algunos pozos y mangueras que surten algunas casas, bueno la venden. También se siembra poco, antes, todo esto, toda esa parte era un sembradío de flores, aquí se daban fácil por el clima, hay vecinos con chivos, los cochinos se eliminaron porque el olor no se aguantaba. Antes aquí hubo una recuperadora de cobre ellos usaban mucha agua, esa gente daba trabajo a los muchachos pero creo que se fueron a Colombia, mas nuca se vio eso prendido.

62. ¿Cómo está la vialidad del CC?

Mal, muy mal, de verdad que hace mucho que no le hacen nada a la vía, el agua cuando llueve acaba el asfalto, por eso el transporte no quiere subir hasta aca.

63. ¿Cómo califica el servicio de agua potable en el CC?

Pues casi siempre hay, 3 o 4 días a la semana llega, eso si, hay que ayudarse con bomba porque este cerro es alto, nosotros en el callejón pegamos una bomba y a subirla el balde si no hay mucha presión, que más. Hay momentos, en verano sobre todo que llega una o dos veces, asi que hay que ahorrarla.

64. ¿Cómo está el servicio de recolección de basura?

Hay sectores del municipio que denuncias hasta 40 días seguidos sin agua, esta frecuencia promedio es buenas

Bien por ahí siempre sube el aseo una o dos veces a la semana.

65. ¿Cómo está el servicio de aguas negras en la comunidad?

Como te venía diciendo, ya está que no puede más, se pegó mucha gente, y esa cloaca ya es vieja.

66. ¿Cómo califica el CC, el servicio de electricidad?

Bien, ya no se va como antes. Aquí somos pocos los que tenemos medidores, es más lo que pagamos es una tarifa plana., por eso los que se han ido a otros países cuentan que allá eso es caro, aquí el regalada.

67. ¿En general como considera que está el tema vivienda en el CC?

Pues mas o menos, hay viejos solos que hay que ayudar, que si el piso, el techo, algunas paredes, ojala vuelva misión vivienda otra vez para aca, hace falta.

68. ¿Cómo califica el ornato de la comunidad donde se asienta el CC?

Pues ha estado mas bonito, casi nadie ha pintado las casas en años, está muy caro, pero si es un barrio limpio, ahorita estamos pidiendo a la alcaldía que se lleve una chatarra que que está abajo, unos carros viejos que eso ya no sirve.

69. ¿Para usted cómo califica el servicio de Transporte público?

Es deficiente, por temporadas se pone difícil, no te puede agarrar la noche en la calle, y bueno hace falta unos rústicos que puedan llegar hasta la parte más alta, porque los buses llegan hasta la escuela, de ahí a pie y siempre es lejos.

70. ¿Cómo está el servicio de telefonía e internet en el área del CC?

Hay celular y Diguitel, aquí la señal de movistar no llega bien, el internet no hay, se robaron el cable de cantv y no ha habido manera de que lo repongan.

IV Parte. Contribución de esos saberes al modelo país.

71. Durante su tiempo de permanencia en el CC, ¿qué aprendizajes ha adquirido, que practica y quiere trasmitir a

sus hijos e hijas y a los restantes miembros del CC, presentes y futuros?

Esto debe ser algo horizontal para que pueda funcionar, me explico, entonces al no funcionar... es como tu tener chicha una máquina y uno de los engranajes este dañado, no te va a funcionar!, lo que tu dices, o lo que me preguntas ..la contraloría ambiental... donde está? Si la contraloría ambiental, de Ayacucho, o de x de cualquier comunidad funcionara de verdad no permitiéramos, no permitiéramos que cualquiera baje la basura cuando a ti te dé la gana porque en tu casa te está caendo los gusanos, sí pero ya vá, los gusanos te caen porque tú eres cochina!, porque tu no cierras tus bolsas como debe ser, o hechas los desperdicios que no deberías echarlos donde va la basura.., porque una cosa es basura y otra cosa es desperdicios... entonces la contraloría social no funciona así de fácil.

Otra cosa, todos hablamos de derechos pero tú no escuchas nadie decir yo tengo el deber de!.. yo tengo derecho a esto, yo tengo derechos a lo otro, si! aja! Y tus deberes?... tus deberes donde están. Hay que ser conscientes con los deberes, el respeto al otro para poder vivir bien

Hora de culminación 2.23 pm

Entrevista E 3: Mirian Lerrizagaba



Entrevista 3
Fecha 28-08-2021
Hora 2.53
Lugar: Ayacucho

| Preguntas Guía | Observaciones |
|--|---|
| <p><u>I Parte. Aspectos Generales</u></p> <p>1. ¿Cuál es su nombre? Mirian Lerrizagaba.</p> <p>2. De donde es usted señora Mirian? De aquí del Ayacucho.</p> <p>3. ¿Cuántos años tiene en la comunidad? Pues todos hija, yo nací aquí, allá arriba en una casa de barro que tenía mi mama, mi hermana mayo vive ahí, pero claro yo</p> | <p>Señala el sector donde estaba el</p> |

| | |
|--|------------------------------|
| <p>te digo mi casa era así de barro.. hecha de bahareque, pero ya lo que quedan es el corredor y la cocina y la sala porque ya ella hizo un cuarto de bloque, pero no pudo construir más porque...por la situación y sin embargo, no es todo es como pared y media de bloque, pero lo demás puro bahareque, ahí nació yo.</p> <p>Bueno mis hermanos todos nacimos en la casa, mi mama nunca visitó un hospital, yo soy Mirandina Mirandina.</p> <p>4. ¿Tiene hijos? – cuántos?</p> <p>Bueno mira, yo tengo 8 hijos, tuve 9 pero un niño se me murió a los dos meses porque me nació con problemas respiratorios.. y tuve 5 abortos, si no tuviera 14 hijos.. la menor tiene 22 años, por lo menos mi hijo mayor, después viene otro varón... mi hijo mayor tiene dos hembras el segundo tiene 3 porque pario morocho, el tercero no tiene hijos , está en Medellín... la primera de las hembras tiene una niña, la segunda no tiene, la tercera tiene dos, el otro varón que viene tiene un niño y la pequeña que tiene dos niñas..</p> <p>5.¿Cuál es su edad? 59 años</p> <p>6. ¿Forma parte de alguna organización comunitaria?- ¿Cuál? Del Consejo Comunal Ayacucho Ya este consejo comunal ya hicimos vocería nueva, se hizo la elección y ya, está ya registrado y todo en min comunas, lo que pasa es que ahora vamos a ir a banco a.. hacer lo de las cuentas y broma.</p> <p><u>II Parte. Prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal</u></p> <p>7. ¿El CC ha realizado el diagnóstico comunal? Todavía no, hay uno de la vez pasada</p> <p>8. ¿El CC tiene un plan comunal? Si, hemos visitado para ver las necesidades de la gente en estos días estuvimos visitando a pie por el Clap pues, no fue por el consejo comunal, pero como yo era principal de alimentación había sido igual, pero tuvimos que hacer recorrio, no sé si te has fijado allá al frente que eso</p> | <p>bosque anteriormente.</p> |
|--|------------------------------|

pertenece al otro consejo comunal los pinos, hasta allá llegamos.

9. ¿El CC elaboró el presupuesto de ese plan?

No porque eso que estamos haciendo es porque viene la gente a ayudar a los productores, los que siembran arriba, les van a dar semillas y eso para ayudarlos. De la gobernación nos dijeron y fuimos a ver si era verdad.

10. ¿El CC ha ejecutado proyectos comunitarios?

No, bueno ahorita con el candidato, el que va a ser alcalde, según que vamos a mejorar el agua y la vialidad, ojalá porque hace falta, tú has subido, tú ves cómo esta esa calle. Tu sabes que el nuevo alcalde, no el de ahorita el nuevo candidato de ahorita Farid, el vino a hacer un recorrido, y el piensa, bueno vamos a ver, el piensa instalar bombas con magueras para surtir a la gente de arriba, por medio de esos pozos.

11. ¿Cuáles proyectos ha ejecutado el CC?

Las casitas que se acomodaron, hubo unas que se demolieron, hemos pintado la escuela, las canchas, sabe nos dan los materiales y la gente colabora, bueno para lo de las casas a la gente se les pago. Eso no era de gratis, igual una vez que metimos mangueras en la parte de arriba para que les subiera el agua.

12. ¿El CC cuenta con la Unidad de Contraloría Social?

Si son como 4 los que están en ese comité

13. ¿Cuántas contralorías sociales ha hecho el CC?

Pues al proyecto de agua y al de unas casas, estar pendiente de que llegaran los materiales que la gente no se los robara ,pero siempre hay unas casas que no están muy bien hechas eso se llueven por dentro.

14. ¿Cuáles ha hecho?

Dos, como le dije la del agua y las casas.

15. ¿Ha presentado rendiciones de cuenta ante la asamblea de ciudadanos?

No, es que no hemos manejado plata

16. ¿Cuántas ha presentado?

Pues no se han dado

17. ¿Ante que instancias las ha presentado?

Ninguna

| | |
|--|--|
| <p>18. ¿Ha presentado informe de actuaciones ante la asamblea de ciudadano? Las asamblemas, esas se han hecho para discutir algunos problemas y lo que vamos a hacer, que si ir a la alcaldía, que llevar cartas para el agua cuando hay problemas, el aseo, eso es lo que hemos hecho. Bueno, también se aprobaron unas normas para vivir pero eso se llevo al alcalde hay que esperar.</p> <p><u>III Parte. Saberes generados del proceso GAP</u></p> <p>19. ¿Cuál es la superficie del territorio del CC? Mi niña, deben ser u os 4,5 km</p> <p>20. ¿Tienen un mapa comunal? No, es que eso ya está listo desde antes pues, eso tiene tiempo, imagínate, eso se hizo de que empezaron... porque tú sabes que antes existía que no había así que consejo comunales, sino que antes se elegía que siii, presidente, el tesorero y bromas así, que era el presidente del barrio, de la asociación de vecinos!, ve, pero cuando eso no existía, después vino lo de los consejos comunales para acá. Hay 4 sectores, dos, tres cuatro y cinco, el 4 empieza de la escuela hacia las casitas que están así para abajo, todas alrededor, de ahí empieza el sector 4 para arriba, mas alla hay una doble vía, al terminar la doble vía ahí empieza el sector 5, cuando tu llegas al reten de los niños , te consigues unas 4 casistas ahí, del porton pa arriba ya viene siendo el sector 6 que es otro consejo comunal</p> <p>21. ¿Cuántas familias tiene este CC? 956, eso lo saco por las bolsas del Clap que se entregan</p> <p>22. ¿Cuántas familias tiene este CC? Yo calculo fácil unas 1000</p> <p>23. ¿Cuántas viviendas están en su territorio? Como 930, es que hay casas con varias familias</p> <p>24. ¿En promedio cuantas familias trabajan? La mayoría trabaja, porque, de qué viven, al menos uno de la casa tiene que trabajar, rebuscarse, el Clap ayuda pero no alcanza</p> | <p>Tiene claridad en li límites del Barrio.</p> <p>Es la Jefe de comunidad Clap, maneja la cifra de bolsas a entregar.</p> |
|--|--|

| | |
|---|---|
| <p>25. ¿De acuerdo a su concomimiento ¿Cuánto es el promedio de ingreso familiar? La gente más o menos debe hacer unos 10\$ para vivir a la semana, eso depende de la casa y la gente que haiga ahí.</p> <p>26. ¿Cuántas familias aproximadamente no tienen ingresos estables? Yo creo que unas 700 aquí hay mucho empleado público, esto aquí es gente trabajadora, desde que se fundó aquí habían muchos guardias, porque estos eran terrenos de la guardia y otro pedazo de un portugués que sembraba flores en la montaña.</p> <p>27. ¿Cuál es la fuente de ingresos primordial de las familias de la comunidad donde se asienta el CC? Pues el trabajo, hay n quienes tiene sus negocios, aquí al lado hay un sr con puestos en el mercado, a él le va muy bien y es muy colaborador.</p> <p>28. Cuántas organizaciones sociales existen en la comunidad? Hay varias, está la ubch, la comuna, el consejo comunal, los evangelicos, lo católicos que somos las que más vamos a misa, eso creo yo.</p> <p>29. ¿Cuántos comités tiene el CC? 13, no 14, son 14.</p> <p>30. ¿Cuáles son? Está en de alimentación donde yo estoy, pero eso es el clap; el de amor mayor, el de educación, finanzas, la esta como se llama ...contraloría, el de vivienda, er del gas que se la pasan de arriba pa bajo con el camión para que siempre llega; el de salud, el de nevado, el de cultura y educación, esos son.</p> <p>31. ¿Cuántas familias atiende el CC? 956, sabes que yo soy jefe de comunidad...ahí si tienen que haber puras personas revolucionarias para tener control, y entonces yo tengo 21 jefes de calle...</p> <p>32. ¿En general, como considera usted la convivencia en la comunidad?</p> | <p>Gesticula con las manos al decir 14, asegurando la afirmación.</p> |
|---|---|

De verdad que problemas, hasta ahorita no, como antes una vez... que había problemas pero eso era cuando empezó la invasión, aquí hubieron varios muchachos de la comunidad muertos..., fue fea la cosa, hubo un tiempo en que mira, un fin de semana era candela...mira, una vez yo no me acuerdo en que año fue, eso fue después de la ley de tierras, en ese sitio vivía una tía mía.. ella vivía ahí desde que se casó... tuvo a sus hijos y ahí vivían varios hijos de ella, vivían con ella ahí, pero cada uno tenía su casa, de la noche a la mañana llegaron que iban a hacer una planta de la luz eléctrica, ellos salieron de ahí pues, la casita la demolieron .. sucede que después no hicieron nada, ninguna broma de luz eléctrica, de repente nosotros mi acuerdo que fue un día de fiesta como un 5 de julio, yo llego y bajo no, y veo una broma como una carpa y había puesto hasta una bandera, y yo dije debe ser que como es 5 de julio que vinieron de repente los guardias a hacer una actividad y no muchacha!, de repente aquella gente loca agarraron y empezaron a banquiar y a banquia hasta los mismos de aquí de la comunidad que tenían casa, llegaron y agarraron un pedazo allá abajo y lo vendieron a toda la gente que les dio la gana

33. ¿El CC ha elaborado normas de convivencia?

Si, se acordó que la gente que haga su fiesta no hagan escándalos, claro algunas fechas como el 24 y el 31 se pasa; otra es que no se paren en las entradas de los callejones para que se pueda pasar, poner la basura en algunos sitios fijos, y no por todas partes, apagar las bombas después de llenar su tanque y tomar el autobús en las paradas que hay.

34. Cuántos espacios para hacer deporte hay en el área del CC

35. ¿Tienen plazas públicas?, ¿Cuántas?

Nooo vale no hay plazas aquí.

36. ¿Cuántos centros educativos tienen?

Hay tres, esta el preescolar del campito, bueno simoncito; la escuela y el liceo militar.

37. ¿Cuántos parques y canchas hay? ¿quién le hace el mantenimiento y con qué frecuencia?

Parques hay dos, en el preescolar y la escuela están; canchas hay 4: la de baskete, la de futbol, la de la entrada y la del liceo militar. Pero esa es para los muchachos que estudian ahí

| | |
|---|--|
| <p>38. ¿Existe iglesias en el territorio del CC, cuantas y cuáles? ¿quién se encarga de hacer el mantenimiento? Hay dos, la capilla Divina Misericordia, y el templo de los evangélicos en la parte de la invasión. Eso lo limpian los que van, los creyentes.</p> <p>39. ¿Cuántos centros médicos hay en territorio del CC? Dos el dispensario viejo y el módulo de barrio adentro donde viven los cubanos.</p> <p>40. ¿Cuántas áreas verdes hay en área del CC?, ¿Como están, quien las mantiene, cada cuánto tiempo? Solo hay una en donde está la cancha biosaludable de la entrada. Pues la limpieza serán dos o tres veces al año y lo hace la alcaldía</p> <p>41. ¿Cuántas y cuales misiones sociales están activas en el territorio del CC? Hay varias, esta Madres del Barrio, José Gregorio, Amor Mayor, Barrio Adentro, Misión Transporte.</p> <p>42. ¿Cuáles son los recursos ambientales que tiene la comunidad? La brisa fresca, y las tierras. Uno de noche aquí ve el cielo clarito y el fresco, eso es lo que más gusta aquí.</p> <p>43. ¿Estos recursos los identificaron en el Diagnóstico Comunal? No, en el diagnóstico se ven los problemas que hay en la comunidad</p> <p>44. ¿Cuale son los problemas ambientales que tienen? La quema en verano, esto se pone blanquito de humo y uno se enferma; el agua, hay casas a las que no llega el agua, tiene que agarrar de la lluvia o subir baldes por ese cerro. Esos son los que yo veo</p> <p>45. ¿Qué acciones han hecho para mejorarlos? Pues para el agua, cada que puede compra su bomba y se pone de acuerdo para tratar de subir, hay callejones que lo que hacen es que bajan un tanque ponen la bomba y de ahí van subiendo, o ponen varias bombas para no subir en potes para arriba.</p> <p>46. ¿Qué uso le dan a los recursos ambientales de la comunidad? Pues el agua se usa para consumo aquí mismo, hay quienes tienen pozos y le venden a los vecinos que no tienen pantio; también hay unos muchahos que siembran cambures, platános, yuca auyama, esos tienen sus riegos para sacar eso.</p> | |
|---|--|

47. ¿Cómo está la vialidad del CC?

Mala chica, tu subiste, eso desde la entrada hay huecos y huecos

48. ¿Cómo califica el servicio de agua potable en el CC?

Es bueno, llega tres veces a la semana más o menos. La otra vez pasamos un mes, yo creo que más porque con la salida del rio se esbarrancó la bomba, se cayeron unas casas, bueno estaba feas ya, eso fue un barrial horrible que bajo por esa quebrada.

49. ¿Cómo está el servicio de recolección de basura?

El aseo está pasando una o dos veces a la semana también, es bueno. Ya no se ve basura, aunque hay vecinos que queman la basura, pero eso es malas mañas que la gente tiene desde toda su vida.

50. ¿Cómo está el servicio de aguas negras en la comunidad?

Esta bien aquí, por la invasión esa gente tira las cloacas a un caño, bueno, ahorita en el callejo 10 hay un tuvo roto pero ya le pedimos a hidrocapital que viniera a revisar, estamos esperando.

51. ¿Cómo califica el CC, el servicio de electricidad?

La electricidad está bien a veces falla, pero no como antes que era a cada rato que se iba, usted se acuerda de esos apagones que hubo, bueno eso ya no pasa.

52. ¿En general como considera que está el tema vivienda en el CC?

Hacen falta ayuda, hay unas familias que necesitan ayuda para mejorar que si el piso, que si el friso, que se les llueve la cas eso es con poco material pero la situación ahorita no está fácil, ya uno para esta fecha estaba comprando la pintura para pintar antes de diciembre, ahora, pasan años y uno ni cal a la casa.

53. ¿Cómo califica el ornato de la comunidad donde se asienta el CC?

Pues bonito, hay casas con jardines, lo único es que a veces las calles están sucias pero es que sin agua y el polvero que baja por la montaña y que trae la brisa, eso está lleno de polvo de una vez.

54. ¿Para usted cómo califica el servicio de Transporte público?

Es deficiente, solo hay dos buses que viene para acá, pasan hasta temprano, a las cinco si te quedas abajo toca caminar, para la parte más alta no pasas buses y los jeeps que habían se dañaron, no volvieron más.

55. ¿Cómo está el servicio de telefonía e internet en el área del CC?

Celular hay pero diguitel, la gente tiene sus perolitos eso es lo que funciona aquí. Hace años había internet, en las casas que tenían cantv pero el cable se lo robaron y no lo han puesto, y eso que hemos llamado mucho a cantv, no le paran

IV Parte. Contribución de esos saberes al modelo país.

56. Durante su tiempo de permanencia en el CC, ¿qué aprendizajes ha adquirido, que practica y quiere transmitir a sus hijos e hijas y a los restantes miembros del CC, presentes y futuros?

Que hay que trabajar, ve una cosa siempre se empieza entusiasmado, y yo me quiero meter y si me voy a meter, pero después cuando viene la.. el tiempo de trabajar, ahí se les afloja.. fíjate que en la vez pasada yo era este vocera principal de alimentación, ahora quedé de segunda (inaudible), pero claro yo ya llegue a un acuerdo con la muchacha que. .. sabes que tenemos que trabajar juntos, no se puede sacar a así a nadie pues si no trabajar juntos, porque la vez pasada, ahí te voy a hablar claro, éramos todos revolucionarios y nadien creía, quería que se metiera ningún opositor entonces yo les digo y porque si todos somos de la misma comunidad?, vamos a atacar a unos? Lo que necesitamos es trabaja!.. no vamos a estar con esa broma

Hora fin 3:20 pm

Entrevista E 4: José Luis Mora.



Fecha 29-08-2021
Hora 10:00 a.m.
Lugar: Barrio Ayacucho

| Preguntas Guía | Observaciones |
|---|---------------|
| <p><u>I Parte. Aspectos Generales</u></p> <p>¿Cuál es su nombre? José Luis Mora</p> <p>¿De dónde es usted señor Mora? De aquí de los Teques.</p> <p>¿Cuántos años tiene en la comunidad? 40 años, mi mamá llegó aquí cuando yo tenía 1 año, yo creo que meses</p> <p>4. ¿Tiene hijos? – cuántos?</p> | |

| | |
|---|--|
| <p>3 ya todos trabajan, yo empecé joven</p> <p>5. ¿Cuál es su edad?</p> <p>41, casi 42 en diciembre.</p> <p>6. ¿Forma parte de alguna organización comunitaria?- ¿Cuál?</p> <p>Si, del consejo comunal y hasta de la comuna que según vamos a hacer porque soy vocero de habitad y vivienda.</p> <p><u>II Parte. Prácticas de GAP que realizan los integrantes del consejo comunal</u></p> <p>7. ¿El CC ha realizado el diagnóstico comunal?</p> <p>Si, hemos hechos los censos para ver es estado de las viviendas, para ver quienes necesitan ayuda, igual la parte de alimentación, se revisa, se censa, porque hay quienes se van y vuelven para los Teques y siempre se están revisando esos casos</p> <p>8. ¿El CC tiene un plan comunal?</p> <p>Si, aquí queremos arreglar varias cosas, las calles, las casas, echarle una mano a la escuela y a la capilla.</p> <p>9. ¿El CC elaboró el presupuesto de ese plan?</p> <p>Completo no, te explico; uno lleva las solicitudes a las instituciones y cuando ellos dicen que viene algo para acá, dependiendo se busca o no el presupuesto, es que con esta economía tan cambiante, hasta el dólares suben los precios de las cosas... es perder tiempo y plata buscar un presupuesto antes de, lo más que hace uno es averiguar para tener un estimado.</p> <p>10. ¿El CC ha ejecutado proyectos comunitarios?</p> <p>Se hicieron unas sustituciones de ranchos hace años, como en el 2011, en esa fecha hicieron los edificios de la cooperativa, los de la misión, ahí se ubicaron algunas familias de aquí, cuando el metro le dieron trabajos a algunos y bueno con lo de</p> | <p>La participación se da con mano de obra y apoyo logístico</p> |
|---|--|

bomba, el trabajo de junio también se metieron a trabajar a algunos, sobre todo obreros.

11. ¿Cuáles proyectos ha ejecutado el CC?

Propios propios, ninguno hasta ahora, es que aquí no se bajaron recursos directamente.

12. ¿El CC cuenta con la Unidad de contraloría Social?

Sí, hay varios ahí.

13. ¿Cuántas contralorías sociales ha hecho el CC?

La verdad no sé, no tengo información, si han hecho no me han dicho.

14. ¿Cuáles ha hecho?

No sé, pero ellos estaban muy activos con lo del arreglo de la bomba de agua, ayudando a hidrocapital, a lo mejor allí hicieron una y no supe, es que yo estuve aparte, me dio covid en esos días.

15. ¿Ha presentado rendiciones de cuenta ante la asamblea de ciudadanos?

Las reuniones en asambleas las hemos hecho, por ejemplo para las elecciones del consejo comunal, para organizarnos e ir a las instituciones.

16. ¿Cuántas ha presentado?

Hay, yo creo que este año 3 asambleas, no 4 se han hecho, allá en la escuela, donde se devuelven los buses.

17. ¿Ante que instancias las ha presentado?

Solo aquí con los vecinos.

18. ¿Ha presentado informe de actuaciones ante la asamblea de ciudadano?

Informe de actuaciones?, no se que es eso.

III Parte. Saberes generados del proceso GAP

19. ¿Cuál es la superficie del territorio del CC?

Oye, son como 10 kms, lo que pasa es que como es cerro no se ve bien la cosa

20. ¿Tienen un mapa comunal?

Si uno donde sectorizamos en 6 sectores, ya que para el lado noreste empieza otro consejo comunal los pinos

21. ¿Cuántas familias tiene este CC?

Deber 950 más o menos, es que se han ido algunas, otras regresan esto es movido, es un barrio con mucho movimiento.

22. ¿Cuántas familias tiene este CC?

Esas mismas las 950

23. ¿Cuántas viviendas están en su territorio?

1000 por ahí está el número

24. ¿En promedio cuantas familias trabajan?

La mayoría, tenemos un caso donde toda la casa son locos, me da mucha cosa, pero no se será algo de salud, toditos locos. Pero de resto al manes uno de la casa trabaja

Pero en porcentaje cómo cuánto?

El 60 – 70%

25. ¿De acuerdo a su conocimiento ¿Cuánto es el promedio de ingreso familiar?

No eso si varia, aquí hay gente profesional, obreros, conserjes, vigilantes, enfermeros, camilleros, comerciantes, no sé, tú ves hay casas grandes, bonitas, y otras más llevaditas que son las que queremos arreglar.

26. ¿Cuántas familias aproximadamente no tienen ingresos estables?

Calculo unas 300 de verdad que eso es delicado, a la gente le da pena decir, pero si aquí hay gente que se rebusca en el mercado, cuidando carros, algunos borrachos y hasta prostitutas que salen es de noche a rebuscarse.

27. ¿Cuál es la fuente de ingresos primordial de las familias de la comunidad donde se asienta el CC?

Pues el trabajo, los sueldos, hay mucho que se ayuda con los bonos que dan.

28. Cuántas organizaciones sociales existen en la comunidad?

Hay varias están la iglesias, la inmaculada y la de sión allá en la invación; la escuela, el preescolar, el liceo, la estación del metro, el consejo comunal, la comuna que es junto a otros barrios, y así esas son las que hay, hay un grupo de viejos que bajan a la cofradía de san pedro en la catedral, no se quien me falta.

29. ¿Cuántos comités tiene el CC?

13 o 14

30. ¿Cuáles son?

Vamos a ver, el de vivienda y hábitat, el de alimentación, el de educación, el de adulto mayor, el de salud, agua, ya va... hay uno así como de economía, el de comunicaciones, la contraloría, el de tierras..algo asi como servicios públicos, la gente del gas es otro comité, y finanzas

31. ¿Cuántas familias atiende el CC?

Las que te dije 950

32. ¿En general, como considera usted la convivencia en la comunidad?

Regular, hay que ..bueno ojala nos llegue barrio nuevo barrio tricolor, aunque eso ahorita está como parado; hay casas con problemas en los techos, en paredes y pisos, ...con esa misión hasta pintura te dan, pero bueno esperemos las elecciones a ver qué pasa.

33. ¿El CC ha elaborado normas de convivencia?

Si tenemos unas para tratar de no molesta a nadie, aquí uno vive muy cerca del otro

34. Cuántos espacios para hacer deporte hay en el área del CC?

3 canchas

35. ¿Tienen plazas públicas?, ¿Cuántas?

No tenemos

36. ¿Cuántos centros educativos tienen?

El simoncito, la escuela y el liceo que también es escuela completa, tiene todos los niveles

37. ¿Cuántos parques y canchas hay? ¿quién le hace el mantenimiento y con qué frecuencia?

Parques dos, uno está en el preescolar el mantenimiento los obreros de la institución o cuadrillas de la alcaldía, una veces si no vienen nos activamos nosotros a limpiar, que se yo dos o tres veces al año, depende de cómo esté.

38. ¿Existe iglesias en el territorio del CC, cuantas y cuáles? ¿quién se encarga de hacer el mantenimiento?

La capilla inmaculada y un templo evangélico que es más nuevo, el mantenimiento lo hacen los creyentes, los que van. El tiempo si no me he fijado.

39. ¿Cuántos centros médicos hay en territorio del CC?

Dos está el módulo viejo que uno le dice, el que está detrás de la capilla y el de barrio adentro en la entrada.

40. ¿Cuántas áreas verdes hay en área del CC?, ¿Como están, quien las mantiene, cada cuánto tiempo?

Lo que se puede considerar como área verde son los bordes de las quebradas, pero ahí no hay de todo menos árboles, con el aguacero de que se llevó todo, pues ahorita está, se vé limpio; ahí habían carros, basura, no es un área verde como tal.

41. ¿Cuántas y cuales misiones sociales están activas en el territorio del CC?

Son varias, alimentación, amor mayor, madres del barrio, barrio adentro, transporte, la de los discapacitados que tienen una beca, y estuvo misión vivienda.

42. ¿Cuáles son los recursos ambientales que tiene la comunidad?

Están las dos quebradas, bueno la que tiene agua, la otra esta seca, se llena con lluvias, está la tierra, el

bosquecito de pinos, las guacharacas, zamuros y otros pájaros; el clima, aquí es fresco, no hay calor.

43. ¿Estos recursos los identificaron en el Diagnóstico Comunal?

Los vecinos de arriba siempre dicen que hagamos proyectos productivos porque esta tierra es buena, creo que eso sería, pero la verdad la mayoría aquí de preocupa es por la vialidad, el transporte, el internet cosas así.

44. ¿Cuales son los problemas ambientales que tienen?

El bote de aguas negras que está en el callejón que sigue, la quema, eso es grave aquí en verano, no se porque queman la montaña, eso es en todos los Teques, el otro sería la deforestación, esto antes tenían muchos árboles se fueron tumbando para hacer casas, invadieron los terrenos y se acabó con todo.

45. ¿Qué acciones han hecho para mejorarlos?

Aquí hacemos cortafuegos para evitar que la candela agarre las casas, sobre todo los que vivimos en la falda de la montaña, los muchachos que tienen siembra pues mantienen un poquito del bosque que queda, ellos se surten de los pozos que han perforado. Esta montaña tiene agua todavía.

46. ¿Qué uso le dan a los recursos ambientales de la comunidad?

Sobre todo el agua en las siembras el sector 6 como es alto ellos se surte de los pozos altos, bueno la zona baja también, solo que el tanque es de otro pozo, eso es lo que más se usa. JJajajja los muchachos esos si aprovechan la brisa en verano, volando cometas, aquí hay tanta brisa que la ropa se seca rapidito afuera.

47. ¿Cómo está la vialidad del CC?

Mala, muchos huecos, hay cunetas tapadas, de verdad que no suben a asfaltar hace varios años.

48. ¿Cómo califica el servicio de agua potable en el CC?

Es constante, llega dos o tres veces a la semana, a juro hay que tener tanques.

49. ¿Cómo está el servicio de recolección de basura?

El aseo está pasando una vez a la semana, lo que si no han es recogido chatarra que hay mal puesta en la vía principal, esos carros viejos que ya no pueden arreglar y la gente los dejo ahí.

50. ¿Cómo está el servicio de aguas negras en la comunidad?

Funciona, pero esta que colapsa, eso paso después de la invasión que esto creció tanto que hay zonas que tiran aguas negras a cauces de una quebrada.

51. ¿Cómo califica el CC, el servicio de electricidad?

Está bien, después de la crisis no hay cortes.

52. ¿En general como considera que está el tema vivienda en el CC?

Se requiere la misión barrio tricolor para ayudar a varias familias para mejorar las casas, urgentes así de primera mano unas 200, y otras 100 que serían después.

53. ¿Cómo califica el ornato de la comunidad donde se asienta el CC?

Está bien, pero puede ser más bonito, te explico la gente puede cuidar más el frente, limpiar, pero aquí lo que no se lleva el agua lo lleva la brisa, eso ayuda.

54. ¿Para usted cómo califica el servicio de Transporte público?

Regular, creo que es por la gasolina que está difícil, bajas temprano y subes temprano después de las 5 cuesta encontrar, y a las horas pico se hace cola en la parada para subir.

b

55. ¿Cómo está el servicio de telefonía e internet en el área del CC?

La telefonía cantv funciona pero solo hay en los sectores 1, 2 y 3, los más viejos ahí había internet pero ya no hay; de resto es celular.

IV Parte. Contribución de esos saberes al modelo país.

56. Durante su tiempo de permanencia en el CC, ¿qué aprendizajes ha adquirido, que practica y quiere transmitir a sus hijos e hijas y a los restantes miembros del CC, presentes y futuros?

La paciencia, eso es fundamental, las personas creen que las cosas son fáciles, de paso el gobierno se activa cuando hay campañas o cuando ya el problema explota, muchos lo que hacen reaccionar, hay cosas que se pueden hacer mejor, pero yo mantengo mi compromiso político con la revolución, de verdad que prefiero esto que los locos de la oposición que están más pendientes de pelear entre ellos que de hacer, además tienen muchas ganas de poder

Hora Fin: 10:20 am